

PLAN ESTRATÉGICO TERRITORIAL

CORONEL DU GRATY

Provincia de Chaco

ENERO 2017



Subsecretaría de Planificación
Territorial de la Inversión Pública
Ministerio del Interior,
Obras públicas y Vivienda

Esta publicación es resultado de los trabajos realizados para el Plan Estratégico para Coronel Du Graty, provincia de Chaco- financiado por CAF, Banco de Desarrollo de América Latina- en el marco del Programa de Fortalecimiento Institucional de la Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública.

AUTORIDADES NACIONALES

Presidente

Ing. Mauricio Macri

Vicepresidente

Lic. Gabriela Michetti

Jefe de Gabinete de Ministros

Lic. Marcos Peña

Ministro del Interior, Obras Públicas y Vivienda

Lic. Rogelio Frigerio

Subsecretario de Planificación Territorial de la Inversión Pública

Lic. Fernando Álvarez De Celis

Director Nacional de Planificación Estratégica Territorial

Lic. Julián Álvarez Insúa

Director Nacional de Planificación de la Integración Territorial Internacional

Arq. Atilio Alimena

AUTORIDADES MUNICIPALES

Intendente

Juan Carlos Polini

Secretario de Gobierno

David Edgardo Díaz

Presidente del Concejo Municipal

Alfredo Locket

EQUIPO TÉCNICO

Mgst. Ara. Juana Caric Petrovic

Arq. Marina Scornik

Programa: Fortalecimiento Institucional

Dependencia: Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública

Índice

1. FASE CERO

INTRODUCCIÓN

Objetivos

Metodología

1. Mapa de actores

- 1.1. Gobierno Municipal
- 1.2. Instituciones públicas
- 1.3. Organizaciones de Base
- 1.4. Instituciones Privadas
- 1.5. Organizaciones Mixtas
- 1.6. Otros actores

2. Planes Existentes

- 2.1. Plan Estratégico Territorial Nacional (PET)
- 2.2. Plan Estratégico de la Provincia del Chaco - PET CHACO
- 2.3. Otros antecedentes de Planificación Provincial

3. Dimensión Jurídico Administrativa. Aspectos Legales

- 3.1. Contexto Provincial
- 3.2. Departamento Mayor Luis Jorge Fontana
- 3.3. Coronel Du Graty
- 3.4. Aspectos legales. Normas de Aplicación
 - Legislación Nacional
 - Legislación Provincial
 - Normativa Municipal

4. Dimensión Social

- 4.1. Aspectos Demográficos
 - Pirámide de población.
 - Análisis según grupo de edad.
 - Evolución de la población de los municipios en las últimas décadas
 - Densidad de población
 - Necesidades básicas insatisfechas. NBI
 - Indicadores Municipio
- 4.2. Educación
 - Jardines de Infantes
 - Escuelas de Educación Primaria
 - Escuelas de Educación Secundaria
 - Educación de Nivel Terciario
 - Educación de Nivel Universitario

4.3. Salud

4.4. Política social

4.5. Seguridad Pública

5. Dimensión Urbano Ambiental

5.1. Accesibilidad y conectividad regional y local

5.2. Red Vial Urbana

- Red Vial Primaria
- Red Vial Secundaria
- Red Vial Terciaria

5.3. Estructura urbana interna

- Crecimiento urbano

5.4. Usos del Suelo

- Subdivisión
- Ocupación
- Modalidad de apropiación antrópica.
- Uso del suelo
- Uso del suelo en Coronel Du Graty
- Cuantificación de los Usos Urbanos

5.6. Usos del Suelo

- Agua potable
- Desagües cloacales
- Energía Eléctrica
- Desagües pluviales
- Gas Natural

5.7. Servicios públicos

- Residuos Sólidos Urbanos
- Transporte público de pasajeros
- Transporte Ferroviario
- Transporte Aéreo
- Comunicaciones

6. Dimensión Económico Productiva

- Actividades primarias
- Actividades Secundarias
- Actividades Terciarias

7. Dimensión Ambiental

8. Síntesis Modelo Actual

9. Ejes problemáticos

FASE PROPOSITIVA

10. Escenarios

11. Lineamientos Estratégicos

- 11.1. Programas y Proyectos
- 11.2. Proyectos Prioritarios
- 11.3. Obras en Ejecución
- 11.4. Planes, Programas y Proyectos en gestión

12. Modelo Deseado

- 12.1. Cuadro de Indicadores
- 12.2. Indicadores Sociales
- 12.3. Síntesis Gráfica del Modelo Deseado

13. Programa de Monitoreo

Conclusiones

Bibliografía

Fase Cero

Introducción

El presente documento contiene los resultados de la FASE CERO - pre diagnóstico - diagnóstico, de la localidad Coronel Du Graty, Chaco, realizado en cumplimiento de los Términos de Referencia y Plan de Tareas correspondiente al proyecto PLAN ESTRATÉGICO TERRITORIAL PARA LA LOCALIDAD DE CORONEL DU GRATY, PROVINCIA DE CHACO

El presente documento contiene los resultados de la FASE CERO - pre diagnóstico - diagnóstico, de la localidad Coronel Du Graty, Chaco, realizado en cumplimiento de los Términos de Referencia y Plan de Tareas correspondiente al proyecto PLAN ESTRATÉGICO TERRITORIAL PARA LA LOCALIDAD DE CORONEL DU GRATY, PROVINCIA DE CHACO.

El objetivo general de la encomienda -enmarcado en las políticas nacionales y la premisa de lograr el desarrollo humano incrementando la competitividad territorial y mejorando la calidad de vida-, pretende brindar herramientas que faciliten la gestión y mejoren el desempeño del municipio, promoviendo el desarrollo local sustentable.

Para ello se propone la elaboración de un diagnóstico, de lineamientos y de proyectos específicos de intervención en la configuración y la dinámica territorial, que contribuirán a la formulación del proyecto urbano ambiental buscado.

En lo específico, se plantearon los siguientes objetivos:

1. Relevar y sistematizar información sobre antecedentes en materia de planificación a escala provincial y local.

2. Generar propuestas y potenciar los proyectos en curso que estimulen las capacidades de integración del sistema provincial, para promover la confluencia de actividades económicas y procesos sociales a escala local.

3. Colaborar con la redacción de los documentos finales conteniendo los productos esperados.

Para el desarrollo de la Fase Cero se empleó la siguiente metodología:

- Recopilación de la información disponible (antecedentes, planes, proyectos, estadísticas) y generación de la necesaria (observación de la realidad, relevamientos, entrevistas).

- Análisis y sistematización de la información recopilada y de los procesos urbanos y su impacto en el territorio.
- Formulación de un Diagnóstico que sintetice la realidad y los procesos urbano ambientales de Coronel Du Graty, sus potencialidades y limitaciones.

- Representación espacial de la situación actual del municipio (síntesis Modelo Actual del territorio).

- Definición de Ejes Problemáticos que constituirán la base para la formulación en la segunda etapa, la Fase Uno, Propositiva, de los Lineamientos, Estrategias y Proyectos orientados a lograr el Modelo Deseado.

En todo el proceso se realizaron las necesarias consultas y el trabajo conjunto con los actores locales.

Metodología

1. Mapa de Actores

1.1. Gobierno Municipal

Intendente: Juan Carlos Polini

Secretario de Gobierno: David Edgardo Diaz

Secretario de Cultura: Luis Juan Benito (cumple funciones pero el cargo no fue creado aún por Ordenanza).

Secretario de Deportes: Sergio Arold (cumple funciones pero el cargo no fue creado aún por Ordenanza).

Presidente Concejo Municipal: Alfredo Locket (El Concejo tiene 7 concejales, 4 representan a la oposición y 3 al oficialismo local)

1.2. Instituciones Públicas

Bomberos Voluntarios: Institución formalmente constituida. Funcionan en instalaciones y con el equipo necesario propios (camión - ambulancia). Cuenta con siete agentes.

1.3. Organizaciones de Base

Cámara de Comercio de Coronel Du Graty, adherida a la Federación Económica del Chaco.

Cooperativa Agrícola Margarita.

Cooperativa Agrícola Coronel Du Graty, actualmente con poca actividad.

Asilo de Ancianos.

No hay ONGs.

Algunos grupos religiosos (especialmente de las iglesias evangelistas) actúan localmente.

1.4. Instituciones Privadas

Cooperativa Telefónica Du Graty.

3 (tres) Clubes deportivos, con instalaciones propias.

Poseen Personería Jurídica.

1.5. Organizaciones Mixtas

Consortios camineros. Existen 4 (cuatro): N° 23 Coronel Du Graty; N° 58 Campo del Banco; N° 75 Colonia El Ñandubay y N° 63 Colonia La Avanzada. Todos funcionan eficientemente.

1.6. Otros Actores -Sociales y Gubernamentales- relacionados con los procesos de planificación del territorio.

Consejo Económico y Social (CONES)

Creado por Ley 5081 en el año 2002, su objetivo fundacional refiere a la formulación de un Plan Estratégico para el desarrollo económico y social de la provincia. Tiene su sede en la localidad de Presidencia Roque Sáenz

Peña. El Consejo cumple funciones de asesoramiento y consulta al Poder Ejecutivo y al Poder Legislativo en materia de economía, producción, trabajo, educación y política ambiental. Asimismo, uno de sus objetivos centrales es la promoción de un modelo provincial de articulación regional.

El CONES está conformado por diferentes áreas del Poder Ejecutivo (economía, empleo, producción, planificación y evaluación de resultados); del sector empresarial (unión industrial, unión de cooperativas agrícolas, federación económica, cámara de la construcción, asociación de productores forestales, sociedades rurales, unión de pequeños productores); representantes de consejos profesionales; de legisladores nacionales y provinciales; de universidades; organizaciones de trabajadores (CGT, CTA); agencias de investigación y desarrollo (INTA, INTI); sector financiero (bancos de la Nación Argentina y del Chaco) y un representante del foro de intendentes.

Se reconoce una activa participación en propuestas de desarrollo industrial en la provincia, especialmente vinculadas a las industrias textil, maderera, cárnica, entre otras.

Poder Legislativo

La Cámara de Diputados de la Provincia no cuenta entre sus comisiones de funcionamiento permanente, una específica relacionada con estos procesos. Diversas Comisiones tienen competencia sobre el ordenamiento

ambiental y la ocupación sostenible del territorio, cuales son, por ejemplo: Tierras, Regularización, Desarrollo del Hábitat y Vivienda; Ambiente y Recursos Naturales; Asuntos Municipales; entre otras.

Poder Ejecutivo

En el actual esquema orgánico, la atribución de funciones y competencias que se vinculan directamente con el ordenamiento y ocupación ambientalmente sostenible del territorio, de acuerdo con la Ley N° 7738 del 09/12/2015 son:

- El Ministerio de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, con competencias en la regulari-

zación dominial y el ordenamiento y planificación del territorio urbano, periurbano y rural con vistas a lograr un desarrollo sustentable, territorialmente equilibrado y socialmente equitativo. Tiene además, bajo su responsabilidad, a la empresa SAMEEP -Servicio de Agua y Mantenimiento, Empresa del Estado Provincial-, responsable de la provisión de agua potable y evacuación de líquidos cloacales.

- El Ministerio de Planificación, Ambiente e Innovación Tecnológica, que ejerce la función de conducción del órgano rector del SPPER –Sistema Provincial de Planificación y Evaluación de Resultados-. Propuestas de lineamientos políticos estratégicos global, sectorial y territorial. Entiende en la gestión ambiental del Territorio.

- Otros ministerios tienen competencia, especialmente en lo referente a posibles inversiones, como es el caso de los Ministerios de Infraestructura y Servicios Públicos; de la Producción; de Industria, Empleo y Trabajo.

El Municipio

La Constitución de la provincia del Chaco establece, en el Art. 182, la autonomía de los municipios y los categoriza de acuerdo con la cantidad de habitantes. Establece en el Art. 183, para los 69 municipios chaqueños, tres categorías: son de primera categoría los que poseen más de veinte mil habitantes; de segunda los de más de cinco mil y hasta veinte mil habitantes y de tercera categoría aquellos asentamientos humanos de hasta cinco mil habitantes. El Art. 186 establece para aquellos asentamientos poblacionales de menos de 800 habitantes, Delegaciones de servicios rurales.

Por su parte, la Ley Orgánica establece la autonomía administrativa y funcional de los municipios en factores de descentralización territorial para la gestión gubernamental provincial. Con referencia al tema, los municipios tienen competencias para dictar y aplicar normas y códigos de ordenamiento urbano, planes rectores urbanísticos y de zonificación, reglamentos de construcciones particulares, normas para la subdivisión y el uso y ocupación del suelo, entre muchas otras. Asimismo, son res-

ponsables de la organización y prestación de servicios públicos, como la recolección y disposición final de los residuos urbanos y la prestación de asistencia social.

Una cuestión a resaltar es que en general los municipios chaqueños de segunda categoría –como es el caso de Coronel Du Graty- presentan un importante déficit de profesionales con incumbencia pertinente para llevar a cabo procesos de planificación y gestión del territorio, incluso no cuentan con planes o proyectos específicos de planificación, por lo que la existencia del SPPER constituyen una gran potencialidad, toda vez que brindan la posibilidad de que muchas de las más importantes decisiones se puedan tomar en escalas superiores a la local. De igual manera, el CONES aparece como una alternativa, ya probada y con continuidad institucional, de participación de entidades intermedias territoriales para resolver o enfrentar conflictos y propiciar acuerdos, así como a aumentar la legitimidad y efectividad de las decisiones.

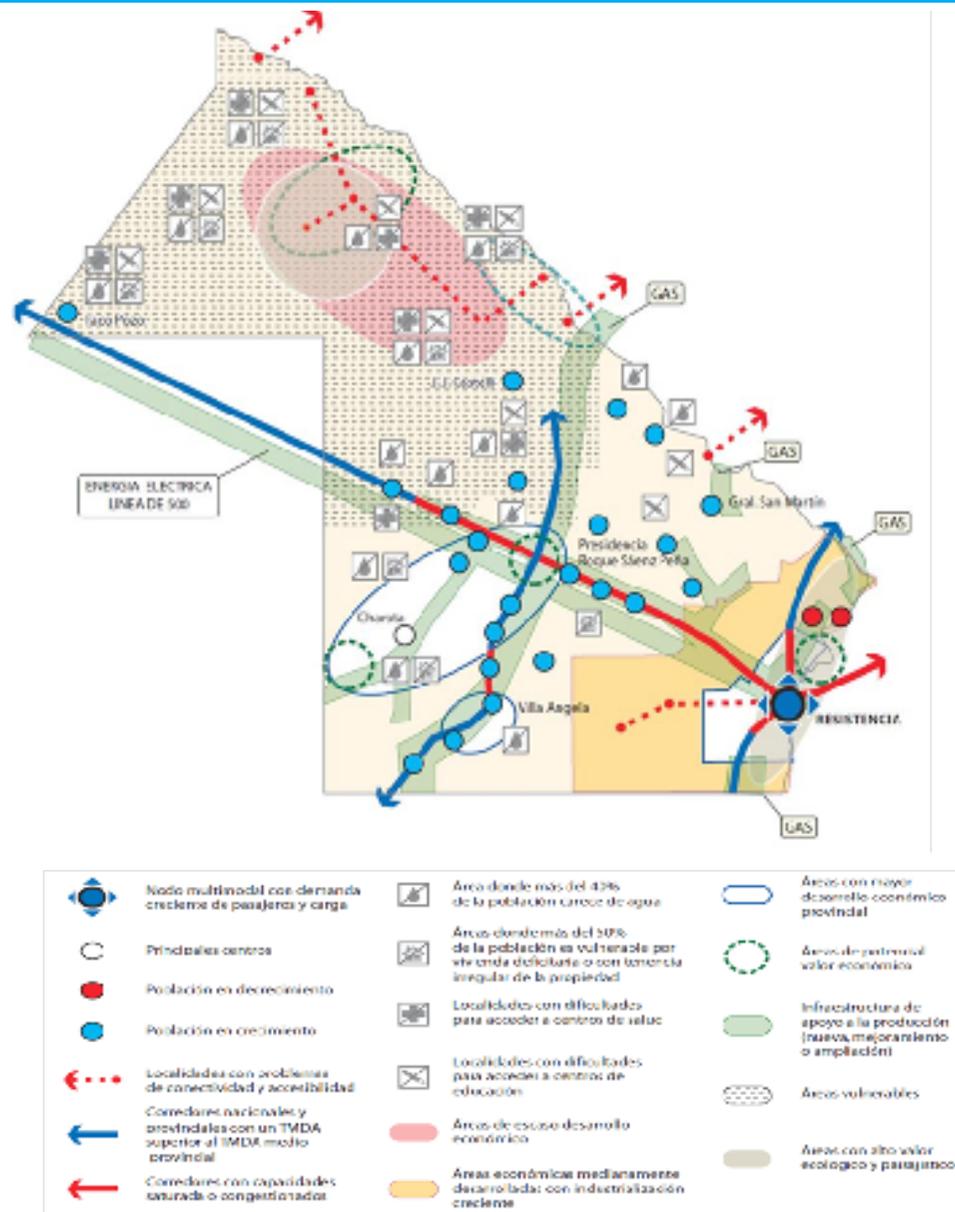
2. Planes Existentes

2.1. Plan Estratégico Territorial Nacional (PET)

La siguiente síntesis gráfica fue extraída de los diferentes documentos del Plan Estratégico Nacional. En el Avance I, del año 2008 (PET 2008), se definieron –con activa participación provincial, tal la metodología planteada desde el gobierno nacional– dos situaciones que

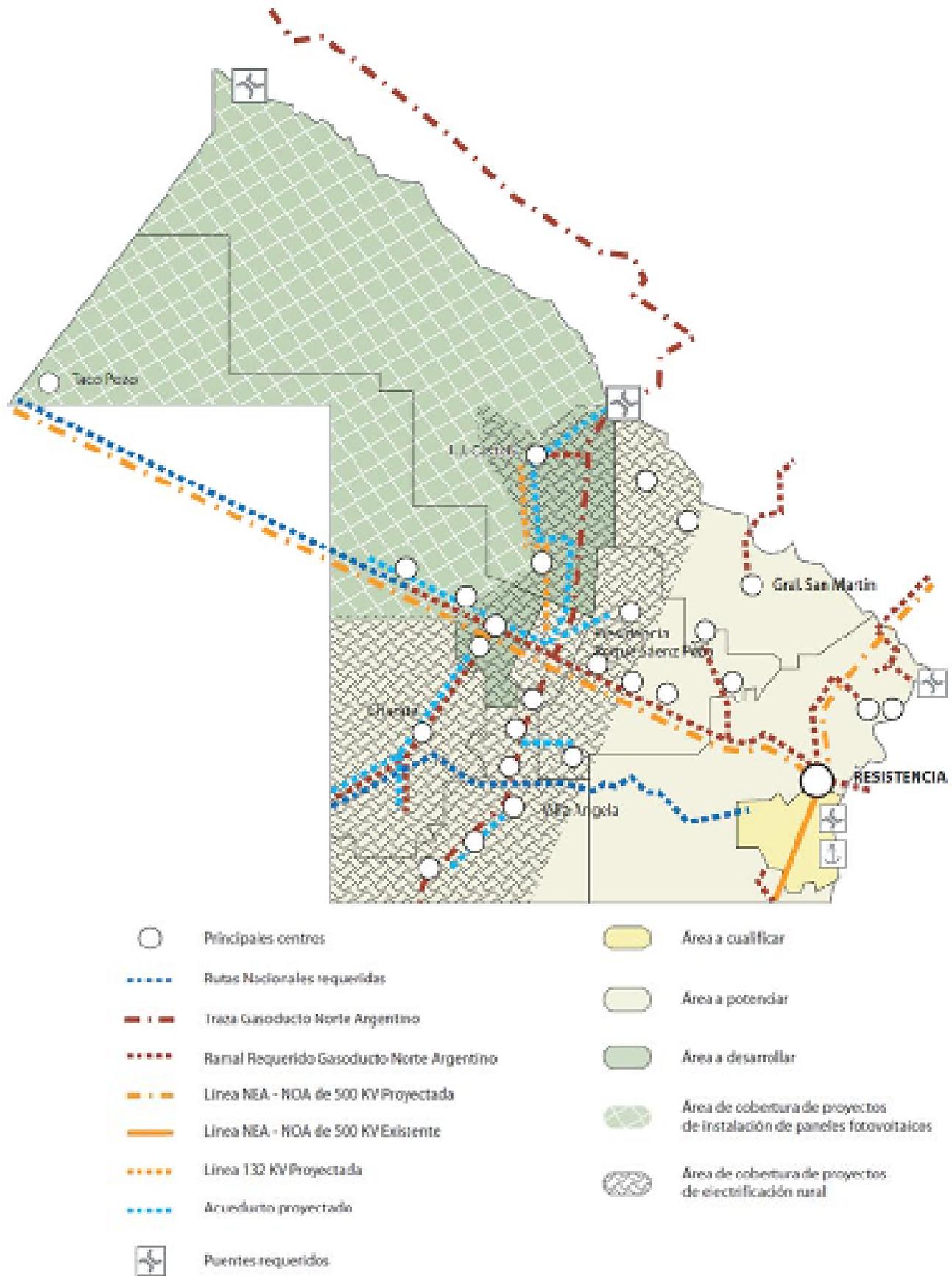
se sintetizan a continuación. La primera (Figura 1) representa la caracterización territorial -modelo actual- y la siguiente (Figura 2) la espacialización de los grandes objetivos a alcanzar (modelo deseado).

Figura1: Modelo actual de territorio de la Provincia del Chaco. PET 2008



Fuente: Plan Estratégico Territorial Avance 2008. Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública

Figura 2: Modelo deseado Provincia del Chaco. PET 2008



Fuente: Plan Estratégico Territorial Avance 2008. Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública

Figura 3: Obras de infraestructura priorizadas por la provincia. PET 2008



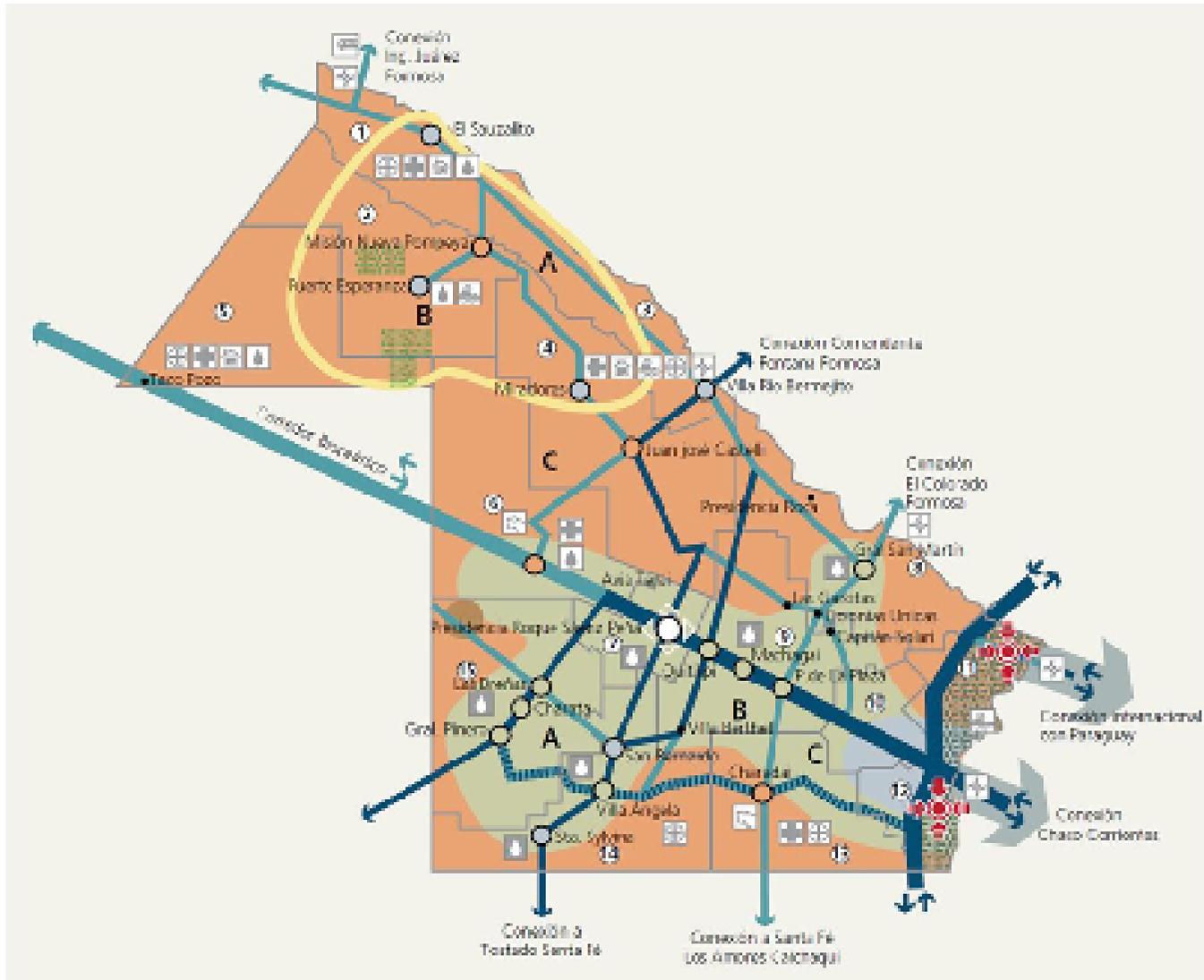
REF.	PROGRAMA / PROYECTO	ESCALA DE IMPACTO	ESTADO	PLAZO	MONTO ESTIMADO (millones de \$)	FUENTE FINANCIADO
1	Proyecto de Instalación de Paneles Fotovoltaicos en Escuelas Rurales	Local	A. Licitar 2ª Etapa B. Proyectar 1ª Etapa	Corto	7,00 (1ª Etapa)	Nación / Provincia
2	Proyectos de instalación de Paneles Fotovoltaicos en Viviendas Rurales	Local	A. Licitar 2ª Etapa B. Proyectar 1ª Etapa	Corto	7,00	Nación / Provincia
3	Reparación y mantenimiento de vías del ferrocarril General Belgrano - Ramal C.13 Tramo Avia Teray - Puerto Barranqueras	Regional	S/D	Medio	S/D	Nación
4	Autovía RN 11 en su paso por Resistencia Tramo Recoito con RN 16	Regional	Licitada Requiere financiamiento	Medio	83,00	Nación
5	Acceso Aeropuerto Internacional Resistencia	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
6	Autovía RN 16 en su paso por Saenz Peña	Regional	Requiere financiamiento	Medio	11,00	S/D
7	Construcción del Puente Tres Pozos Integración Chaco - Formosa	Regional	Requiere estudios	Medio	5,00	S/D
8	Empedrado RP 12	Local	Licitada sin adjudicar	Corto	23,21	Nación
9	Pavimentación RP 7	Regional	Requiere convenio ONV	Medio	58,00	Nación
10	Pavimentación RP 4	S/D	S/D	Corto	34,40	Nación / Provincia
11	Puente Ferrocarril Chaco - Comienzo	Regional	S/D	Medio	395,00	Nación / Provincia
12	Puente Moembucú Integración Pilar - Bermejo	Regional	Requiere estudios	Mediano	1,90	Nación
13	Reconstrucción Puente Lavalle y reparación, Repavimentación RN 88 Tramo Puente Lavalle - Santa Sylvia	Regional	S/D	Corto	S/D	Nación
14	Reparación y repavimentación RN 16 - Corredor Bicoedónico Norte - Tramo Metán - Avia Teray	Regional	S/D	Corto	S/D	Nación
15	RN 69 Tramo General Pinedo - Villa Ángela	Local	Licitada Requiere financiación	Corto	29,20	Nación
16	RPs Encarnal - RN 88 - Hornos Campo	Local	S/D	Corto	13,00	Nación / Provincia
17	RPs (Repavimentación) Los Brellas - San Bernardo	Local	S/D	Corto	21,00	Nación / Provincia
18	Pavimentación RN 88 Tramo Los Polmaras - Villa Ángela	Local	S/D	Corto	150,00	Nación
19	Acueducto Norte - Centro Oeste Chagunte	Local	Proyecto en elaboración	Corto	120,00	Nación / Provincia
20	Hidrovia Paraná - Paraguay - Santa Fe al Norte, Dragado, balizamiento y señalización - Puerto Barranqueras	Regional	Mediano	Corto	S/D	Nación
21	Puerto Barranqueras - Reparación general I	Regional	En estudio de factibilidad	Mediano	2,10	Nación / Provincia
22	Construcción Electroducto N5A - N5B, Puerto Bastión - Nación - con Subestación transformadora en Saenz Peña	Regional	S/D	Mediano	500,00	Nación / Provincia

Fuente: Plan Estratégico Territorial Avance 2008. Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública

Posteriormente, al realizarse la Actualización del Plan Estratégico Territorial (PET 2011) se propuso un nuevo “Modelo Deseado”, con objetivos de desarrollo y lineamientos estratégicos y la identificación y localización de obras estratégicas ponderadas.

Las siguientes figuras representan el modelo territorial deseado (Figura 4) y las obras de infraestructura priorizadas por la provincia (Figura 5), las que en general, son las mismas ya señaladas en el PET 2008.

Figura 4: Modelo deseado Provincia del Chaco, 2011



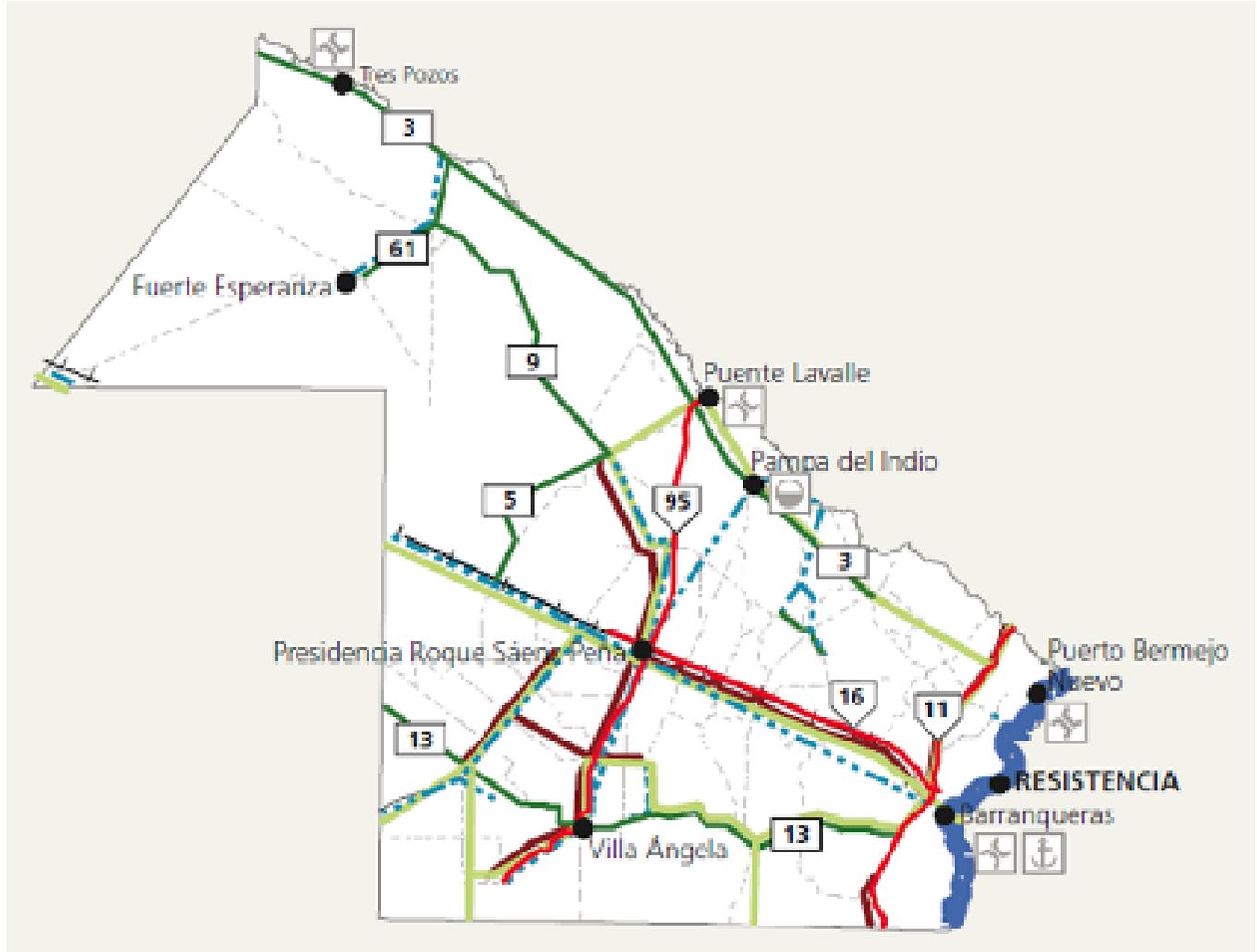
REFERENCIAS

	Localidades a fomentar
	Centros regionales a potenciar
	Centros regionales a desarrollar
	Nodo multimodal a potenciar
	Nodo multimodal a regular donde se desea desacelerar crecimiento demográfico
	Conexiones principales
	Conexiones interprovinciales
	Corredores nacionales
	Área a desarrollar. Población originaria a proteger (toba - wichí)
	Área a desarrollar. Reserva natural corredor biológico - ecoturismo
	Área a desarrollar. Perfil ganadero forestal agrícola
	Área a potenciar. Perfil agroexportador
	Área a potenciar. Perfil industrial
	Área a potenciar. Perfil ganadero

	Área a cualificar y a regular
	Explotación minera
	Zonas protegidas
	Zona protegida Ramsar
	Reserva de recursos del Impenetrable chaqueño
	Infraestructura básica social a construir
	Zona a desarrollar regularización de la tenencia de la tierra
	Turismo sustentable
	Zona a potenciar servicio de agua potable
	Zona a desarrollar servicio de agua potable
	Establecimientos sanitarios a construir
	Ganadería
	Puentes
	UDT (Unidad de Desarrollo Territorial)

Fuente: PET 2011. Territorio e Infraestructura. Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública

Figura 5: Obras de infraestructura priorizadas por la Provincia. PET 2011



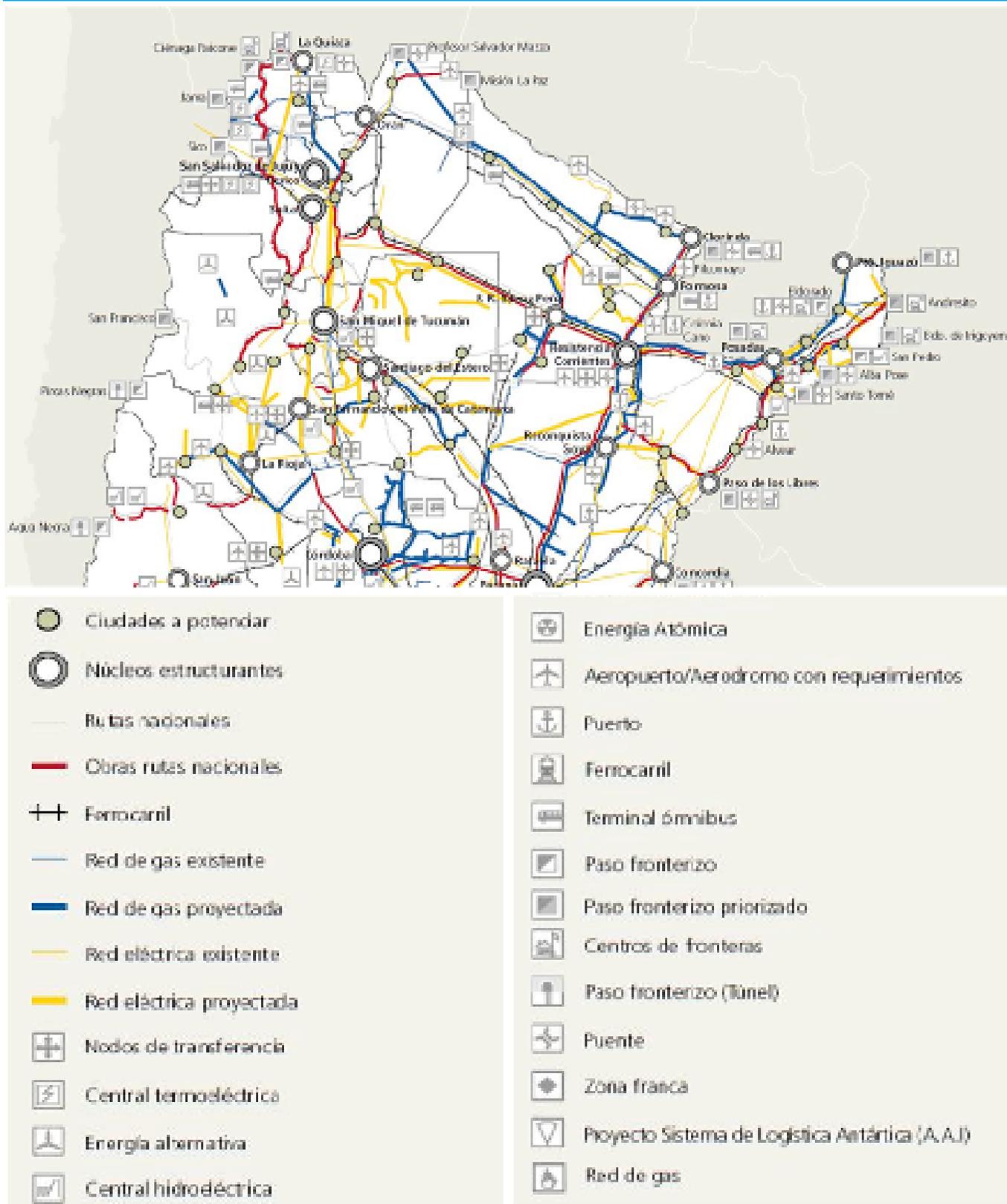
REFERENCIAS

- Centros urbanos
- Rutas nacionales existentes
- Rutas nacionales con requerimientos
- - - Rutas provinciales existentes
- Rutas provinciales con requerimientos
- ☐ Puente
- ☐ Puertos
- Hidrovia
- ++ Ferrocarril
- Gasoducto
- Acueducto
- ☐ Cloaca
- Comunicaciones

Fuente: Plan Estratégico Territorial Avance 2008. Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública

Finalmente se observan los principales proyectos de infraestructura para la región norte del país (Figura 6), indicadas en el PET 2011.

Figura 6: Proyectos de infraestructura de impacto regional en la región norte argentina. PET 2011



Fuente: PET 2011. Territorio e Infraestructura. Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública

Teniendo en cuenta estos últimos, aparecen en la Cartera Nacional de Proyectos Estratégicos Ponderados del PET 2011, solo tres iniciativas con impacto en el territorio provincial, todas vinculadas al transporte y orientada a zonas productivas de explotación primaria con industrialización de desarrollo moderado: la Rehabilitación

FF.CC. Belgrano entre Barranqueras y Metán; el Puerto de Barranqueras y la Ruta Nacional N° 95, tramo Puerto Lavalle-Santa Silvina. No se incorporan aquí el Gasoducto del NEA ni el Electroducto NEA-NOA, de gran interés regional.

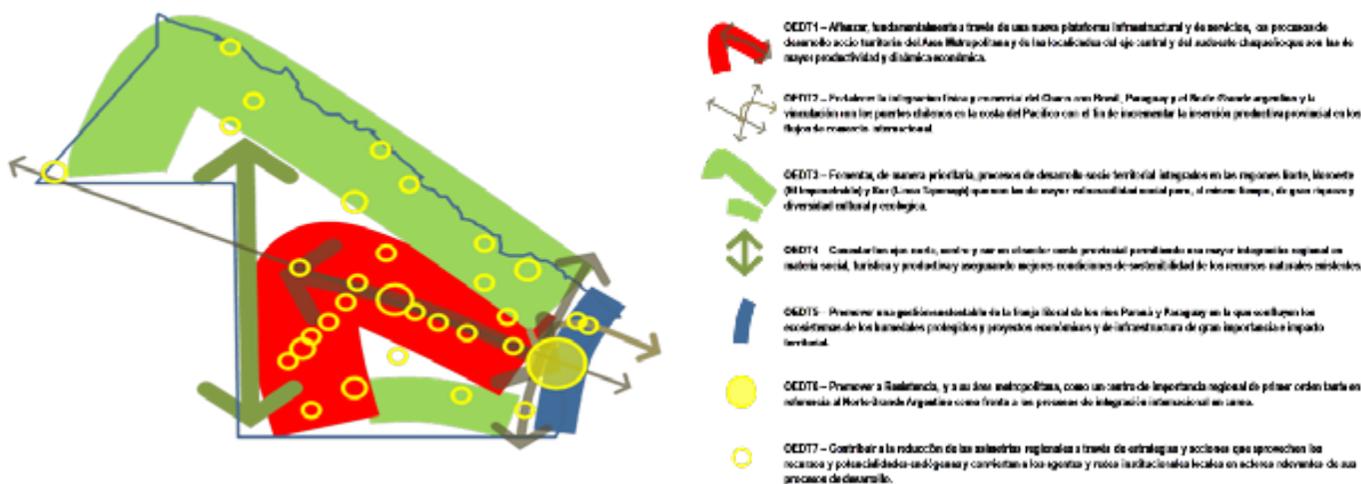
2.2. Plan Estratégico de la Provincia del Chaco - PET CHACO

Formulado en el año 2013, el PET CHACO propone desde un enfoque territorial contribuir a la solución de las desigualdades territoriales actuales por medio del aprovechamiento de las fortalezas y de las potencialidades de desarrollo de cada región, la puesta en valor del patrimonio y la riqueza cultural manifiesta en las diferentes formas de apropiación del medio, de la preservación de la oferta ambiental de cada lugar y del fortalecimiento de los actores y de las redes sociales locales.

A continuación se sintetizan gráficamente los principales alcances del Plan, que se conforma con siete Ob-

jetivos Específicos de Desarrollo Territorial (OEDT) a partir de los cuales se construye un escenario futuro (Figura N° 7), articulados entre ellos, previendo para la región en la cual se encuentra Coronel Du Graty, el OEDT 1: “Afianzar, fundamentalmente a través de una nueva plataforma infraestructural y de servicios, los procesos de desarrollo socio territorial del Área Metropolitana y de las localidades del eje central y del sudoeste chaqueño que son las de mayor productividad y dinámica económica”.

Figura 7. Esquema gráfico de espacialización de los objetivos



Fuente: Fuente: PET CHACO, 2013

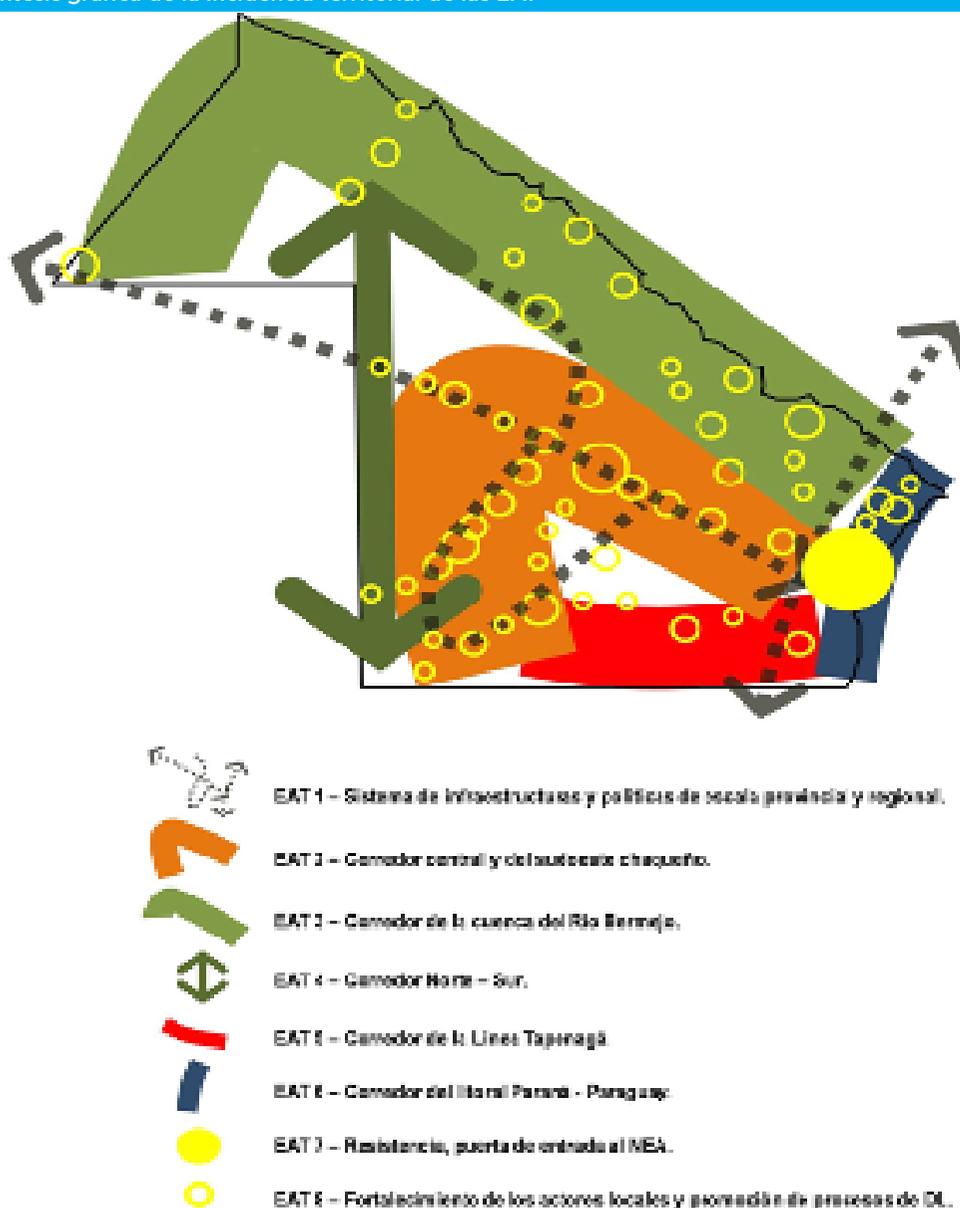
En función de la situación objetivo proyectada, define ocho Estrategias de Actuación Territorial (EAT), sintetizadas gráficamente en la siguiente imagen (Figura 8), donde pueden apreciarse aquellas que impactan en el territorio en estudio:

EAT 1 – Sistema de infraestructuras y políticas de escala provincial y regional. Prevé la construcción de un conjunto de grandes obras de infraestructura y servicios que, acompañadas de políticas provinciales consistentes, resultan esenciales para el fortalecimiento económico y para la mejora tanto de las condiciones de vida como de la calidad ambiental del Chaco.

EAT 2 – Corredor central y del sudoeste chaqueño. Propone la diversificación de la base económica, la mejora de los ejes de conectividad y la consolidación de los roles que cumplen las localidades en las áreas del centro y sudoeste.

EAT 8 – Fortalecimiento de los actores locales y promoción de procesos de desarrollo local. Busca promover un paulatino cambio en el modelo de gestión a través de programas que mejoren las capacidades locales en materia de calidad político institucional, desarrollo económico y social y generación de empleo desde una perspectiva de derechos ciudadanos.

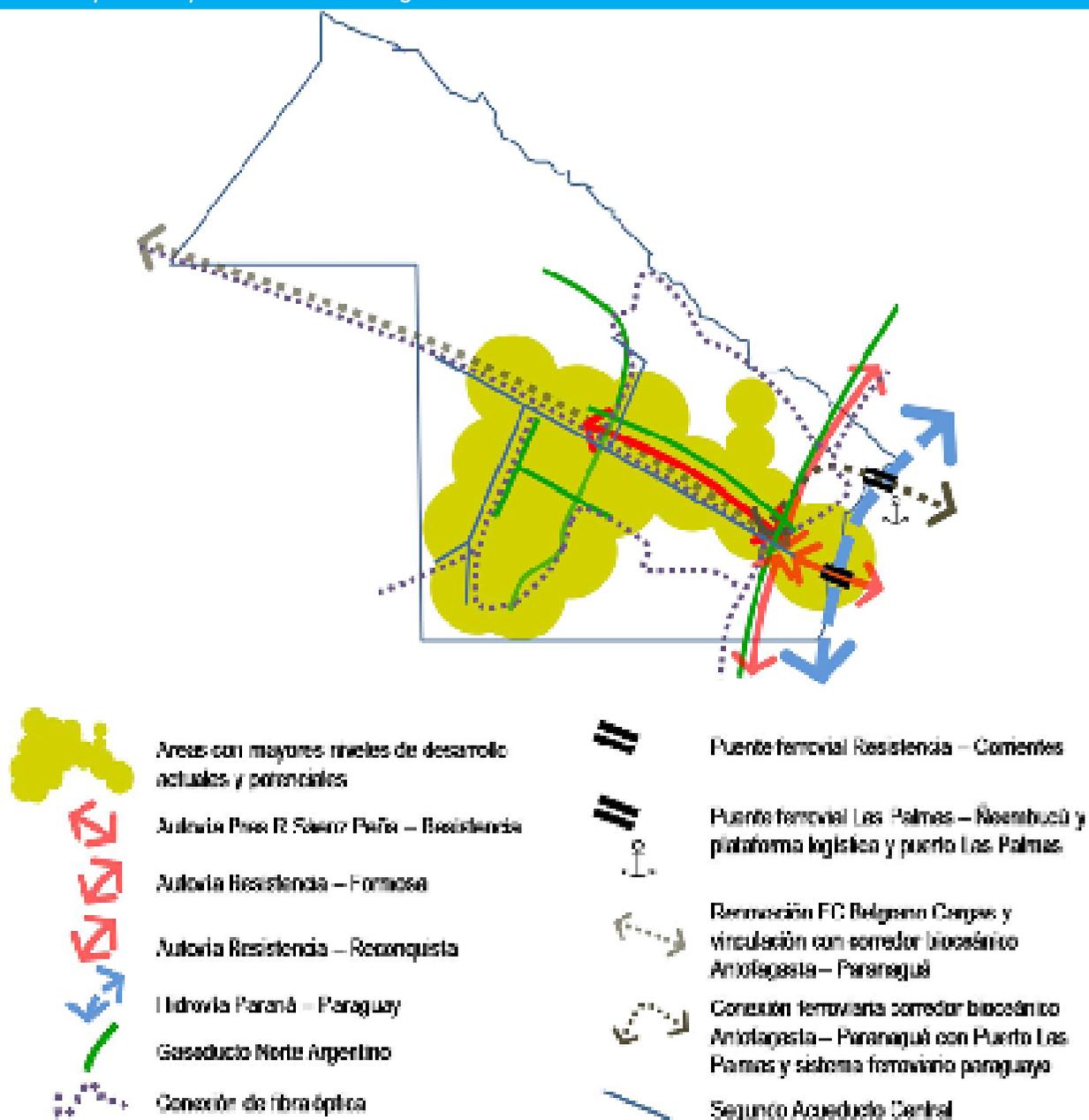
Figura 8. Síntesis gráfica de la incidencia territorial de las EAT



Fuente: Fuente: PET CHACO, 2013

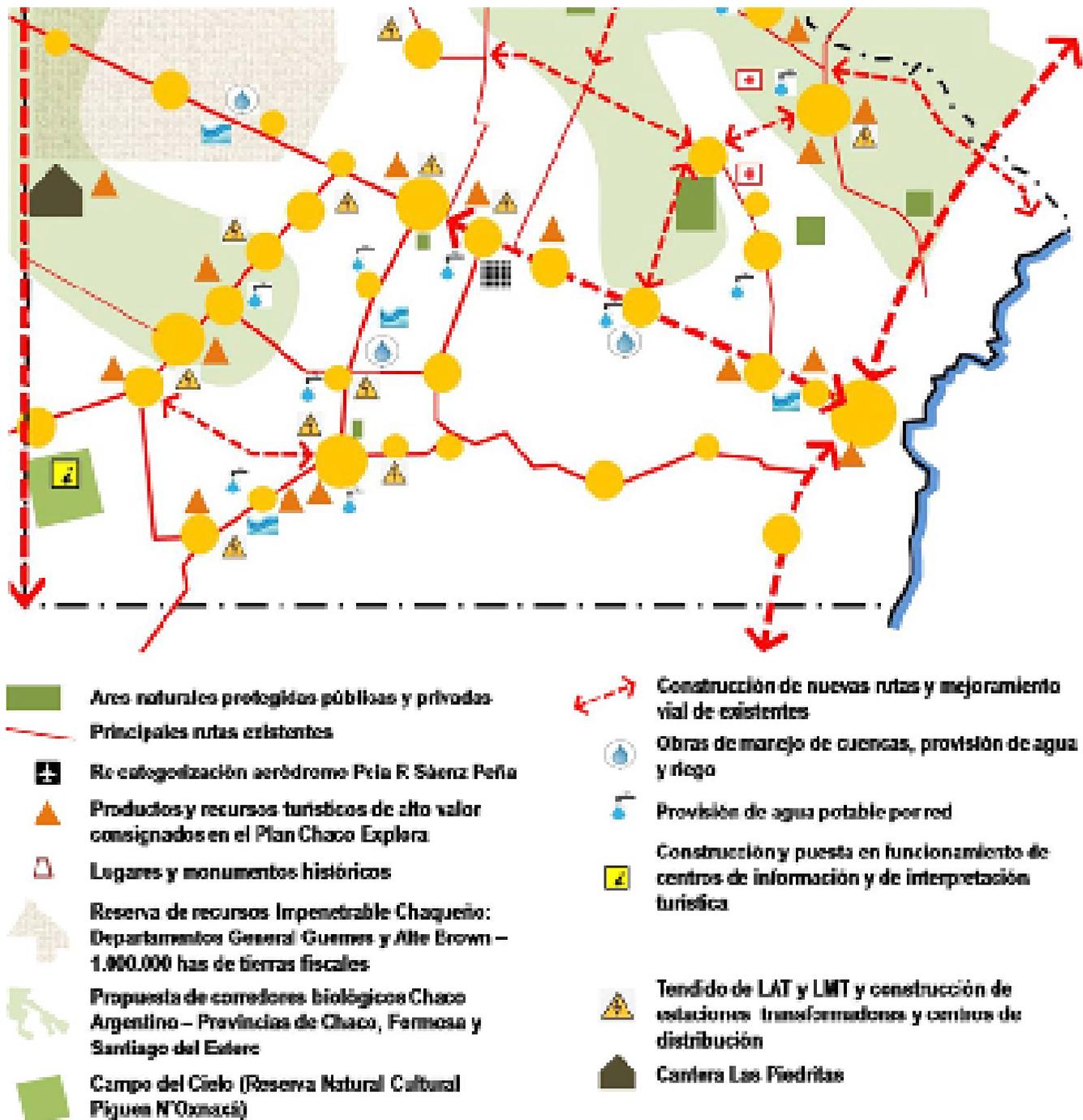
De acuerdo con los objetivos de EAT1 se propusieron Proyectos Estructurales componentes de la Estrategias 1 y 2 (Figura 9 y 10).

Figura 9. Principales componentes de la Estrategia de Actuación Territorial 1



Fuente: Fuente: PET CHACO, 2013

Figura 10. Principales componentes de la Estrategia de Actuación Territorial 2



Fuente: PET CHACO, 2013

2.3. Otros antecedentes de Planificación Provincial

En 1994 se sancionó la Ley N° 4.088 de Fijación de las Áreas de Influencia, Límites y Linderos de los Municipios. El territorio provincial quedó así dividido en sesenta y ocho municipios, con sus respectivas áreas de influencia, a la vez que se estableció la creación de Microrregiones o Uniones Regionales de Municipios como una categoría especial de organismo supramunicipal, encuadrable en las disposiciones de la Ley Orgánica de los Municipios.

Por la necesidad de identificar y definir las políticas y los planes estratégicos globales y sectoriales para su consideración y aprobación por parte del Poder Ejecutivo se dictó, en 2002, la Ley N° 5.174 del Sistema Provincial de Planificación y Evaluación de Resultados (SPPER), interesante antecedente provincial de regionalización de la política pública, con el fin de integrar los niveles gubernamentales territoriales.

La base del SPPER es la asociación voluntaria y revocable de dos o más municipios para coordinar acciones y programas, que se constituyen por Uniones Regionales de Municipios sobre la que se estructura todo el sistema, que se presenta como un entramado frágil de lazos móviles.

Un Consejo Provincial conformado por el Gobernador y los Ministros es responsable de proponer las políticas de acción de gobierno. Existe una Unidad Coordinadora Central, a cargo de la Secretaría de Planificación y Evaluación de Resultados y Unidades Sectoriales en las dependencias ministeriales. Asimismo, Consejos Regio-

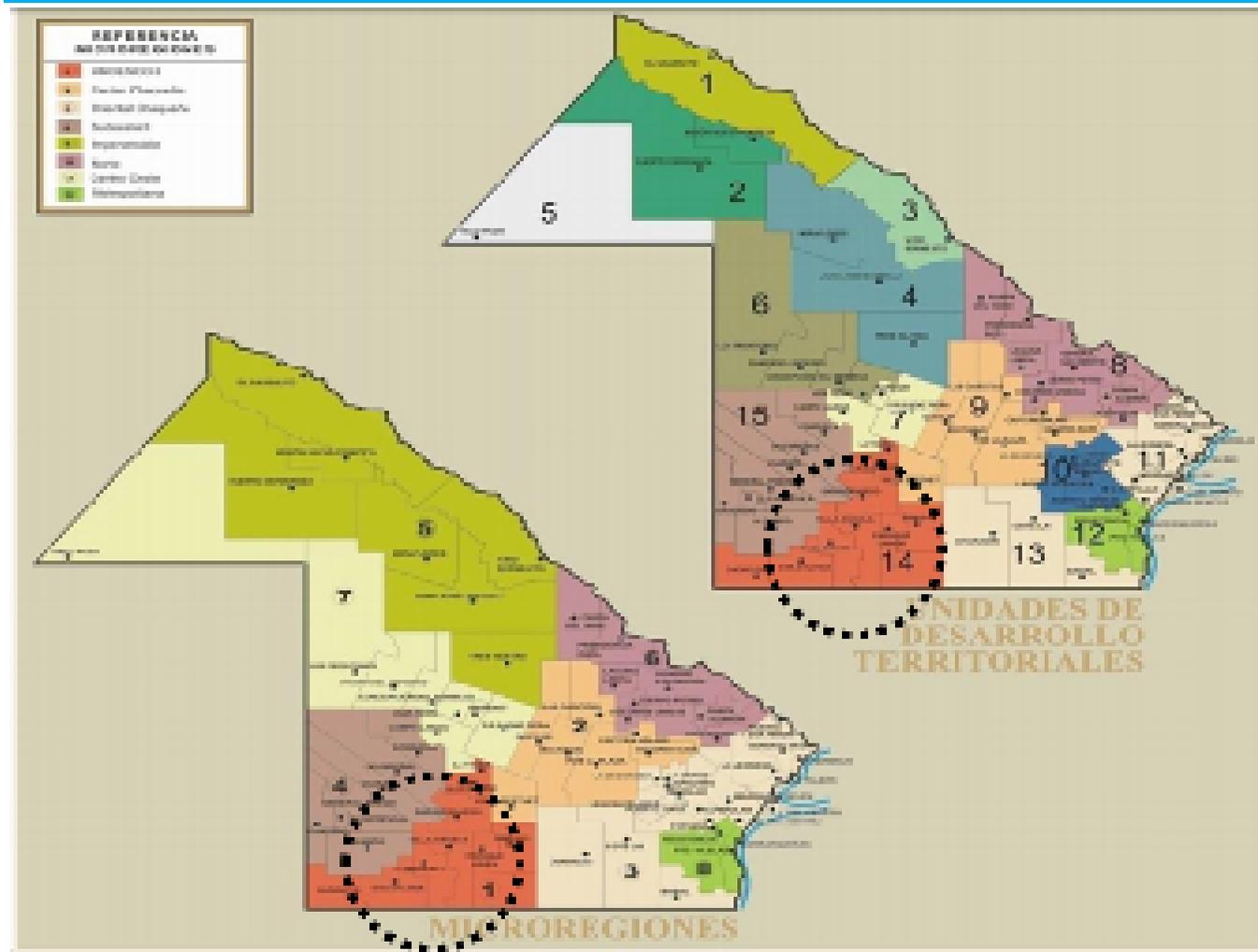
nales que se constituyen como personas jurídicas para cada una de las regiones, con competencia para diseñar y ejecutar políticas de desarrollo local en ajuste con las políticas provinciales.

Sobre esta base se crean en el año 2009, por Decreto N° 35, buscando optimizar el esquema piramidal de andamiaje político - institucional inaugurado por el SPPER, las Unidades de Desarrollo Territorial (UDTs), con la finalidad de unificar los criterios de definición territorial para la gestión integrada de información, el seguimiento y la evaluación de los programas. La base territorial y política de las UDTs son los municipios. Los 69 municipios actuales se distribuyen en 15 UDTs, cada una con una localidad cabecera. Si bien las nuevas UDTs se estructuran sobre las antiguas regiones, superponiéndose con el régimen anterior, algunas regiones fueron segmentadas en nuevas unidades que por lógicas de diferenciación atienden al contexto de la dinámica "real" del territorio.

Cada unidad de desarrollo está constituida por los ejidos municipales y las áreas rurales de influencia, en los términos establecidos por la Ley Orgánica Municipal N° 4233 y la Ley N° 4088.

Coronel Du Graty integra la Microrregión 1: Unión de Municipios del Sudoeste Chaqueño (UMDESOCH). En cuanto a las UDTs, forma parte de la UDT 14, con cabecera en Villa Ángela y la participación de Samuhú, Enrique Urien, San Bernardo, La Clotilde, La Tigra, Coronel Du Graty, Chorotis y Santa Sylvina (Figura 11).

Figura 11. Microrregiones y UDTs de la Provincia del Chaco



Fuente: Ministerio de Planificación y Ambiente de la Provincia

El siguiente cuadro sintetiza la situación de Coronel Du Graty, en cuanto a relación entre subdivisiones político institucional existente (regiones, UDTs, municipios y departamentos):

Región	Localidad cabecera de región	UDT	Localidad cabecera de la UDT	Municipio	Categoría	Departamento
Unión de Municipios del Sudoeste (UM-DESOCH)	Villa Ángela	14	Villa Ángela	Villa Ángela	1ª	Mayor Luis J. Fontana
				Chorotis	3ª	F. Justo Santa María de Oro
				Samuhú	3ª	San Lorenzo
				Enrique Urien	3ª	Mayor Luis J. Fontana
				La Tigra	3ª	O'Higgins
				La Clotilde	3ª	O'Higgins
				San Bernardo	2ª	O'Higgins

Región	Localidad cabecera de región	UDT	Localidad cabecera de la UDT	Municipio	Categoría	Deparatamento
Unión de Municipios del Sudoeste (UM-DESOCH)	Villa Ángela	14	Villa Ángela	Santa Sylvina	2ª	F. Justo Santa María de Oro
				Coronel Du Graty	2ª	Mayor Luis Jorge Fontana

Analizando la evolución del esquema de regionalización de la provincia del Chaco y su implementación, se puede concluir, que presenta un vacío de gestión integrada del territorio, desaprovechando el instrumental disponible, mostrando resultados muy dispares en las diferentes UDTs generadas en la jurisdicción. Todo esto es resultado, en parte, de la falta de decisiones políticas que se completen con el consenso de acciones comunes concretas, que optimicen las ventajas comparativas del conglomerado y promuevan acciones holísticas que beneficien a los diferentes actores de la sociedad que tanto vienen reclamando.

El PET Chaco concluye, en relación a este tema, "... La planificación y evaluación de políticas ha tenido un desarrollo, continuidad y tecnificación metodológica cre-

ciente, mientras que los procesos de territorialización efectiva de las políticas han sido escasos... puede observarse que el desarrollo de la maximización técnica del dispositivo de Planificación y Evaluación por Resultados de las políticas provinciales "no piensa" o puntúa en términos territoriales... A su vez, el riesgo de un sistema altamente tecnificado de Planificación es ignorar los pasos críticos del proceso de diseño, negociación, aprobación y aplicación propiamente político de las políticas que implica el proceso de regionalización y de desarrollo estratégico del territorio... "

Aun así, consideramos una herramienta de gran valor para contribuir a la integración de un sistema supramunicipal que aborde las problemáticas que escapan a su jurisdicción constitucionalmente otorgada.

3. Dimensión Jurídico Administrativa

Aspectos Legales

3.1. Contexto Provincial

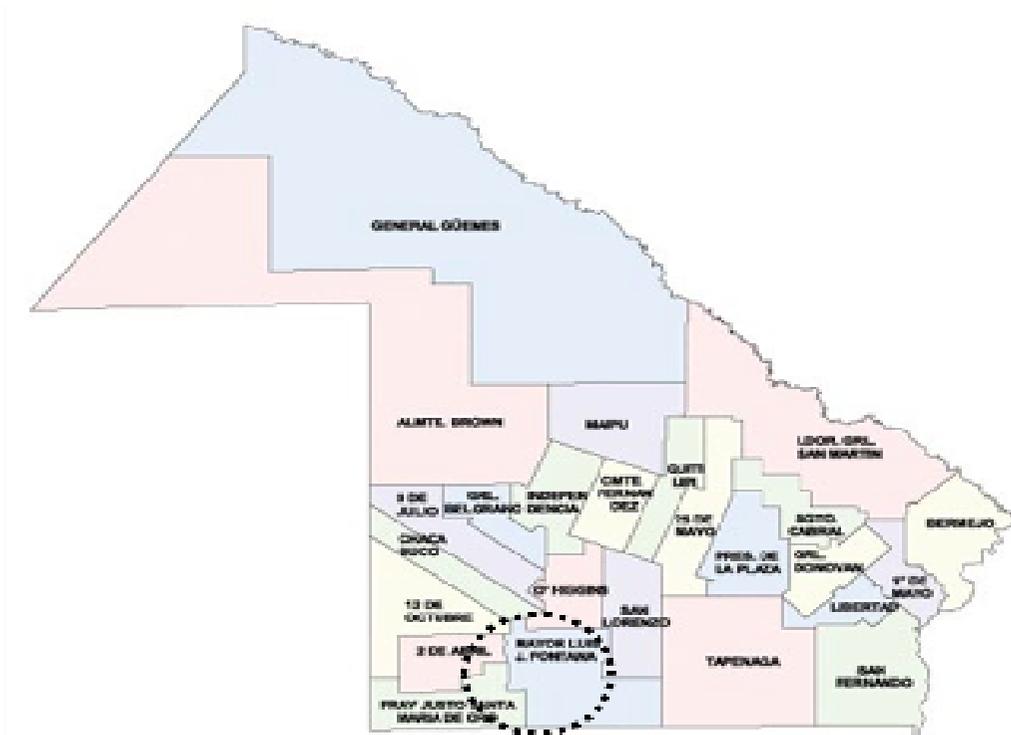
La provincia del Chaco forma parte, junto a Formosa, Corrientes y Misiones, de la Región Nordeste argentino -NEA- Argentina. Ocupa una superficie de 99.633 km², -el 2.6 % del total nacional-, y su población, de acuerdo con el Censo Nacional de Población del año 2010, de 1.055.259 habitantes, el 2,64 % del total del país.

Su estructura productiva se asienta fundamentalmente en la producción primaria: ganadera, agrícola y forestal, sus complementos y algunas agroindustrias derivadas, así como en manufacturas derivadas del procesamiento de los productos agropecuarios. Estas actividades fueron y son, además, las estructuradoras de la organización y ocupación del espacio.

El territorio provincial está dividido en 25 Departamentos. Cada uno de estos se componen de municipios con jurisdicción sobre áreas urbanas y rurales. (Figura 12). De acuerdo con la población que albergan, los municipios pueden ser de tres categorías, tal como se mencionan en el apartado El municipio.

La provincia reconoce la autonomía municipal pero sólo la ciudad de Resistencia ha promulgado su carta orgánica.

Figura 12 Mapa político de los departamentos chaqueños



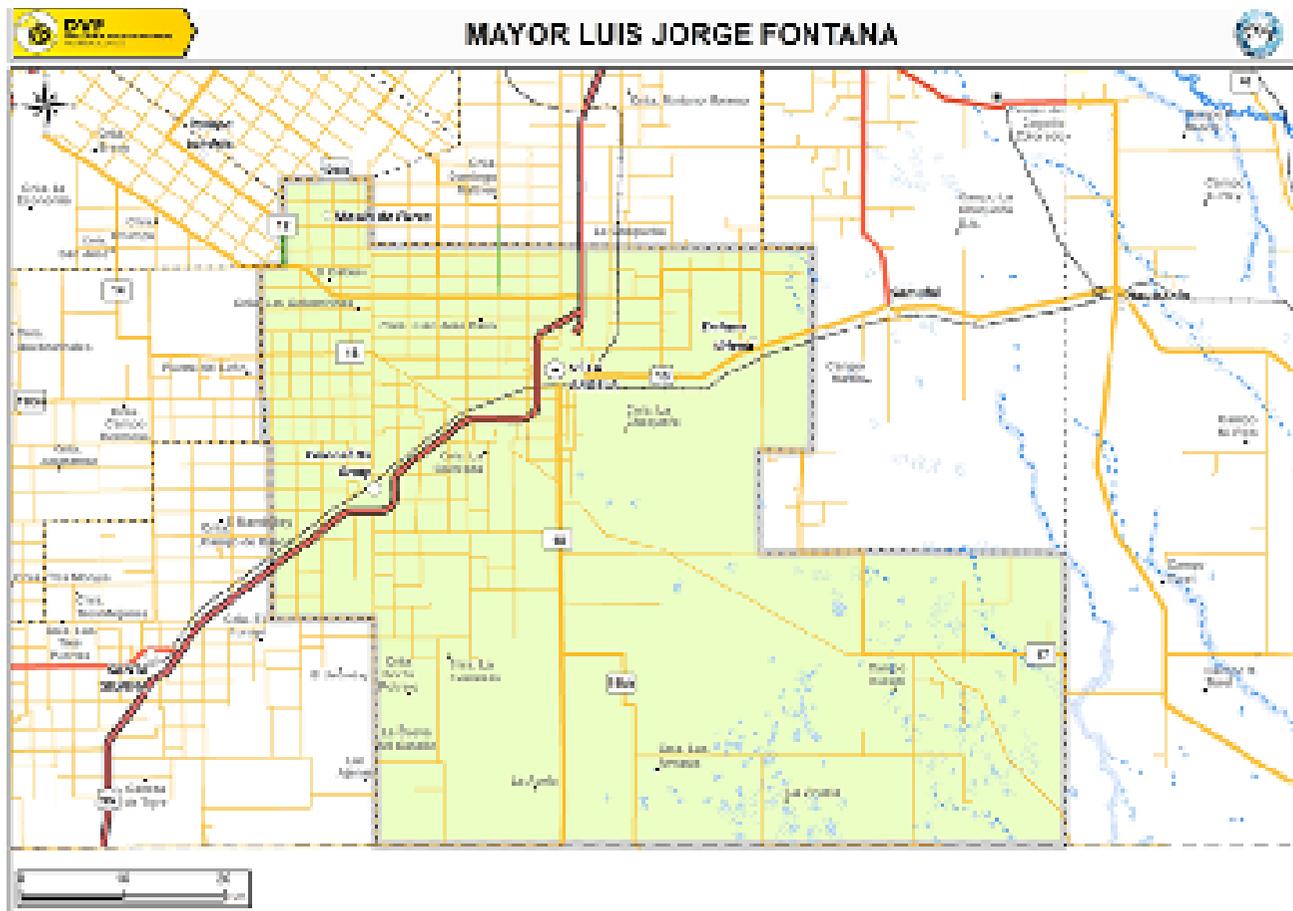
Fuente: Ministerio de Planificación y Ambiente de la Provincia

3.2. Departamento Mayor Luis Jorge Fontana

La localidad de Coronel Du Graty se encuentra ubicada al sudoeste de la provincia del Chaco, en el departamento Mayor Luis Jorge Fontana. Dista 276 kilómetros de Resistencia, la capital provincial. Integran el Departamento

la ciudad de Villa Ángela, cabecera del mismo, el asentamiento rural Enrique Urien y las colonias Juan José Paso, Cloromido Díaz y Colonia Aborigen El Pastoril.

Figura 13 Departamento Luis Jorge Fontana con los ejidos municipales



Fuente: Vialidad Provincial, Chaco. (<http://vialidadchaco.netsigvialmapadigital27>)

3.3. Coronel Du Graty

No existe información fidedigna respecto a los orígenes del pueblo, la fecha exacta de su fundación, ni de los primeros pobladores, pero sí se sabe que fue el ferrocarril el elemento decisivo para el asentamiento definitivo de la población, alrededor de la estación “Paraje Desvío km 23”, en la zona conocida como “Fortín Encrucijada”.

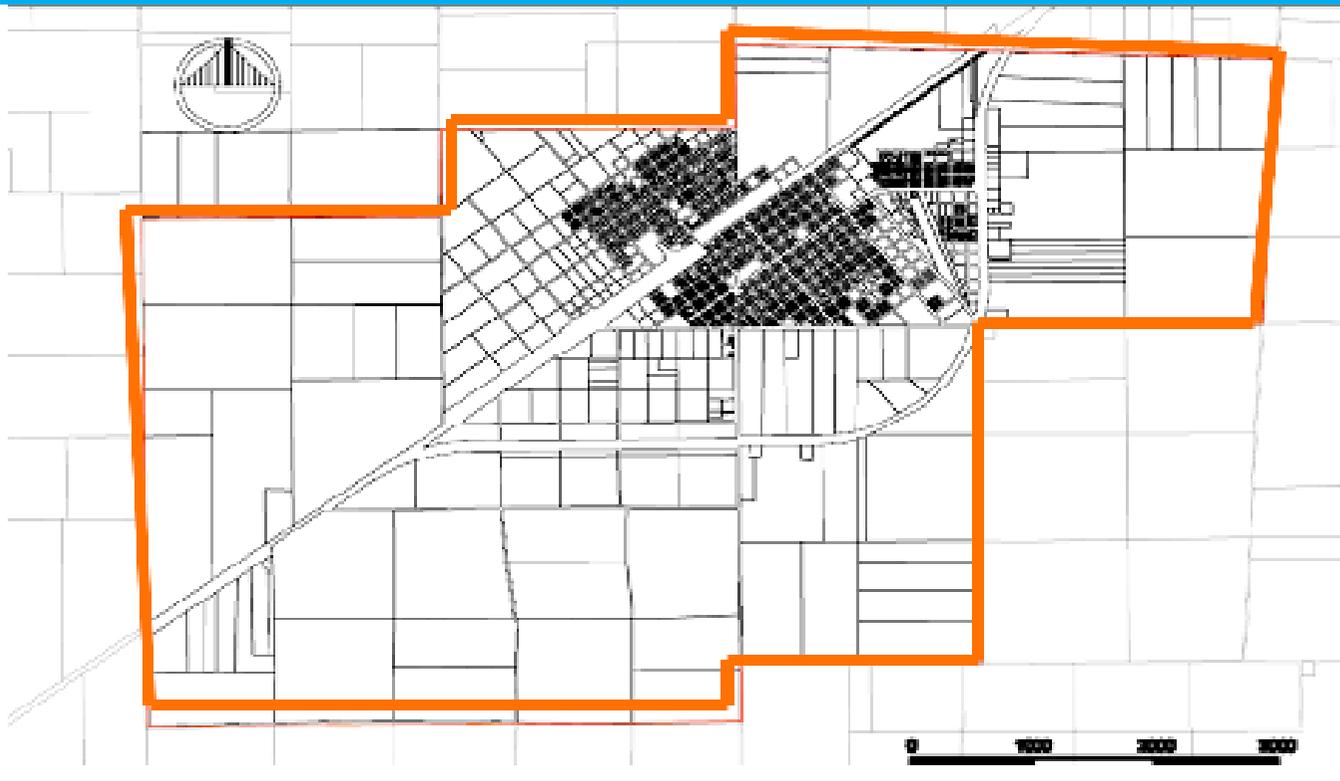
“Encrucijada” formaba parte de la línea de fortines llevada a cabo por Manuel Obligado desde Reconquista para someter a los aborígenes de los territorios del Chaco. Construido en el año 1899, fue la primera construcción en los parajes por parte del gobierno nacional, y desempeñó un rol fundamental en su función de llevar a cabo la definitiva conquista de estos territorios.

La llegada del ferrocarril se produce en 1927, con el fin de facilitar la comercialización de la madera, explotada

por la compañía “La Chaqueña”. Es en esta década del veinte que se produce la entrada masiva de población extranjera al Chaco, y el crecimiento vertiginoso de la población como consecuencia del tendido de líneas férreas, la posibilidad de acceder a tierras fiscales y el cultivo del algodón. En 1936 se realiza la mensura de los terrenos destinados al pueblo y se asigna el nombre de “Fortín Encrucijada”.

Recién el 26 de enero de 1942, por Decreto Nacional N° 112.231, firmado por el Vicepresidente Ramón Castillo, recibe el nombre actual, en reconocimiento al coronel belga Alfredo Marbais, Barón de Du Graty, quedando establecida esa fecha como la de su fundación.

Figura 14. Ejido Municipal de Coronel L.J. Du Graty.



Fuente: Municipalidad de Coronel Du Graty, noviembre 2016.

3.4. Aspectos legales Normas de Aplicación

Legislación Nacional

En el campo del ordenamiento territorial es quizás donde se verifica la mayor debilidad en cuanto a sistemas legales e institucionales que abarquen las grandes obras y emprendimientos de infraestructura regional. En este sentido, la mayor incidencia de las regulaciones en materia territorial se encuentra detallada en normas de índole provincial y municipal, tanto en el sentido de la planificación urbana como rural.

Son de aplicación: la Constitución Nacional, que reconoce a la nación en su art 41 la facultad de dictar normas

que contengan los presupuestos mínimos de protección ambiental, sin alteración de las facultades y jurisdicción de las provincias, tomando en consideración los art. 122 y 124 de la CN; así como una serie de leyes de presupuestos mínimos, como por ejemplo: de Catastro; de Residuos Peligrosos; General del Ambiente; de la Gestión Ambiental del Agua; de Protección Ambiental de los Bosques Nativos; de Tránsito; de la Gestión Integral de los Residuos Domiciliarios, entre muchas otras.

Legislación provincial

La legislación urbana y ambiental no está reunida en un solo cuerpo legal. Surge de una amplia y dispersa normativa cuyo objeto se centra en determinados elementos componentes del entorno que tratan aspectos sectoriales o parciales. A esto debe agregarse la problemática generada a partir de la competencia de órganos administrativos muchas veces superpuesta o sin la coordinación necesaria o falta de medios y/o decisión.

Son de aplicación: la Constitución de la Provincia del Chaco, que contiene importantes normativas referidas a

los recursos naturales (art 41 y 119); medio ambiente (art 38, 84, 119 y 141); la obligatoriedad de realizar evaluaciones de impacto ambiental; tierras públicas (art 42 y 119); riqueza forestal (art 44 y 119); recursos hídricos (art 50); expropiaciones (art 40 y 119), entre otros aspectos. También las leyes de creación del Código de Aguas de la Provincia; la Ley Orgánica de Municipios; de Áreas de Influencia, Límites y Linderos de los Municipios; del Sistema Provincial de Planificación y Evaluación de Resultados; entre otras.

Normativa municipal

El ejido municipal fue creado por Ley N° 257 y ampliado por Ley N° 1454 del año 1974 de la Cámara de Diputados de la Provincia.

El municipio no cuenta con normativa referida a cuestiones territoriales, lo cual constituye una falta importante a hora de aplicar estrategias de ordenamiento y/o desarrollo urbano ambiental.

Cuestiones específicas, como el impacto ambiental de las desmotadoras de algodón en el área urbanizada, productoras de contaminación ambiental por la quema de desechos y emanaciones de polvo y otro productos del proceso de industrialización, motivaron el dictado de la Ordenanza Municipal N° 253, antecedente de la reciente relocalización de estas.

4. Dimensión Social

4.1. Aspectos demográficos

Los siguientes datos fueron publicados por el INDEC, referidos al Censo Nacional de Población y Vivienda de 2010:

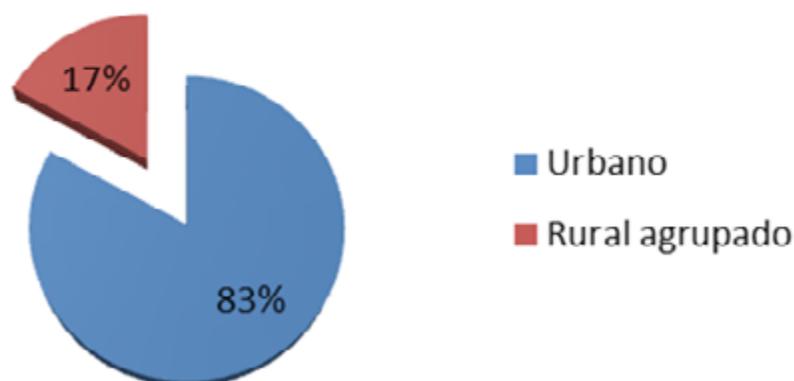
La población del Departamento Mayor Luis J. Fontana en Áreas Urbanas y Rural suma un total de 55.080 habitantes, de los cuales 26.819 son varones y 28.261 son mujeres, lo que significa un índice de masculinidad del 94,9%.

La mayor concentración de población se da la ciudad cabecera del Departamento, el municipio de Villa Án-

gela, de 1° categoría que alberga casi el 82% de la población (44.967 habitantes), mientras que Coronel Du Graty, municipio de 2° categoría, apenas supera el 16% (9.015 habitantes) y Enrique Urien, asentamiento rural de acuerdo con la calificación del INDEC tiene el 2% (1.098 habitantes).

El siguiente cuadro ilustra la primacía de la población urbana respecto a la rural, en el ejido municipal de Du Graty

Población Urbana-Rural - Año 2010

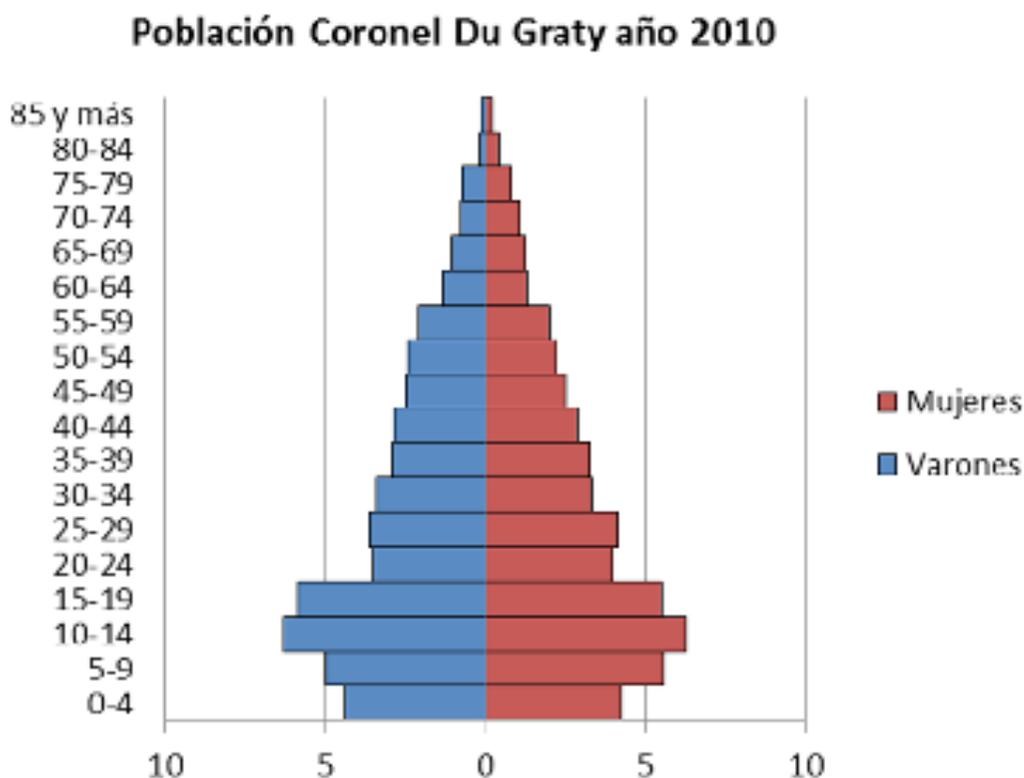


Fuente: elaboración propia en base a Censo Nacional de Población y Viviendas, 2010, INDEC

Pirámide de población. Análisis según grupo de edad

Analizando la Pirámide de Población se verifica que la mayor cantidad de población se encuentra en el intervalo de 10 a 14 años, con un descenso abrupto en el intervalo de 20-24, una mínima recuperación en el siguiente, produciéndose cierta disminución poblacional propia de las edades más activas, con mayores evidencias en los períodos 35-90; 45-49 y 60-64.

Las cifras resultantes estarían indicando una gran emigración de jóvenes en busca de oportunidades laborales y centros educativos de nivel universitario y/o terciario y la necesidad de implementar políticas socioeconómicas en la zona, orientadas a las falencias detectadas en ambos rubros.



Fuente: elaboración propia en base a Censo Nacional de Población y Viviendas, 2010, INDEC

Evolución de la población de los municipios en las últimas décadas

La evolución de las cifras demográficas durante las últimas dos décadas indica un sostenido crecimiento urbano en cada una de las localidades del Departamento. La ciudad cabecera del Departamento, Villa Ángela, es la que menor porcentaje manifiesta (15,45%) en contraposición de la localidad rural Enrique Urien con un altísimo crecimiento (69,22%). Aunque Coronel Du Graty desaceleró su ritmo de crecimiento, tuvo una tasa positiva

importante (23,59%).

Aunque la localidad de Santa Silvina no pertenece al Departamento, se la incorpora como dato, por su cercanía y relaciones socio culturales con Du Graty. Manifiesta un importante porcentaje de crecimiento poblacional, muy por encima de las dos urbanas del Departamento.

Crecimiento de Población Intercensal de los Municipios

Comarca	2001			2010	
	Hab.	Hab.	%	Hab.	%
CORONEL DU GRATY	4.694	6.888	31,85	9.015	23,59
VILLA ANGELA	28.779	38.020	24,31	44.967	15,45
SANTA SILVINA	4.568	5.929	22,95	8.809	32,69
ENRIQUE URIEN	139	338	58,88	1.098	

Fuente: elaboración propia en base a Censo Nacional de Población y Viviendas, INDEC, en diferentes periodos.

Densidad de población

La densidad de población en toda el área urbana de Du Graty es baja (Figura 15). Las más altas densidades relativas coinciden con nuevos amezanamientos y loteos del sur, producto en general, de la construcción de barrios a través de operatorias oficiales, diseñados bajo las normas vigentes en cada operatoria.

La zona central más consolidada, urbanizada en forma tradicional, que cuenta con la mayor cantidad de servicios y los principales equipamientos, muestra una ocupación ordenada con baja densidad relativa, consecuencia del parcelamiento original, de importantes dimensiones.

También son muy bajas las áreas del norte, en la cual conviven asentamientos irregulares en tierras de dominio público, con loteo tradicional y donde se va manifestando una paulatina ocupación.

Desde el punto de vista urbanístico, tan bajas densidades implican un significativo encarecimiento de las redes de infraestructura y de prestación de los servicios básicos.

Figura 15. Densidad de Población. Censo 2010.



Fuente: elaboración propia en base a Censo Nacional de Población y Viviendas, 2010, INDEC

La densidad de población en toda el área urbana de Du Graty es baja. Las más altas densidades relativas coinciden con nuevos amezanamientos y loteos del sur, pro-

ducto en general, de la construcción de barrios a través de operatorias oficiales, diseñados bajo las normas vigentes en cada operatoria.

Necesidades básicas insatisfechas. NBI

El siguiente cuadro sintetiza la situación de los hogares en todo el ejido municipal de Coronel Du Graty, que pre-

sentan al menos un indicador NBI.

Hogares con al menos un indicador NBI		
	Hogares sin NBI	Hogares con NBI
Urbano	1.695	423
Rural agrupado	293	139
Total	1.988	562

Fuente: elaboración propia en base a Censo Nacional de Población y Viviendas, 2010, INDEC

Algunos Indicadores correspondientes al municipio de Coronel Du Graty

En el siguiente cuadro se incorporan antecedentes provistos por la Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública, de la Nación, referidos a una serie de datos de la dimensión social, obtenidos del Censo Nacional de Población y Vivienda del año 2010.

En la columna de la derecha (grisada) se agregan datos actualizados al año 2016 de acuerdo a la percepción de las autoridades municipales.

Referido a la población total del municipio, la estimación de 16.000 habitantes se basa en datos del 08/09/2015

del tribunal electoral de la provincia del Chaco: cantidad de electores por municipio, pardon definitivo: 8.693, discriminados en varones (4.476) y mujeres (4217).

En cuanto a los datos de hogares sin infraestructuras o con tenencia irregular de la vivienda o materiales irrecuperables o inconvenientes, las autoridades municipales estiman los nuevos valores que se incorporan a la tabla.

El resto de la información se mantiene con los indicadores del Censo 2010, por cuanto el municipio no los ha actualizado a la fecha..

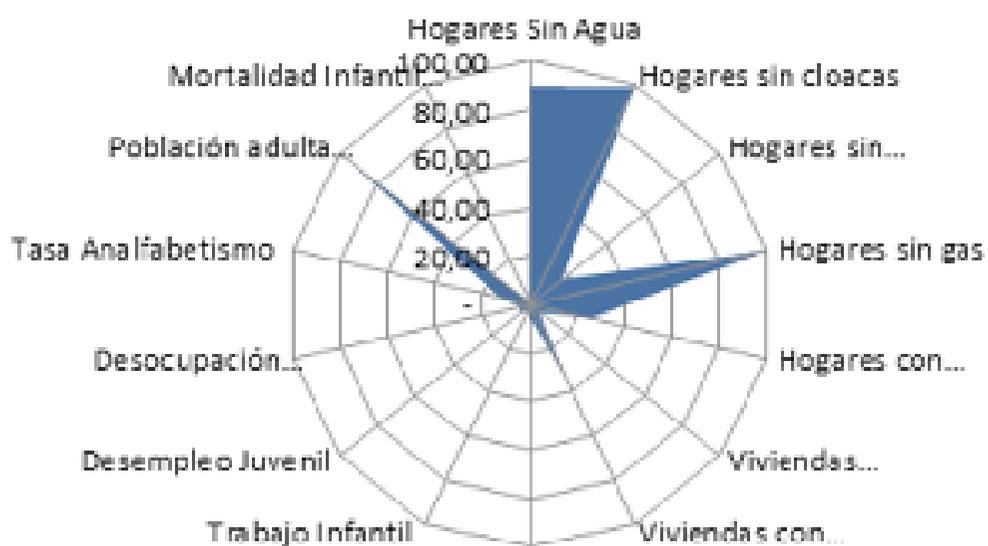
Provincia Municipio Código Municipio Población Municipio	CHACO CORONEL DU GRATY 220980308 7509	CHACO CORONEL DU GRATY (estimado por el municipio) 16000
Dato	%	%
Hogares Sin Agua	89,61	65
Hogares sin cloacas	99,25	100
Hogares sin electricidad	16,63	16,00
Hogares sin gas	100,00	100,00
Hogares con tenencia irregular de la vivienda	25,69	35,00
Viviendas irrecuperable	5,28	8,00

Viviendas con materiales inconvenientes	33,60	35,00
Desocupación general	4,57	4,57
Trabajo Infantil	3,28	3,28
Desempleo Juvenil	5,71	5,71
Desocupación Femenina	4,14	4,14
Tasa Analfabetismo	12,72	12,72
Población adulta sin educación superior	93,96	93,96
Mortalidad Infantil (%)	1,52	1,52

Fuente: SSPT en base a datos del Censo Nacional de Población 2010 INDEC

Fuente: Municipalidad, noviembre 2016

Indicadores: CHACO - CORONEL DU GRATY



Fuente. Fuente: SSPT en base a datos del Censo Nacional de Población 2010 INDEC

4.2. Educación

Du Graty cuenta con once establecimientos escolares, de acuerdo con el siguiente detalle:

Jardines de Infantes

1. Jardín de Infantes N°45 “Las Ardillitas”
2. Jardín de Infantes N°77 “Manuel Dorrego” (funciona en las instalaciones del Hogar del Buen Pastor).
3. Jardín de Infantes N°79 “Ricarda Torres de Hoff”

Escuelas de Educación Primaria

4. Educación General Básica E.G.B. N°197 “Ángel Acuña”
5. Educación General Básica E.G.B. N° 962
6. Unidad Educativa Privada N°45 “Bethel”
7. Primaria Adultos N°47

Escuelas de Educación Secundaria

8. Unidad Educativa Privada N°45 “Bethel”

9. Unidad Educativa Privada N°40 “Bachillerato Agrotécnico”

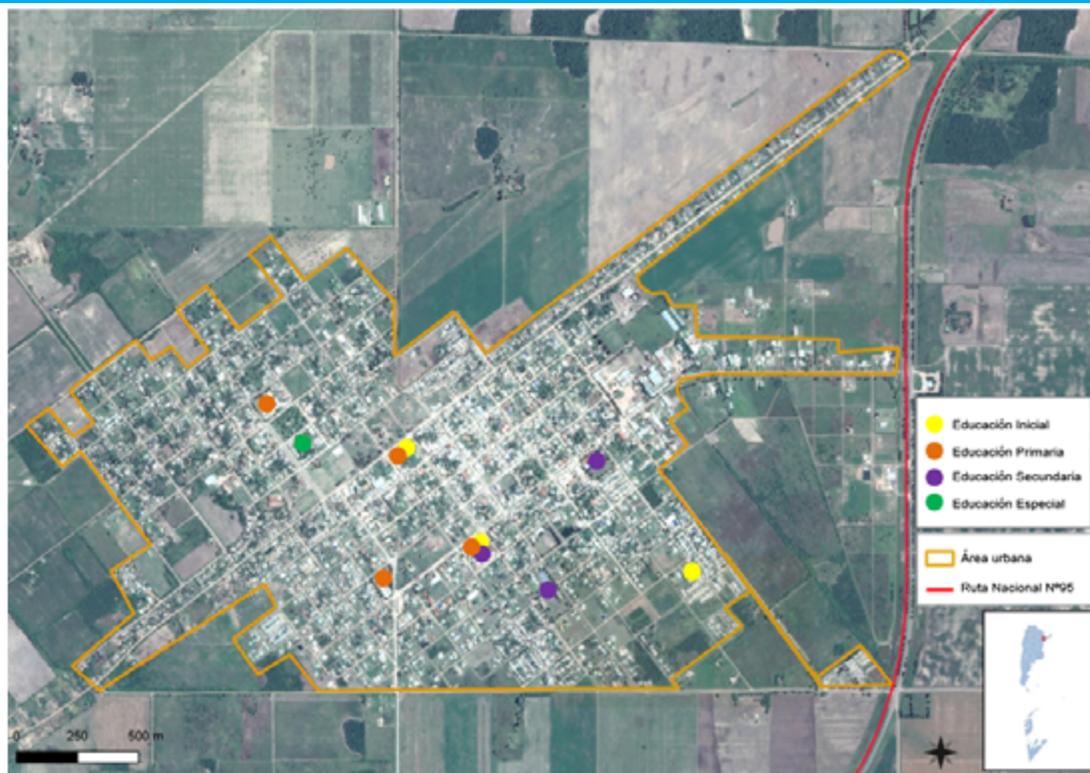
10. Escuela Educación Secundaria N°49 “Bernardo de Yrigoyen”

La Unidad Educativa Privada 45 alberga al Jardín de Infantes N° 45, “Las Ardillitas” y a las escuelas de Nivel Primario y Secundario “Bethel”.

11. Funciona también una Escuela Especial, la N° 42, que atiende a niños y adolescentes con discapacidad.

La oferta en ambos niveles resulta insuficiente, especialmente en el Nivel Primario. Por otra parte, y tal como puede apreciarse en la siguiente Figura, la distribución dentro del área urbanizada no es la adecuada para satisfacer la demanda.

Figura 16. Equipamiento Educativo



Fuente. Elaboración de la Dirección General de Coordinación y Ordenamiento Territorial 2016 en base a CNPhyV 2010.

La oferta educativa en los niveles primario y secundario resulta insuficiente, y la distribución del equipamiento dentro del área urbanizada no es la adecuada según la demanda.

Tampoco hay oferta de enseñanza terciaria y universitaria pública, sólo se dictan algunas carreras a distancia, por universidades privadas.

Jardines de Infantes

12. Instituto de Educación Superior de Villa Ángela, sede Du Graty, con orientación Magisterio y Maestra Jardinera.

Educación de Nivel Universitario

Existen en la localidad sólo algunas extensiones áulicas o dictado de carreras a distancia, de universidades privadas. Con relación a la enseñanza superior, terciaria y especialmente universitaria, la oferta de enseñanza pública más cercana se encuentra en la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, distante 140 km y en menor

medida en General Pinedo, a 64 km.

Actualmente hay un importante y continuo trabajo conjunto entre autoridades de la Universidad Nacional del Nordeste y representantes de la ciudad de Villa Ángela, cabecera del Departamento Fontana, con el fin de definir alternativas para el dictado de ofertas universitarias en esa ciudad, en beneficio de una amplia región del sudoeste chaqueño. La iniciativa es apoyada tanto por los municipios del Departamento, como por el legislativo provincial, la Cámara de Comercio y el sector educativo, que consideran trascendental para atender las necesidades de formación superior en la región suroeste. (Diario Norte, 26 de septiembre de 2016: "La UNNE analiza la implementación de ofertas universitarias en Villa Ángela")

Un dato relevante obtenidos a partir de información del Censo 2010, es que el 13% de la población no sabe leer ni escribir. El siguiente cuadro detalla la situación en el área urbana y en la rural del ejido municipal:

Población que sabe leer y escribir			
	Sí	No	
Urbano	6.252	869	7.121
Rural agrupado	1.218	220	1.438
Total	7.470	1.089	8.559

Cantidad de Población que sabe leer y escribir - Año 2010



Fuente: elaboración propia en base a Censo Nacional de Población y Viviendas, 2010, INDEC

4.3. Salud

El Hospital Du Graty es el único instituto que pertenece al ámbito de la medicina pública provincial. Cuenta con servicios de medicina general, atención ambulatoria, internación y medicina preventiva. De acuerdo con consultas realizadas a usuarios del Hospital, la atención es muy deficiente, especialmente por la falta de recursos materiales y humanos. Son comunes las derivaciones al Hospital de Villa Ángela e incluso Sáenz Peña por problemas de complejidades menores.

Aunque la atención sanitaria corresponde a la órbita provincial, el municipio cuenta con una ambulancia destinada a resolver emergencias y traslados a centros de atención médica de otras localidades.

En el ámbito privado sólo existen dos consultorios, sin internación.

Figura 17. Equipamiento de Salud



Fuente: Elaboración propia en base a relevamiento de usos del suelo urbano, noviembre 2016

El Hospital Du Graty es el único instituto que pertenece al ámbito de la medicina pública. Existen además dos clínicas privadas

4.4. Política social

No existe un área municipal de desarrollo humano. El Municipio está diseñando un ambicioso Programa Integral al efecto, basado en el concepto de la necesaria creación de un entorno en el que las personas puedan desarrollar su máximo potencial y llevar adelante una vida productiva y creativa de acuerdo con sus necesidades e intereses. Pretende contribuir a ampliar las oportunidades para que cada persona pueda vivir una vida que valore, disfrutar de una vida larga y saludable, ser educado, acceder a los recursos necesarios para lograr un nivel de vida digno y poder participar en la vida de la comunidad.

De acuerdo con los objetivos planteados por el Intendente Municipal Juan Carlos Polini, el Programa pretende superar la actual instancia de asistencia social que realiza. Esta asistencia se basa en la ayuda alimentaria, de provisión de medicamentos, soluciones habitacionales para casos de extrema pobreza, traslados de enfermos y discapacitados a centros médicos, entre otras.

Actualmente lleva adelante el Programa El Municipio en el Barrio, a través del que semanalmente se organizan reuniones en diferentes barrios, con la presencia de funcionarios municipales, orientados a relevar la mayor y más diversa información referida a necesidades y aspiraciones de la población, con el objetivo de intentar brindar la solución más satisfactoria.

Especial atención brinda el municipio, con activa participación del área de Cultura, a personas con problemas de drogadicción, con las dificultades que conlleva la falta de profesionales especialista, no sólo en el municipio, sino en la localidad.



La Municipalidad en el Barrio

Cuenta con un CIC - Centro Integrador Comunitario, en el que se desarrollan diversas actividades: atención odontológica; oficinas de atención de ANSES y de Empleo del Ministerio de Trabajo; Anexos de un Jardín de Infantes y una Escuela Nocturna. El municipio busca poner en marcha en estas instalaciones, un comedor infantil y el área de salud mental.

También cuenta con una Casa de Día, para atención de adultos discapacitados, pero actualmente no está en funcionamiento por falta de personal idóneo para atención de los mismos.

En la capital de la provincia, Resistencia, el municipio dispone de la Casa de Du Graty, ubicada muy cerca del Hospital Regional Julio C. Perrando, lugar organizado para albergar a familiares de personas hospitalizadas mientras dura su internación.

Existe una rica actividad recreativa y cultural. Cuenta con La Casa de la Cultura, un equipamiento acondicionado para el desarrollo de actividades educativas, culturales, recreativas y sociales, en pleno funcionamiento: talleres de música, danza, dibujo, pintura. También para cine y teatro.

Cada año la localidad celebra el Día del Inmigrante, con una gran afluencia de público de localidades vecinas y toda la provincia. Entre otras, sobresalen las asociaciones de húngaros, alemanes y polacos, todas con edificios propios y muy activas en la vida social de la comunidad.

También son muy convocantes las celebraciones del Día del Niño, de la Madre, entre otras.



Fiesta de las colectividades

Fuente: Municipalidad de Coronel Du Graty, noviembre 2016

4.5. Seguridad Pública

El sistema de seguridad pública provincial considera como unidad de acción territorial a los Municipios y a las unidades territoriales de acción propias del sistema policial. No tiene en cuenta las posibilidades de intervención a través de la Regiones o UDTs.

Prevé sólo la atención a la manifestación del problema social de la delincuencia, pero no asume su competen-

cia en la intervención del problema mismo, siendo así imprescindible una articulación muy eficaz con otras áreas de gobierno, en especial de Desarrollo Social, Salud y Educación.

La Policía del Chaco tiene una Comisaría en la localidad.

5. Dimensión Urbano Ambiental

5.1. Accesibilidad y conectividad regional y local

La red vial regional de carreteras, única alternativa de vinculación de la localidad con el interior provincial y otras jurisdicciones nacionales e internacionales, se conforma con dos carriles indivisos. La principal vía de comunicación, pavimentada, es la Ruta Nacional N° 95, a través de la cual Du Graty se conecta hacia el nordeste, con Villa Ángela y Presidencia Roque Sáenz Peña y, de allí, por Ruta Nacional N° 16 a la capital provincial. También por la misma Ruta Nacional N° 95, pero hacia el sudoeste, con Santa Sylvina, la provincia de Santa Fe y Buenos Aires.

Se conecta por camino de tierra, a través de la Ruta Provincial N° 13, que une las ciudades chaqueñas de Villa Ángela y General Pinedo.

El acceso a la localidad desde Ruta Nacional N° 95 se realiza tanto por la Av. Mariano Moreno como por la denominada Diagonal Sur. Por la av. Colón se ingresa desde la localidad de Santa Sylvina.

5.2. Red vial urbana

El sistema vial urbano se conforma con los espacios circulatorios de tránsito de vehículos y peatones que adquieren diferentes características según el tipo e im-

portancia de su tránsito y la función a la que están asignados. Se clasifica en vías primarias, secundarias, terciarias y veredas de tránsito peatonal.

Red Vial Primaria

Está constituida por todas las que relacionan a la ciudad con el área de influencia y la región, los tramos de

Ruta Nacional N° 95 y por la Ruta Provincial N° 13, de las cuales parten las vías de la red secundaria que se

distribuyen en la trama urbana. La Dirección Nacional de Vialidad tiene prevista la ejecución del proyecto de acceso a la localidad, que incluye un tramo de autovía,

rotonda de ingreso, forestación y equipamiento recreativo (quinchos y parrillas). No están previstas las fechas de inicio y final de obra.

Red Vial Secundaria

Está compuesta por las arterias de circulación rápida, cuya función es la de distribuir el tránsito entre los diferentes sectores urbanos y sirven de conexión desde los mismos hacia las vías primarias. Son considerados secundarios los accesos desde la Red Primaria; las avenidas y calles que comunican el núcleo urbano con las

áreas rurales y colonias circundantes.

Forman parte de la red secundaria: avenida M. Moreno-Pellegrini, Diagonal Norte-Diagonal Sur, avenida C. Colón, avenida B. Mitre, Diagonal Oeste, siendo solo las dos primeras, pavimentadas.

Red Vial Secundaria

Está compuesta por las vías de tránsito más lento, que posibilitan el acceso directo a cada zona urbana y com-

pletan la trama vial de la ciudad.

Figura 18. Red vial urbana

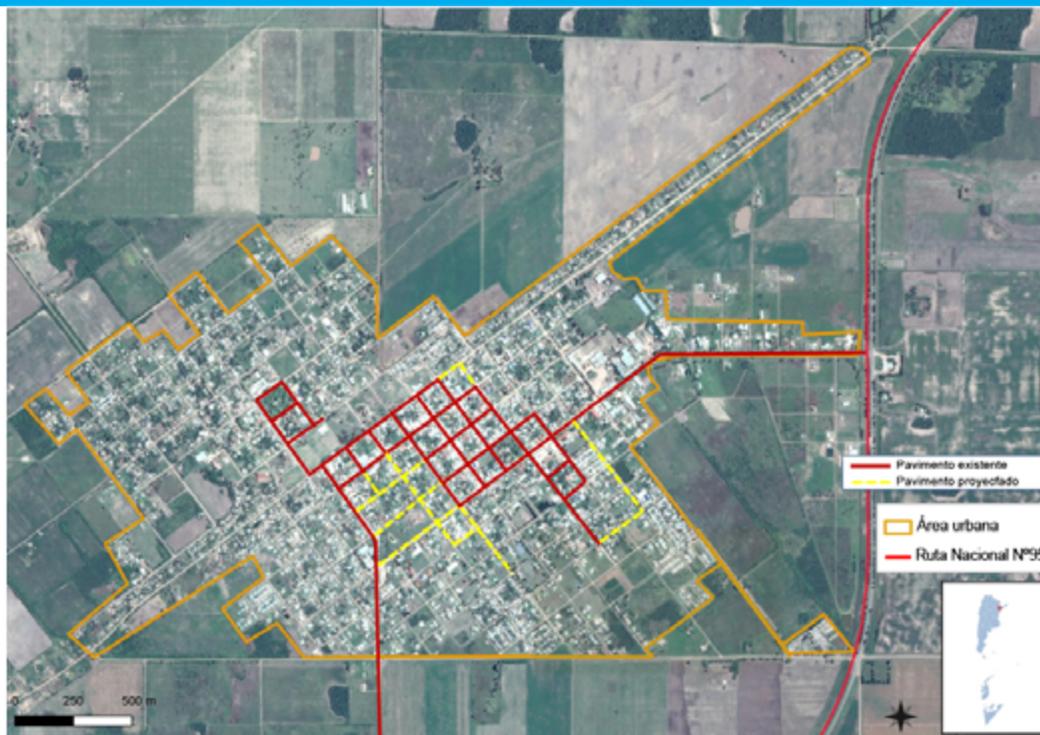


Fuente: Elaboración propia en base a relevamiento de usos del suelo urbano, noviembre 2016

La estructura vial se conforma con vías primarias, secundarias y terciarias, diseñadas de acuerdo con el rol de cada una, con algunas interrupciones en su trazado por barreras urbanísticas. Un bajo porcentaje de calles que conforman la trama urbana se halla pavimentada,

aproximadamente el 15% del total. El resto, de tierra y de ripio en algunos casos, se encuentran en general en buen estado pero requieren de mejoramiento permanente por la transitabilidad y/o deterioro en épocas de lluvia.

Figura 19. Calles pavimentadas



Fuente: Elaboración propia en base a relevamiento de usos del suelo urbano, noviembre 2016

Casi el 85% de las calles de la localidad son de tierra o ripio, lo que dificulta la transitabilidad en días de lluvia y encarece su mantenimiento.

Un aspecto que impacta negativamente en el sistema vial, lo constituye la ocupación irregular de tierras de dominio nacional con uso permanente, residencial,

como es la traza de la antigua zona de vías del ferrocarril, que no permite dar continuidad a las calles, al igual que la insuficiente señalización e iluminación.

Veredas

Destinadas al tránsito peatonal. Son de carácter público. Se detecta un gran faltante de veredas y, aunque muchos espacios se encuentran cuidados y prolijos, no son ejecutados con materiales aptos. No existe continuidad de los niveles con los solados linderos en el tramo co-

rrespondiente a cada propiedad, no siempre se utiliza material antideslizante para su ejecución, no cuentan con dispositivos que las hagan accesibles a todas las personas ni los espacios adecuados para albergar árboles.



Veredas en calle pavimentada y en calle de tierra

Fuente: Fotografías propias, noviembre 2016

Proyectos de mejoramiento de la red vial

La Municipalidad cuenta con un plan de mejora de la red vial de la ciudad, cuyas principales propuestas son la construcción y expansión de la red vial pavimentada.

La primera etapa del plan se indica en la Figura 19. Calles Pavimentadas.

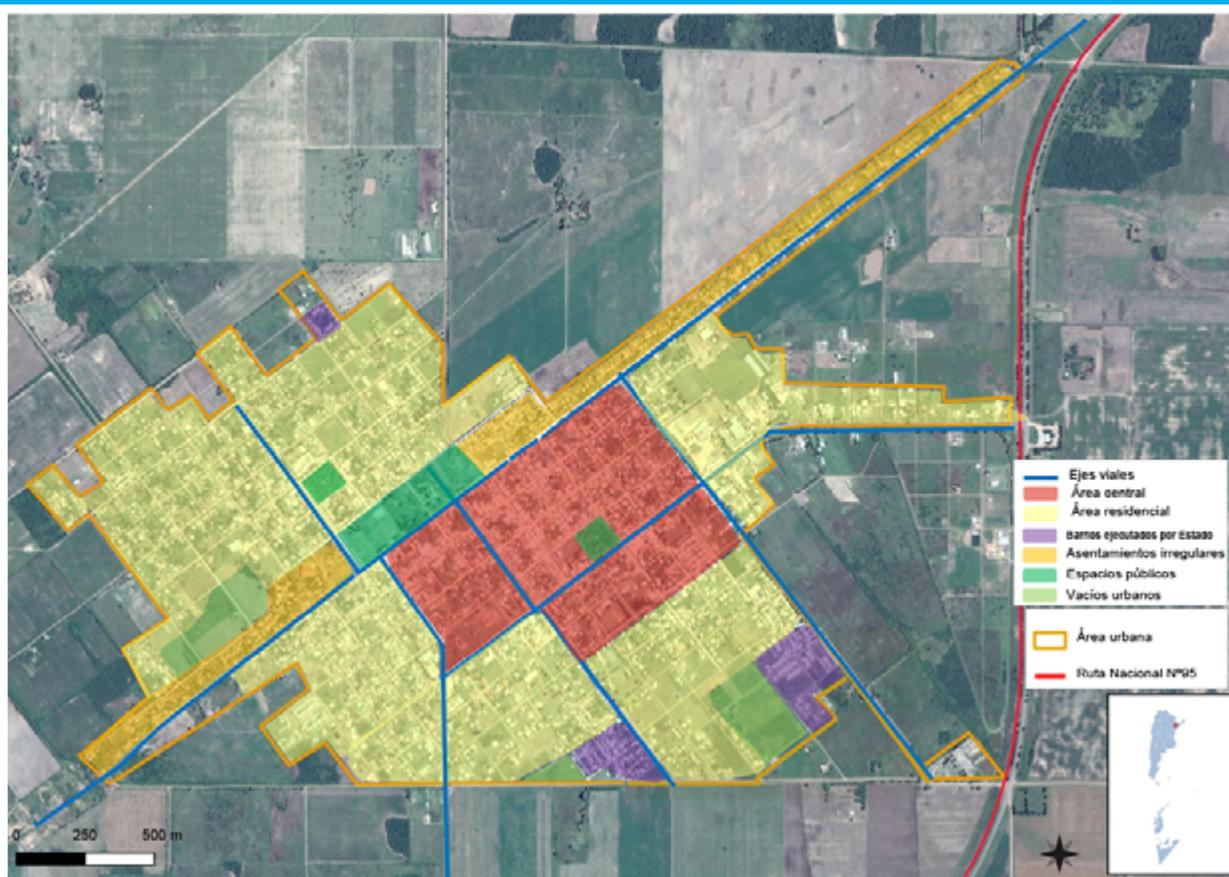
5.3. Estructura urbana interna

Los principales elementos que caracterizan y definen la estructura urbana interna de la ciudad de Coronel Du Graty, son las vías de circulación más importantes: la Ruta Nacional N° 95, el acceso norte desde esta ruta y avenida principal de la localidad (avenida Moreno / Pellegrini), la avenida de acceso sur (Diagonal Sur); la antigua zona de vías del ferrocarril (avenida Mitre / Colon) y algunas avenidas de conexión entre sectores urbanos como las avenidas San Martín y Castelli.

Así, la trama se compone de un área central consolidada, que aloja las principales actividades comerciales y

administrativas conviviendo con la residencial; un área que rodea a ésta con usos residenciales con densidades bajas y donde se alojan la mayoría de los equipamiento y servicios de la ciudad; las áreas de viviendas de interés social, construidas a través de operatorias del estado, se encuentran en el sector sureste y noroeste de la ciudad con una densidad claramente superior al resto de la ciudad; áreas de asentamientos informales e irregulares en cuanto a su dominio (terrenos correspondientes al ferrocarril) y, por último las áreas de vacíos que van quedando entre las anteriores, tal como puede apreciarse en el siguiente esquema.

Figura 20. Estructura urbana interna de Coronel Du Graty



Fuente: Elaboración propia, noviembre 2016

Casi la mitad del área urbanizada es ocupada con uso residencial, siendo importante también la disponibilidad de terrenos baldíos. Apenas un cuarto de ese territorio alberga el resto de las usos: equipamiento, comercial, mixto, recreativo.

Existe una clara jerarquización de vías, en lo que refiere a dimensiones y diseño, apropiados para el rol que cada



Parterres arbolados en avenidas pavimentadas y de tierra
Fuente: fotografías propias, noviembre 2016

Se manifiesta una clara concentración y localización en el área céntrica de los equipamientos más representativos, institucionales, financieros, educativos y culturales, con alguna dispersión de los de tipo educativo (inicial,

Crecimiento urbano

De acuerdo con los datos obtenidos en los últimos períodos censales y tal como se detalla en el cuadro Evolución de la población en las últimas décadas, la población de Du Graty ha tenido un crecimiento sostenido (cerca no al 32% en el período 1991-2001 y al 24% en el 2001-2010), hecho que se ve reflejado en la ocupación del territorio, especialmente con uso residencial.

La tendencia de crecimiento se da hacia la zona sur, área que presenta mayores ventajas comparativas, al albergar la más alta concentración de equipamientos y servicios urbanos. Tanto las inversiones particulares como las realizadas por el estado, nacional, provincial y muni-

cipal, en vivienda y mejoramiento ambiental se orientan a este sector.

una cumple. Las avenidas poseen parterre y árboles en una gran mayoría, garantizando mayor eficiencia en la funcionalidad y una adecuada accesibilidad desde todos los sectores urbanos al centro de la ciudad y entre sí.



primario y secundario) y cultural, hacia otras zonas de la ciudad que de igual manera no se encuentran muy distantes del área central.

Hacia el norte, trasponiendo el fuerte eje de la avenida Colón / Mitre, antigua traza de la ruta Nacional N° 95, área afectada por la también antigua zona de vías del ferrocarril, desactivado hace casi 40 años, la ocupación se va produciendo de manera mucho más lenta, producto de la menor oferta de equipamiento y servicios básicos, y la consolidación de asentamientos irregulares a lo largo de dicho eje, en condiciones ambientales precarias, reforzando esa “barrera” que divide la ciudad.

5.4. Usos Del Suelo

Subdivisión

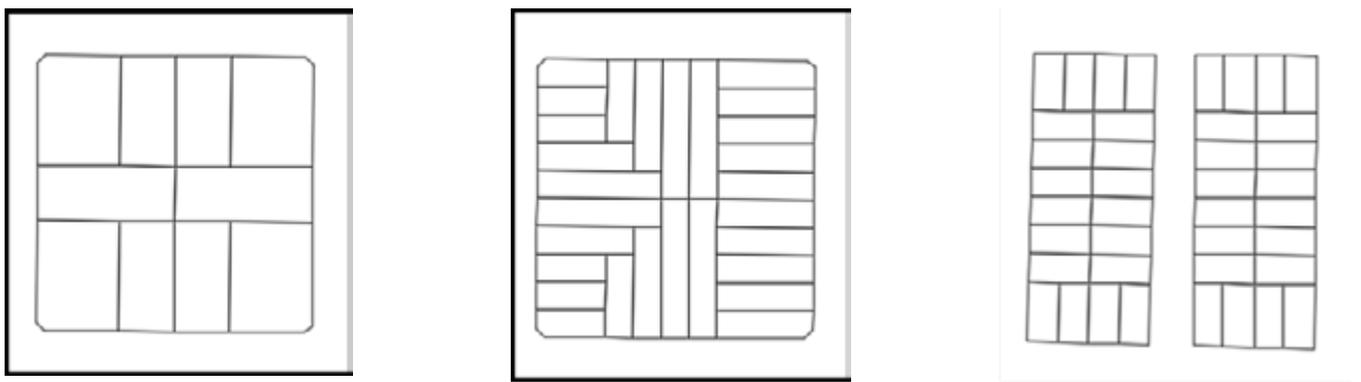
Como se refiriera oportunamente, el ejido municipal está determinado en su totalidad por límites (no naturales) establecidos por Ley de la Cámara de Diputados de la Provincia del chaco y sus siguientes ampliaciones.

La traza de las vías del ferrocarril y su cuadro de estación fueron determinantes para la organización del territorio y el amanzamiento y trazado vial inicial y el completamiento posterior.

El área urbana abarca el área amanzanada actual, con una superficie aproximada de 250 hectáreas. A su vez, la superficie ocupada por manzanas subdivididas o loteadas abarca aproximadamente 230 hectáreas y son en general, de trazado regular.

El amanzamiento original era, en promedio, de una hectárea, con muy amplios lotes (10 o 12 por manzana) tal lo que se aprecia claramente en el área central. Posteriormente se fueron subdividiendo en lotes menores, siguiendo un modelo tradicional en las ciudades chaqueñas, y brindando distintas alternativas de superficie dependiendo de la ubicación del lote en la manzana. En las últimas décadas surge un nuevo modelo, influenciado por los programas oficiales de vivienda, consistente en partir la manzana tradicional incorporando una calle al medio y provocando lotes de mucha menor superficie.

Figura 21. Modelos de Amanzamientos y loteos del área urbana Coronel Du Graty



La zona de antiguas vías del ferrocarril todavía conserva aún la subdivisión de lo que fuera el cuadro de estación, pero alberga algunos equipamientos comunitarios de la

localidad. El resto de los sectores de antiguas vías, se encuentran ocupados por asentamientos irregulares en forma lineal.

Figura 22. Ocupación de las áreas del ferrocarril



Fuente: fotografías propias, noviembre 2016

Ocupación

Apenas el 30% aproximado de las manzanas del área urbana ocupadas con edificaciones, se encuentran abastecidas por los servicios básicos de agua potable y energía eléctrica y cuentan con accesibilidad a través de calles pavimentadas, alumbrado público y recolección de residuos. La ciudad no cuenta con servicio de cloaca.

Importantes sectores se han ido ocupando con un crecimiento ordenado, pero sin el soporte básico de infraestructuras y servicios, especialmente pavimento.

Se verifica una densidad de ocupación del territorio bastante regular en toda su extensión y un aumento en la disponibilidad de superficie a medida que la trama se acerca al borde urbano, donde las manzanas bajan el nivel de ocupación hasta llegar a algunos sectores de ocupación nula.

Existe un tipo de ocupación del suelo para el uso residencial, irregular, principalmente en zonas linderas a las vías del ferrocarril y cuadro de estación.

Vinculado a estos asentamientos irregulares, existen cavas producto de la extracción de suelo para la actividad ladrillera, de distintos tamaños, cuyos bordes se encuentran actualmente ocupados. Estos espacios de enorme complejidad, no sólo por el grado de urbanización o intensidad de uso, sino especialmente por el riesgo ambiental que implican, son un motivo de atención permanente de la municipalidad, que actualmente ha logrado la factibilidad para regularizar la situación dominial, proveyendo además de la infraestructura básica necesaria y logrando el saneamiento general de un

Modalidad de apropiación antrópica. Uso del suelo

En el mes de noviembre del presente año, hemos realizado un relevamiento integral de datos correspondientes al uso de suelo en la ciudad de Coronel Du Graty.

Se contó para este fin con el aporte de información cartográfica que poseía la Dirección de Catastro de la Municipalidad, la que fue actualizada y completada, permitiendo clarificar las principales características de la ocupación y uso de suelo de toda el área y reconocer la situación funcional del sistema urbano en estudio.

Asimismo, fue de gran valor el aporte del Municipio, tanto en información brindada por funcionarios y personal de distintas áreas, como en el acompañamiento para la instancia de relevamiento, aportando tiempo, recursos humanos y vehículos.

La información catastral proporcionada por el municipio fue trasladada al formato CAD por cuestiones operativas de carga de datos e impresión. Los datos relevados

fueron volcados sobre esa base cartográfica, donde se detectaron algunos inconvenientes técnicos, como por ejemplo situaciones de loteos existentes o inexistentes, ocupaciones irregulares, barrios de vivienda en construcción, etc., que derivan de la diferencia entre la situación real y el mencionado plano catastral. Consideramos necesario, en este sentido, previo a abordar la problemática de los usos del suelo como resultado del relevamiento realizado por el equipo, definir algunos conceptos que contribuirán a la mejor interpretación del mismo.

Se denomina uso del suelo a la afectación de una parcela o territorio a cierta actividad o grupo de actividades.

La concentración y desarrollo de las actividades en una ubicación determinada, acondicionada a tal fin, se denomina equipamiento o establecimiento, y podrá ser de tipo residencial, comercial, industrial, institucional, financiero, etc.

Clasificación adoptada de uso del suelo urbano

Con el fin de sintetizar la información recabada al realizar el relevamiento de usos dentro del ejido municipal, se estableció la siguiente clasificación:

- **Residencial.** Refiere a la función básica de la población, que es la de habitar y adquiere una primacía evidente, con alto significado en el uso del suelo urbano. Incluye viviendas individuales, agrupadas, construidas a través de operatorias proporcionadas por el estado y también viviendas con distintos grados de precariedad, incluso en situación de ocupación irregular de la tierra.

- **Comercial.** Engloba una serie de actividades entre las que se encuentran los comercios propiamente dichos (compran y venden productos sin someterlos a cambio alguno, salvo su fraccionamiento); comercios con cierto grado de transformación (añaden al proceso de compra-venta otro de producción, por ejemplo pastelería, panadería) así como los servicios que incluyen actividades muy variadas (hoteles, cafeterías, restaurantes, servicios profesionales, financieros, de gestión). Puede tratarse de comercio diario, periódico, ocasional, especializado, minorista o mayorista.

- **Mixto.** Se caracteriza así cuando en una misma parcela se desarrolla más de una actividad, generalmente la residencial acompañada de comercio o servicio.

- **Equipamiento social.** Define a las instalaciones construidas para la radicación de las funciones urbanas comunitarias o sociales. En este caso y con la finalidad de facilitar la comprensión de la problemática, se agruparon en el plano general de los usos de suelo, en color azul, todos ellos. Se realiza además un análisis específico con los gráficos correspondientes a los diferentes tipos de equipamientos y su incidencia en la ocupación de suelo.

La amplia calificación de usos dentro de la categoría Equipamientos, se compone según el siguiente detalle: Sanitario: hospital, consultorios, centros médicos, puestos de primeros auxilios, servicios de ambulancia, clínicas, etc.

Educativo: enseñanza de nivel inicial y primaria, secundaria, universitaria, profesional, técnica y especial, etc.

Religioso: capillas, iglesias y centros parroquiales.

Cultural /Deportivo /Recreativo: asociaciones civiles, culturales, políticas, centros culturales, museos, bibliotecas; campings, salas de fiestas, clubes, recintos feriales; campos de deportes, canchas barriales, instalaciones deportivas cubiertas, clubes privados, gimnasios, etc.

Asistencial o Social: guarderías maternas e infantiles, centros de atención a ancianos y jóvenes, centros de acción y ayuda social, cementerios, etc.

Financiero y Profesional: bancos, financieras, instituciones económicas especializadas, asociaciones profesionales, etc.

Administrativo, de Gobierno y Seguridad: administración pública: local, provincial, nacional, regional e internacional; policía, bomberos, seguridad privada; protección civil; correos telecomunicaciones, etc.

Equipamiento de Infraestructuras: planta de almacenamiento de agua potable, terminal de ómnibus, basural municipal.

- **Industrial:** instalaciones o talleres construidos para albergar actividades industriales o asimilables a estas por sus procesos o grados de molestia o riesgo ambiental.

- **Espacios verdes públicos:** lugares destinados a esparcimiento, distensión y encuentro, son los parques, plazas, paseos, bulevares.

- **Baldíos:** parcelas sin uso o subutilizadas que se encuentran dentro del área urbanizada. Predios reconocidos como urbanos y servidos directamente o muy próximos a infraestructuras ya instaladas, que no se desarrollan en la plenitud de su potencial.

- **Semi-Rural:** se asemeja al desarrollado en un asentamiento rural donde la actividad dominante se basa en la explotación de los recursos del suelo, fundamentalmente la agricultura y la ganadería, pero están próximas al área urbana.

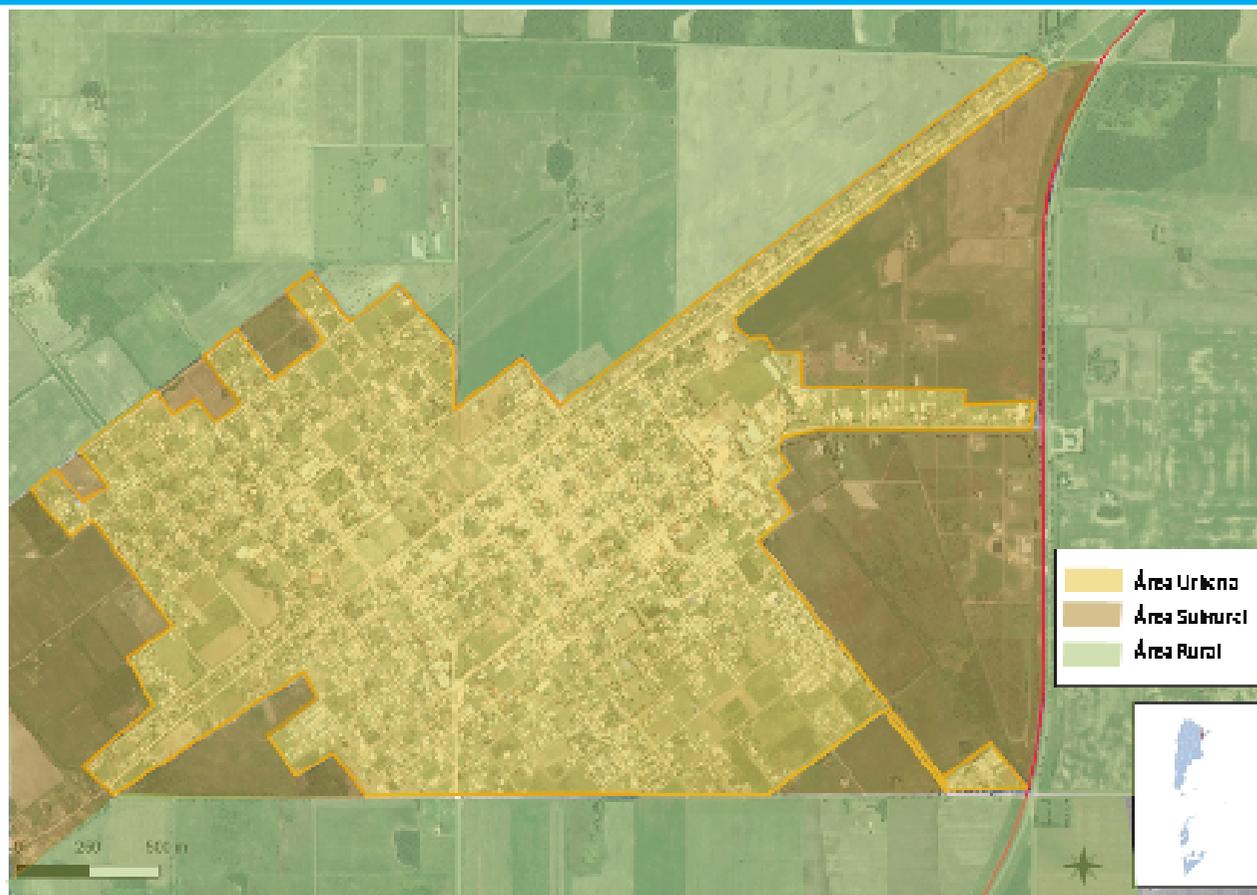
- **Rural:** la actividad dominante se basa en la explotación de los recursos del suelo, fundamentalmente la agricultura y la ganadería. El tipo de explotación depende de los modos de producción, pudiendo ser forestal, ganadera, agrícola, mixta.

Usos del suelo en Coronel Du Graty

El exhaustivo relevamiento realizado ha permitido visualizar las principales características que asumen los Usos del Suelo en Coronel Du Graty, que se presentan de la siguiente manera: un área central consolidada, con usos habitacional, administrativos, comercial, mixtos, de equipamientos y servicios; un incipiente eje comple-

mentario con usos comerciales, mixtos y equipamientos, que es la avenida de acceso norte a la ciudad; las actividades que genera las áreas semi-rurales y rurales de actividades primarias y por último una escasa dispersión de comercios y servicios de escala menor.

Figura 23. Uso y ocupación del suelo urbano y rural



Fuente: Elaboración propia, noviembre 2016

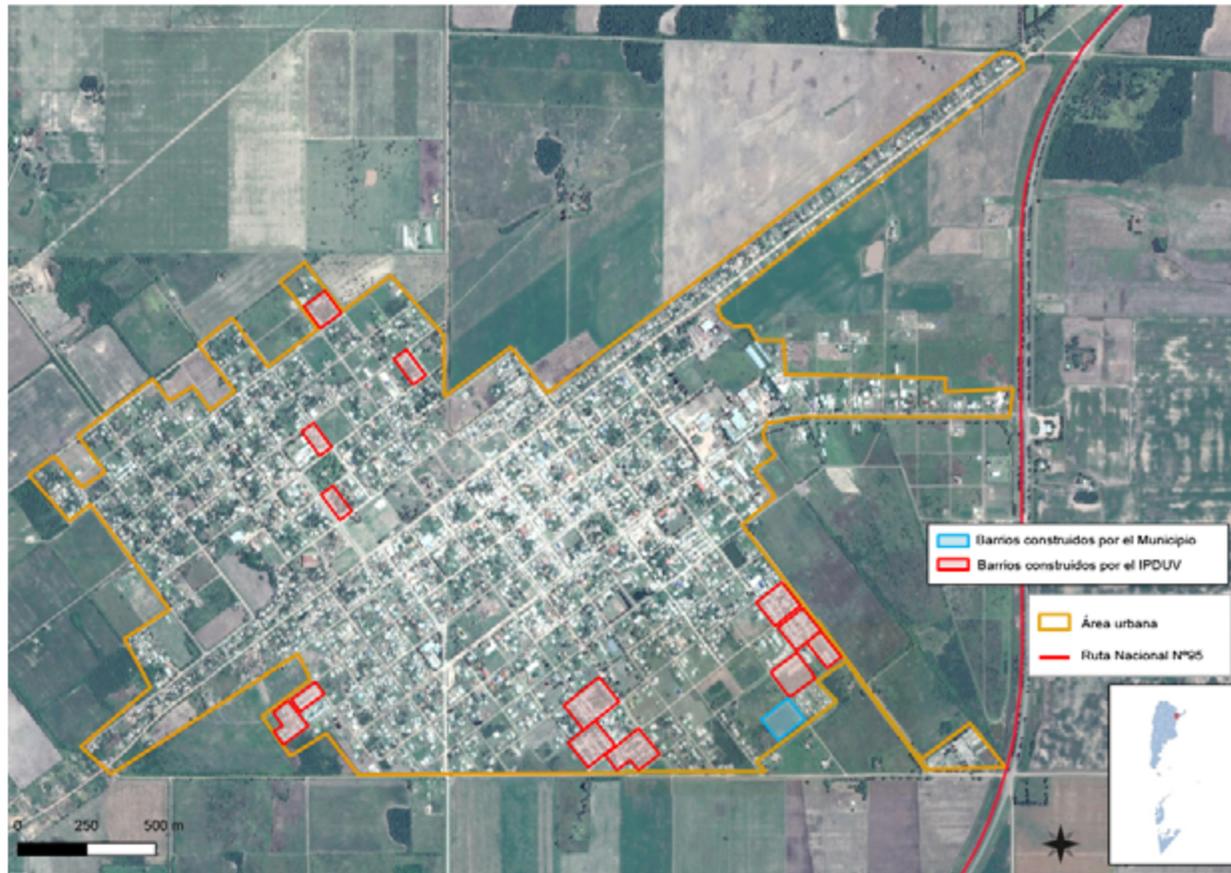
Respecto al uso del suelo residencial y a los usos mixtos, pueden identificarse claramente tres tipologías.

La primera, que ocupa el mayor porcentaje de superficie urbanizada, está relacionada con el mecanismo tradicional de ocupación del territorio donde confluyen usos y vacíos muy dispersos y con características de baja densidad. Allí se pueden apreciar las viviendas unifamiliares construidas en forma individual, acompañadas en algunos casos de pequeños comercios de subsistencia con

atención familiar (usos mixtos) y escasos baldíos de diferentes dimensiones intercalados con ellos.

Otra tipología es la que concentra las mayores densidades de población, se trata de los barrios de vivienda de interés social construidos en las últimas 4 décadas a través de distintas operatorias del Estado. Están ubicados en su gran mayoría al sur y al este y en menor medida al norte de la ciudad con accesos sin pavimentar, pero no muy distantes del área central.

Figura 24. Áreas residenciales. Barrios de viviendas de interés social

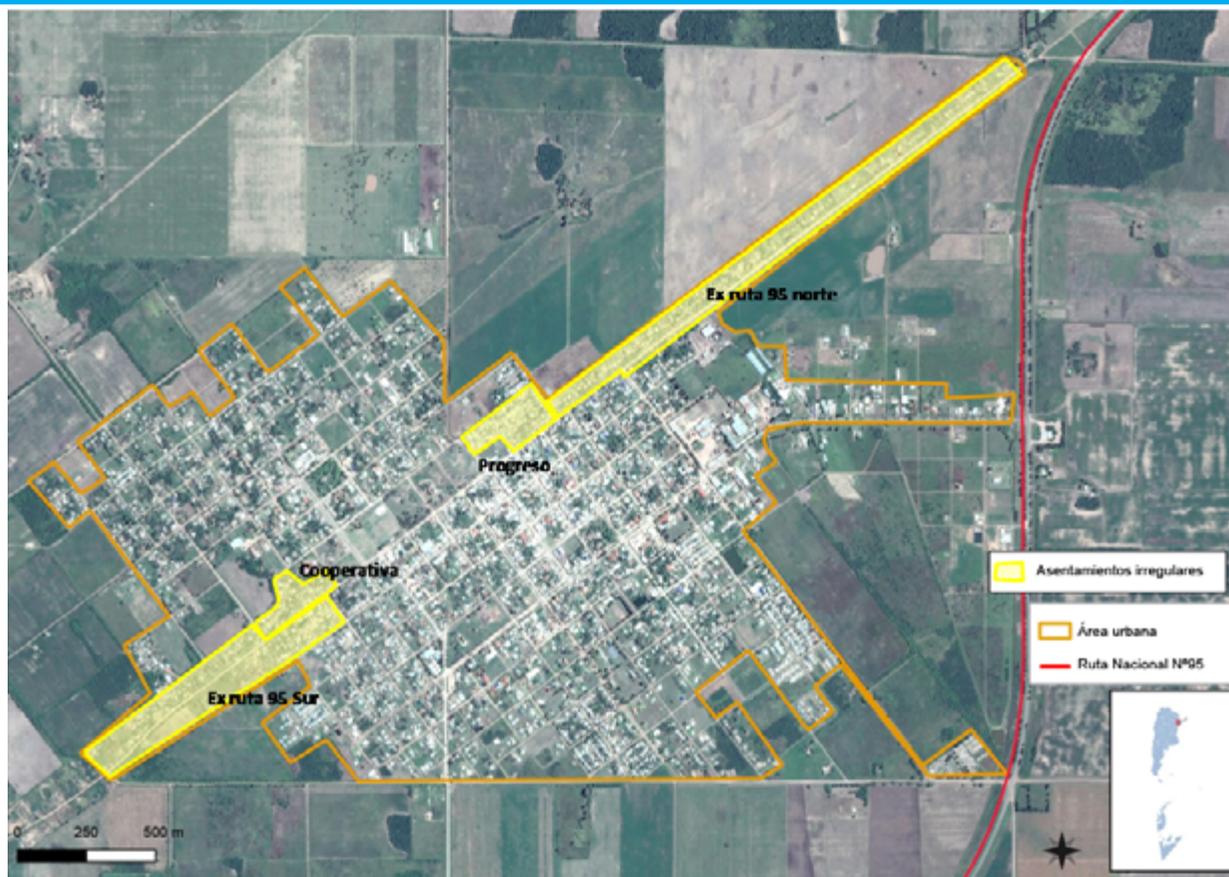


Fuente: Elaboración propia en base a relevamiento de usos del suelo urbano, noviembre 2016

Por último, la tipología de vivienda precaria, muchas veces en asentamientos irregulares desde el punto de vista dominial, ocupando una importante superficie de suelo urbano en condiciones sanitarias y ambientales bastante críticas. En general son zonas con deficientes o inexis-

tentes servicios básicos de agua potable, desagües pluviales a través de zanjias a cielo abierto en mal estado, con la consecuente contaminación de suelo y el riesgo a que está expuesta la población desde el punto de vista de la salud.

Figura 25. Áreas residenciales. Asentamientos de dominio irregular.



Fuente: Elaboración propia en base a relevamiento de usos del suelo urbano, noviembre 2016

Du Graty posee escasos espacios verdes de uso público, sólo 2 plazas ubicadas una en el área central, histórica, en la que se celebran todos los acontecimientos y actos importantes de la ciudad y otra en el barrio de viviendas al norte del eje del ferrocarril.

Pero tiene algunas potencialidades como por ejemplo un importante espacio, el antiguo cuadro de maniobras del ferrocarril, de aproximadamente 8 ha, que alberga

el Parque del Bicentenario o Paseo del Agricultor, un museo abierto en el que se exponen herramientas de labranza y elementos tradicionales de la primera mitad del siglo pasado y el Monumento al Agricultor, en homenaje a gringos y criollos que forjaron esta parte del Chaco. Otro testimonio del pasado dugratense en el lugar lo constituye el Monumento al Guinche, construido en madera de quebracho colorado de la zona en 1927, Monumento Histórico Municipal.



Monumento al Guinche

Fuente: Fotografías propias, noviembre 2016



Parque del Agricultor

El gran predio alberga también espacios verdes y un polideportivo. En general todo el complejo requiere de una

importante revalorización a través de la parquización, arbolado e incorporación de mobiliario e iluminación.

Figura 26. Espacios verdes públicos



Fuente: Elaboración propia en base a relevamiento de usos del suelo urbano, noviembre 2016

Existe un potencial para desarrollar parques urbanos, tanto en el área urbanizada como a la vera de la Ruta Nacional N°95. En el primer caso, resalta un amplio reservorio de aguas pluviales que el municipio ha parquizado y dispuesto como paseo público, modelo que podría repetirse en la zona norte, afectada por cavas. En el

caso del espacio sobre la ruta, también se han iniciado un proceso de acondicionamiento para ese fin. Las importantes superficies de propiedad del ferrocarril mencionadas también podrían formar parte de un sistema de espacios verdes local.



Espacio verde y recreativo ingreso a la ciudad



Parque urbano y laguna

Fuente: Fotografías propias, noviembre 2016

Todo esto se complementa con la presencia de clubes deportivos y recreativos, de instituciones privadas que

en todos los casos necesitan ser fortalecidos en su equipamiento y condiciones ambientales.

Figura 27. Equipamiento comunitario deportivo, cultural y recreativo



Fuente: Elaboración propia en base a relevamiento de usos del suelo urbano, noviembre 2016

En cuanto a los usos de carácter religioso, es posible inferir una fuerte actividad religiosa, especialmente por la presencia de numerosas iglesias evangelistas. Muchos vecinos profesan la religión católica. Testimonio de ello

son las representaciones alegóricas en espacios públicos (cruces, esculturas y bustos de Cristo, Papas, ermitas, etc), además de una iglesia católica.

Figura 28. Equipamiento religioso



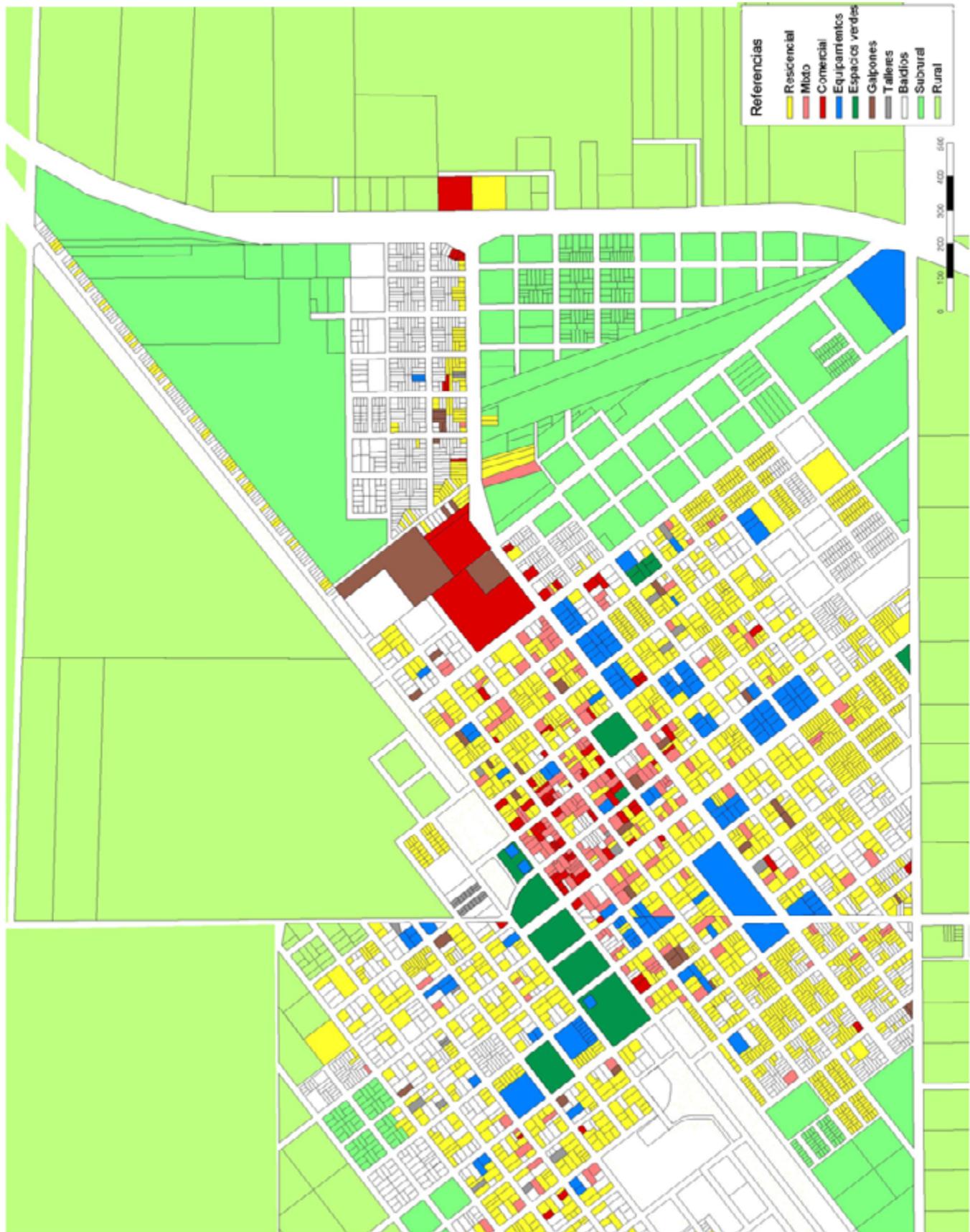
Fuente: Elaboración propia en base a relevamiento de usos del suelo urbano, noviembre 2016

En cuanto a los usos rurales y semi rurales que se desarrollan casi en contacto el área urbanizada, tienen la ventaja de que, manteniendo las características rurales en cuanto a la actividad que desarrollan, se encuentran muy próximos a la red de infraestructura e instalaciones,

servicios y mayor accesibilidad a los predios.

La siguiente imagen (Figura 29) muestra claramente la distribución de los distintos usos del suelo en todo el territorio ejidal.

Figura 29. Usos de Suelo en Coronel Du Graty



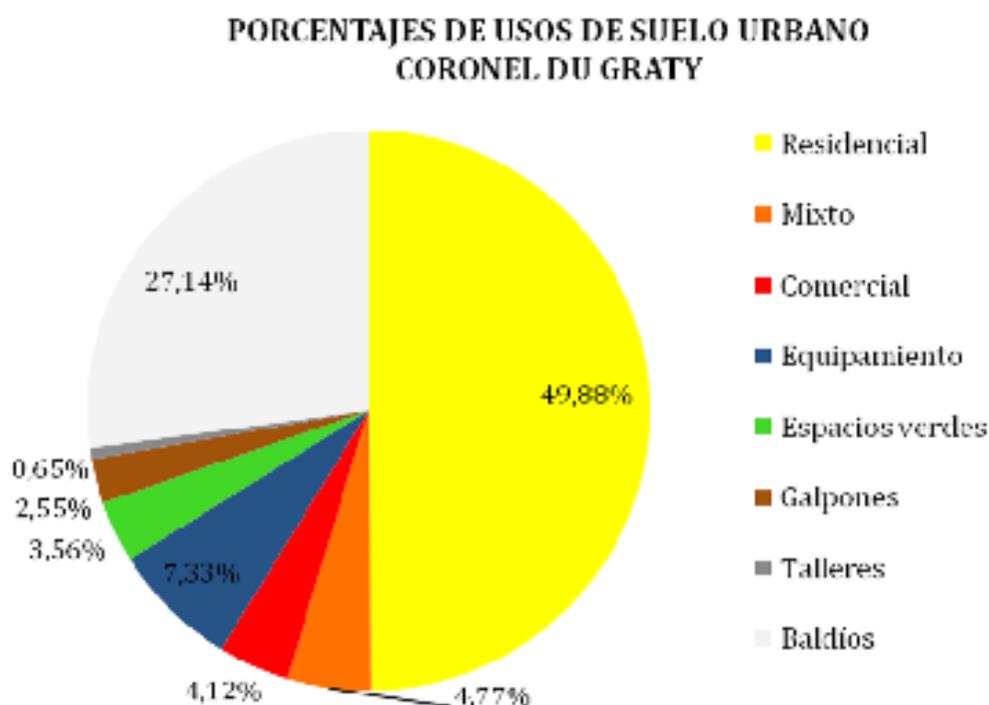
Fuente: Elaboración propia en base a relevamiento de usos del suelo urbano, noviembre 2016

Cuantificación de los Usos Urbanos

Considerando la totalidad de la superficie ocupada con usos urbanos, y descontando la afectada a calles públicas, se aprecia en el siguiente gráfico circular que casi el 50% de la superficie (49,84%) es de uso residencial y más de una cuarta parte del suelo (27,14%) es terre-

no vacante, quedando el suelo restante para los demás usos: Equipamiento: 7,33%;

Mixto: 4,77%; Comercial: 4,12%; Espacios verdes: 3,56%; Galpones: 2,55% y Talleres: 0,65%.



Fuente: Elaboración propia en base a relevamiento de usos del suelo urbano, noviembre 2016

5.6. Infraestructuras

Agua potable

El suministro de agua potable a la población está a cargo de la empresa SAMEEP - Servicio de Agua y Mantenimiento, Empresa del Estado Provincial- que recibe el líquido a través de un acueducto Barranqueras - Sáenz Peña - Villa Ángela y la reciente ampliación del ramal Santa Silvina.

ç

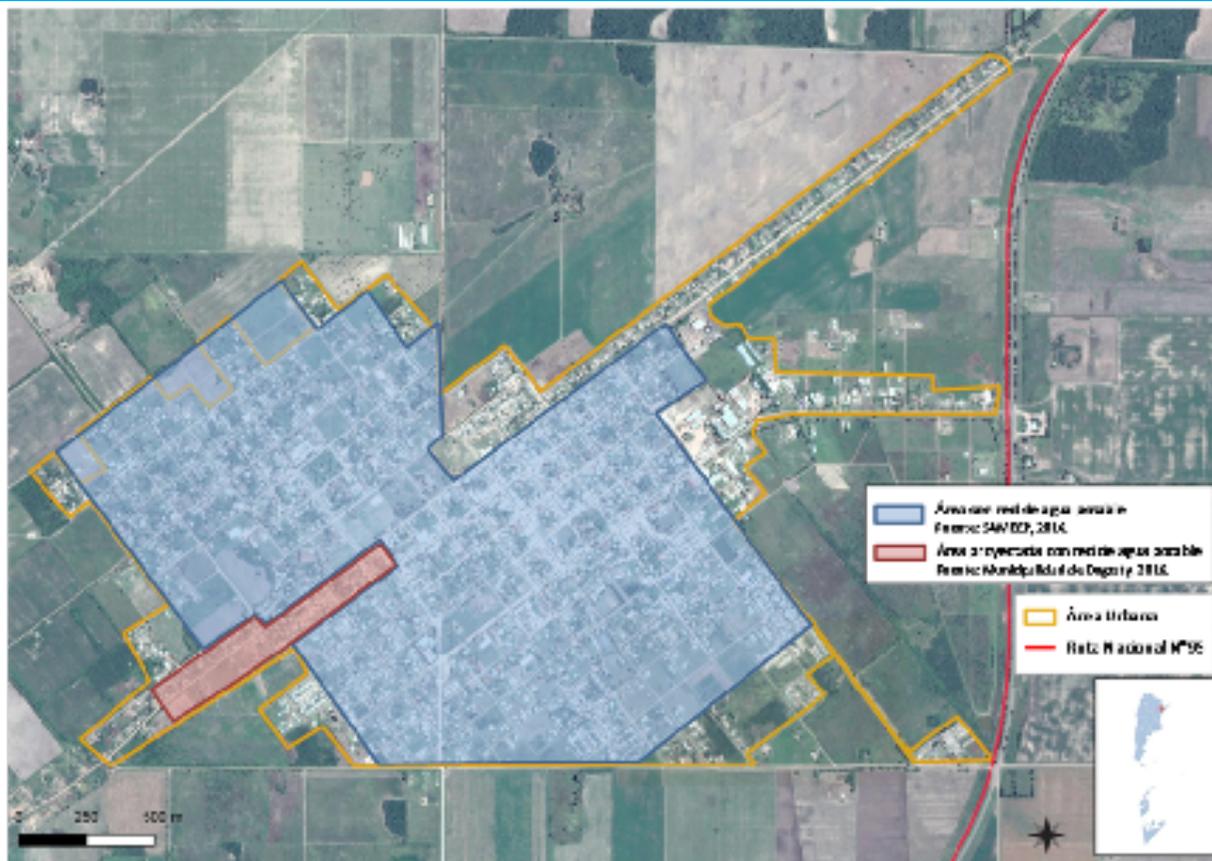
Actualmente el servicio cubre aproximadamente el 65% de la población, con un marcado déficit en cuanto a cantidad y presión en épocas de mayor demanda, incluso sin red en las zonas con mayores índices de nece-

sidades básicas insatisfechas, situación que expone a la población a alto riesgo sanitario.

La planta de distribución se encuentra ubicada en el área urbana y adolece de serios problemas de mantenimiento, con desbordes permanentes de líquido, inundando parte de su predio y el espacio público, como puede apreciarse en la fotografía siguiente.

La siguiente imagen (Figura 30) muestra el área servida y el proyecto de ampliación.

Figura 30. Cobertura de agua potable



Fuente: Elaboración propia en base a información de SAMEEP y Municipalidad de Du Graty, noviembre 2016

El 35% de la población carece de agua potable. El área servida adolece de deficiencias en cantidad y calidad.

Desagües cloacales

Coronel Du Graty no cuenta con el servicio de evacuación de líquidos cloacales por red. El destino final se realiza mediante el denominado “sistema independiente”,

compuesto por cámaras sépticas y pozos absorbentes, sistema que expone a la población a riesgo sanitario, por contaminación del suelo y napas subterráneas.

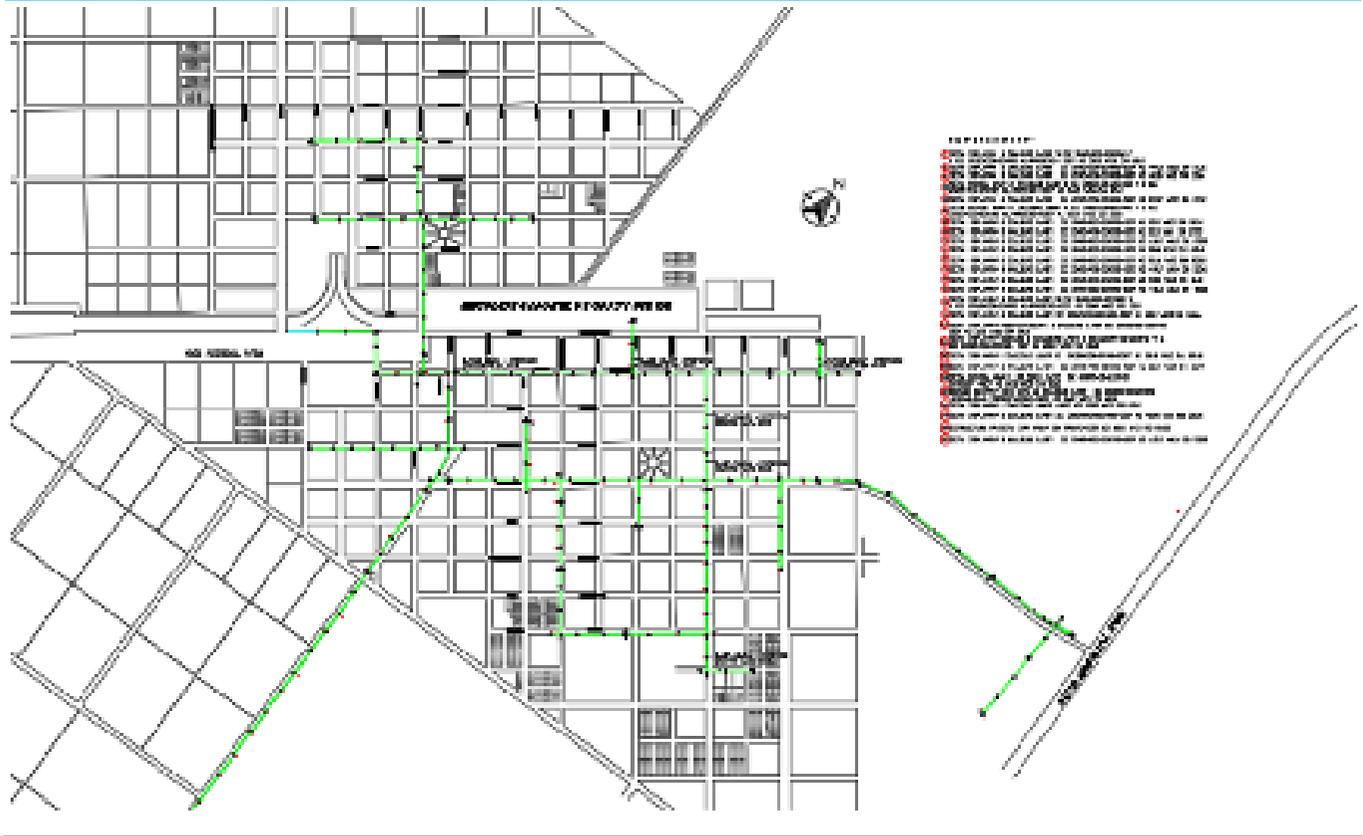
Energía eléctrica

La provisión de energía eléctrica a la localidad está a cargo de SECHEEP – Servicios Energéticos del Chaco, Empresa del Estado Provincial.

El área cubierta por este servicio abarca la casi totalidad del territorio, abasteciendo al 84% de la población,

pero presenta problemas de calidad en abastecimiento. Consultas realizadas al azar a vecinos dugratenses de distintos barrios indican que sufren “reiterados cortes de luz y baja de tensión”, a la vez que reclaman que “el alumbrado público es escaso o incluso inexistente.

Figura 31. Red de provisión de energía eléctrica (LAMT 13,2 KV)



Fuente: SECHEEP. Sede P.R. Sáenz Peña, noviembre 2016

El 16% de la población carece del servicio de energía eléctrica. El servicio es muy deficiente en las áreas que disponen de red de provisión.

Desagües pluviales

No existe un sistema de desagües pluviales completo para la ciudad, motivo por el cual se producen anegamientos en diversas áreas, a partir de la ocurrencia de lluvias de mediano milimetrage. (Figura 32). Los tramos construidos de canales y zanjas a cielo abierto, en algu-

nos casos revestidos, funcionan a gravedad por escurrimiento. Esto y la falta de mantenimiento o la dificultad para realizarlo, expone a muchos sectores urbanos y a la población en general, a situaciones ambientales de riesgo.



Canales a cielo abierto



Zanjas a cielo abierto

Fuente: Fotografías propias, noviembre 2016

La municipalidad gestiona actualmente ante la administración provincial y nacional, la ejecución de un plan general de desagües pluviales urbanos. Con la Administra-

ción Provincial del Agua -APA-, se estudian alternativas al respecto.

Figura 32. Zonas de anegamiento por lluvias



Fuente: Elaboración propia en base a información de la Municipalidad de Du Graty, noviembre 2016

Algunos sectores céntricos se ven afectados en días de lluvia por falta de un sistema adecuado de desagües pluviales.

Gas natural

Du Graty no posee red de gas natural, aunque se prevé su conexión al Gasoducto del Nordeste, cuya concreción sería un hecho histórico por tratarse del primer ducto de este tipo de hidrocarburos para la provincia tras un extenso peregrinar administrativo.

Actualmente se están ejecutando en la región, obras correspondientes al ramal de aproximación a la localidad, aunque no hay fecha de finalización del mismo.

5.7. Servicios públicos

Residuos Sólidos Urbanos

El servicio de limpieza urbana y en particular el de recolección y disposición final de residuos, es responsabilidad de la Municipalidad, que lo realiza con empleados propios, en camiones recolectores también de su propiedad. La recolección domiciliaria tiene una frecuencia de tres veces por semana (lunes, miércoles y viernes) en dos turnos (matutino y vespertino) de cuatro viajes cada uno.

No existe separación previa, por lo cual todo lo recolectado, sean residuos domésticos, comerciales, hospitalarios, o especiales, tienen el mismo destino final, que es el vertedero ubicado en la zona suroeste de la ciudad, en un predio de dominio municipal.

De acuerdo con información brindada por personal municipal, la cantidad de residuos producidos por turno se estima en aproximadamente 10.000 kilogramos.

El servicio tiene ciertas deficiencias, por la gran cantidad de calles de tierra y la falta de equipos adecuados, entre otros aspectos. En este sentido el municipio está gestionando la compra de un camión compactador, de mayor capacidad que los utilizados actualmente, que permita disminuir la cantidad de viajes por turno y por consiguiente los costos del servicio.

Algunos sectores urbanos presentan problemas de accesibilidad, sea por barreras físicas que impiden o de-

moran los recorridos o por el deterioro de las calles de tierra, máxime después de lluvias, detectándose acumulación de residuos en veredas, calles y zanjas a cielo abierto, con el consabido riesgo para la población.

En cuanto a la disposición final de los residuos, se realiza como se indicara antes, a cielo abierto, lo que da lugar a una actividad de informal de separación, sin ningún tipo de precaución o cuidado por parte de las personas que la realizan.

La dimensión ambiental de los residuos está asociada a la limitada capacidad de la naturaleza de metabolizarlos y reciclarlos y sus efectos contaminantes en el suelo, el agua y el aire, motivo por el cual se considera que la problemática es grave en este sentido y requiere de acciones concretas de modo de revertir a corto plazo la situación actual.

Por esto, la municipalidad se halla abocada a poner en funcionamiento una Planta de Separación de Residuos Sólidos Urbanos, la que fuera construida en parte hace pocos años, nunca finalizada, que demanda cumplimiento de obra y capacitación de personal, así como instrumentación de un programa de gestión integral de los residuos, con separación en origen (en cada domicilio), de modo de hacer rentable y eficiente la nueva metodología a emplear.

Transporte público de pasajeros

Du Graty no cuenta con transporte público de pasajeros. La población no lo considera aún una prioridad o necesidad.

En cuanto al servicio interurbano son varias las empresas que realizan viajes diarios, con cierta frecuencia, a Villa Ángela y Presidencia Roque Sáenz Peña. Desde estas localidades se incrementan las vinculaciones a otros

centros urbanos. Aunque la Terminal de Ómnibus es el lugar de partida y llegada, existen dispersas en el territorio, paradas alternativas, con sus correspondientes refugios.

El servicio se completa con el que ofrecen los taxis y remises que ofrecen el mismo servicio, pero más personalizado.

Transporte Ferroviario y Aéreo

Desde la década del 70 del siglo XX, momento en que fue interrumpido el servicio ferroviario, Coronel Du Graty no cuenta con este medio de transporte. No se prevé su reactivación, habiendo sido levantadas tanto las vías como las instalaciones.

Tampoco existe transporte aéreo. La población dugratense debe trasladarse a la capital provincial (280km) para hacer uso del mismo.

Existe un viejo reclamo de entidades y organizaciones de la sociedad civil a las autoridades nacionales y provinciales para la habilitación del aeropuerto de Presidencia Roque Sáenz Peña, dada su ubicación estratégica respecto al interior provincial.

Comunicaciones

La ciudad cuenta con Oficina Correos. Una Cooperativa local brinda el servicio de telefonía e internet a la región.

Existen varias emisoras de radio, FM privadas, algunas son propiedad de iglesias de diferentes cultos, y un canal propio de televisión por cable.

6. Dimensión Económico Productiva

Actividades primarias

La base de la economía dugratense son las actividades primarias, especialmente el cultivo del girasol, algodón y soja, y en menor medida maíz, sorgo y trigo.



Principales cultivos de la zona

El Departamento Fontana cuenta con 2 delegados extensionistas del Ministerio de la Producción de la Provincia., uno de los cuales reside en Villa Ángela y el otro en Coronel Du Graty. Cumplen un valioso rol de nexo entre provincia y productor, orientando y asesorando en aspectos de estrategias productivas, planes y programas factibles de implementar en la búsqueda de un desarrollo productivo, económico y tecnológico sustentables.

Funciona también una Comisión de Emergencia, de carácter mixto, público y privado, que actúa como su nombre lo indica, en casos especiales, básicamente períodos de gran sequía o de inundaciones. La preside el Intendente Municipal y participan un concejal por bloque político que integra el Concejo Municipal, y representantes de productores agrícolas, ganaderos y propietarios de desmotadoras de algodón.

Actualmente se verifica una incipiente producción de ganado menor, especialmente en las áreas periurbanas: cría de chivos, pollos y cerdos, pero aún es de escala familiar, sin impacto en la economía de la zona.

Estudios realizados por el INTA caracterizan al territorio del departamento Fontana subdividiendo éste en “norte”, la SUBZONA MIXTA DEL SUDOESTE CHAQUEÑO y “sur”, SUBZONA GANADERA SUR DEL CHACO, por ciertas diferencias en cuanto a sus condiciones de drenaje y riesgo de anegamiento.

Desde el punto de vista productivo, ambas son calificadas como Zonas Mixtas, con suelos de aptitud agrícola, agrícola ganadera o ganadera. Habitadas principalmente por productores chaqueños de hábitos de labranza convencional (girasol, algodón). Poca influencia de empresas de otras provincias.

Actividades secundarias

El desarrollo de la actividad primaria no ha sido acompañado por otras que añadan valor agregado a lo producido, que se industrializa en otras provincias, desde las cuales se exporta afectando directamente el PBG provincial. Existe una desarticulación estructural entre los productores y el resto de los eslabones de las cadenas productivas.

En el caso particular de las pymes, a los problemas que las afectan en todo el país, las empresas de la zona tienen su problemática específica, que consiste en la des-

Son las subzonas con mayor diversidad productiva de la provincia. La producción ganadera es en mayor medida de cría extensiva. (Caracterización de las Sub zonas RIA. DIES. Laboratorio de Teledetección. 1º Edición - 2005. Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas. DIES (Departamento de Información Económica y Social). INTA. RIAN)

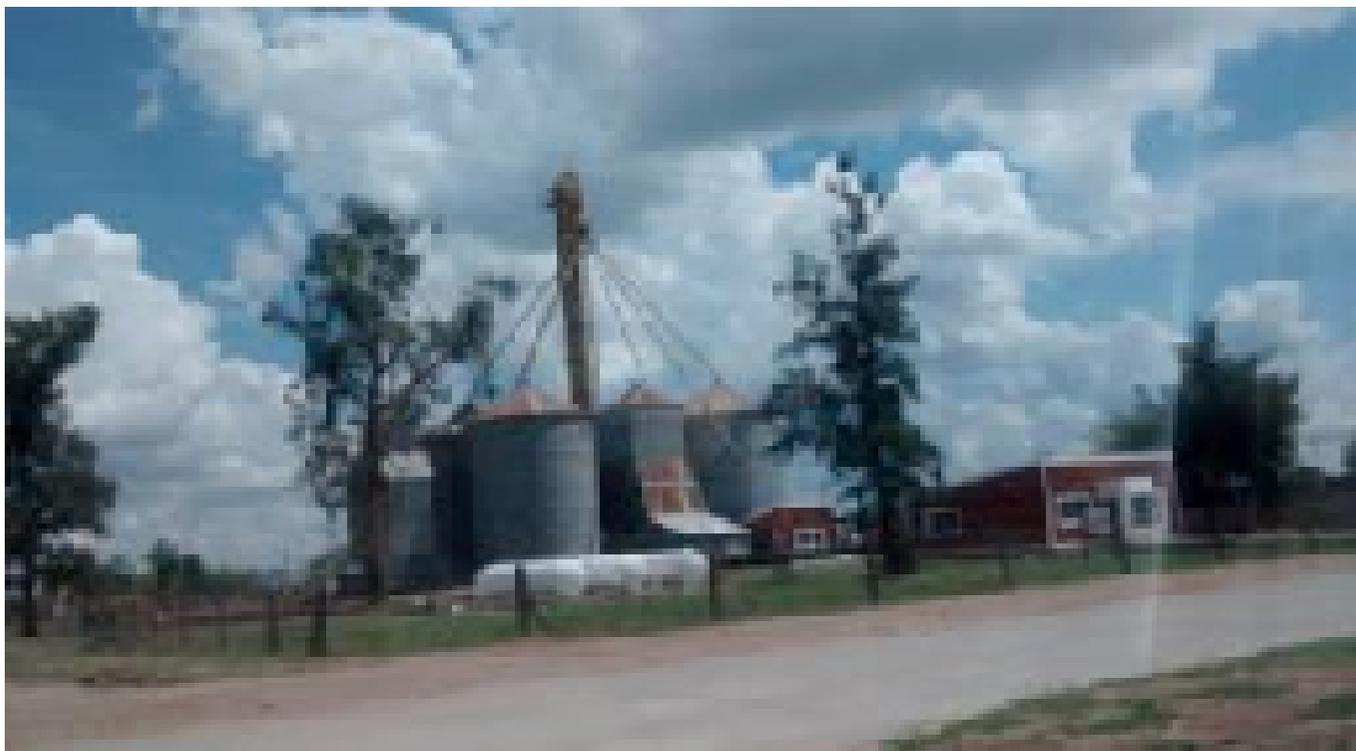
También con el fin de determinar las diferencias entre suelos para la producción agropecuaria y forestal, usos de suelo, requerimientos de conservación y normas de manejo, identifican para el Departamento, diferentes Series:

- la Serie Du Graty presenta un suelo mapeado como unidad pura y asociada con la Serie Caburé, que es un suelo foresta apto para la agricultura;
- la Serie Urien, con problemas de anegabilidad, salinidad ligera y alcalinidad moderada, es apto para ganadería; y
- la Serie Villa Ángela, con suelos susceptibles a la erosión hídrica y escaso contenido de materia orgánica es un buen suelo agrícola. (INTA. Carta de suelos de la R.A. Los suelos del Departamento Mayor Luis J. Fontana. Provincia del Chaco. Convenio INTA-Gob. De la Provincia del Chaco, Ministerio de la Producción. Redactado por los Ings Agrónomos Lino Luis Ledesma y Juan José Zurita. Septiembre de 2002)

Puede afirmarse que las potencialidades del sector agropecuario en la región son importantes, pero muy dependientes de factores externos, especialmente vinculados a las políticas nacionales e incluso internacionales.

proporción de los costos laborales y la consecuente disminución de la rentabilidad, la alta incidencia de los costos de comercialización por efecto de fletes, la falta de mano de obra capacitada y los plazos más largos de capacitación del personal, todo lo cual requiere de la implementación de políticas específicas tendientes a revertir la situación del sector. (Temporale, Gabriela. Análisis General de la Situación de las Pymes en la Provincia de Corrientes y demás Provincias del Norte. Universidad de la Cuenca del Plata, Corrientes, 2010).

Existen dos desmotadoras de algodón y equipamiento comercial complementario para acopio de algodón (silos).



Instalaciones de acopio

Fuente: Fotografías propias, noviembre 2016

Actividades terciarias

Aunque el sector terciario no se encarga directamente de la producción de bienes y servicios como sí lo hacen el sector primario y secundario, establece las condiciones necesarias sobre las cuales los dos primeros pueden desarrollarse. En el caso de Coronel Du Graty las actividades terciarias, sean comerciales o de servicios, sólo cubren la demanda local, siendo mínimo el impacto que

generan en el área urbana, como puede comprobarse en el siguiente capítulo, en Dimensión Urbano Ambiental. Usos del suelo.

El hecho de no ser un sector que dinamice la producción de bienes y servicios, puede convertirse en una limitante al desarrollo económico local.

7. Dimensión Ambiental

Actividades secundarias

Los problemas ambientales en la ciudad se manifiestan como consecuencia de la interrelación entre la sociedad y el medio, constituyendo una limitación para el desarrollo urbano. Por otro lado, el agua, la higiene, el saneamiento básico y la contaminación ambiental tienen consecuencias importantes sobre la salud de la población, el paisaje y los recursos naturales existentes a nivel urbano.

En función del análisis realizado, se consideran problemas ambientales de importancia en coronel Du Graty:

1. La falta de infraestructura básica, especialmente agua potable, desagües cloacales y desagües pluviales, que expone a la población a riesgos sanitarios por contaminación de aire, agua y suelo. Situación agravada por el estado de las instalaciones de, por ejemplo, la empresa provincial de agua potable.



Instalaciones de SAMEEP, desborde permanente de agua al espacio público.

Fuente: Fotografías propias, noviembre 2016

2. Escasa red vial pavimentada, con consecuencias sobre la accesibilidad a los distintos sectores, especialmente en temporadas lluviosas, así como contaminación del aire por partículas de polvo en suspensión.



Red vial terciaria, sin pavimentar y con deficientes desagües pluviales

Fuente: Fotografías propias, noviembre 2016

3. Zonas anegables por lluvia, producto de la falta de desagües pluviales, lo que se va agravando por el crecimiento poblacional y el incremento de las construcciones.

4. Zonas de alta contaminación ambiental y riesgo de inundación por la existencia de cavas, con población viviendo en condiciones de dominio irregular, lo que dificulta el abastecimiento de infraestructuras básicas y el mejoramiento de las condiciones de habitabilidad.



Población con NBI en zona de cavas

Fuente: Fotografías propias, noviembre 2016

5. La incorrecta disposición final de residuos sólidos urbanos, a cielo abierto, que favorece la propagación de vectores de enfermedades infecciosas. Se observan humos producto de la quema de todo tipo de sustancias –en particular plásticos productores de dioxinas– que provocan contaminación del aire. Son además, agentes de degradación del suelo y contaminantes del agua superficial y subterránea, como resultado de la descomposición de los desechos orgánicos y lixiviados.

6. Espacios verdes y arbolado urbano insuficientes. Las áreas parquizadas de uso público y gratuito además de ser insuficientes requieren ser revitalizadas para el mejor aprovechamiento de sus funciones sociales de esparcimiento, recreación y descanso. A esto debe sumarse la necesidad de aumentar el arbolado urbano en avenidas y veredas, no sólo por una cuestión estética sino fundamentalmente por su contribución a disminuir la temperatura y otros beneficios ambientales.



Juego de niños en espacio verde zona

Fuente: Fotografías propias, noviembre 2016



Espacios públicos –calles y veredas– sin

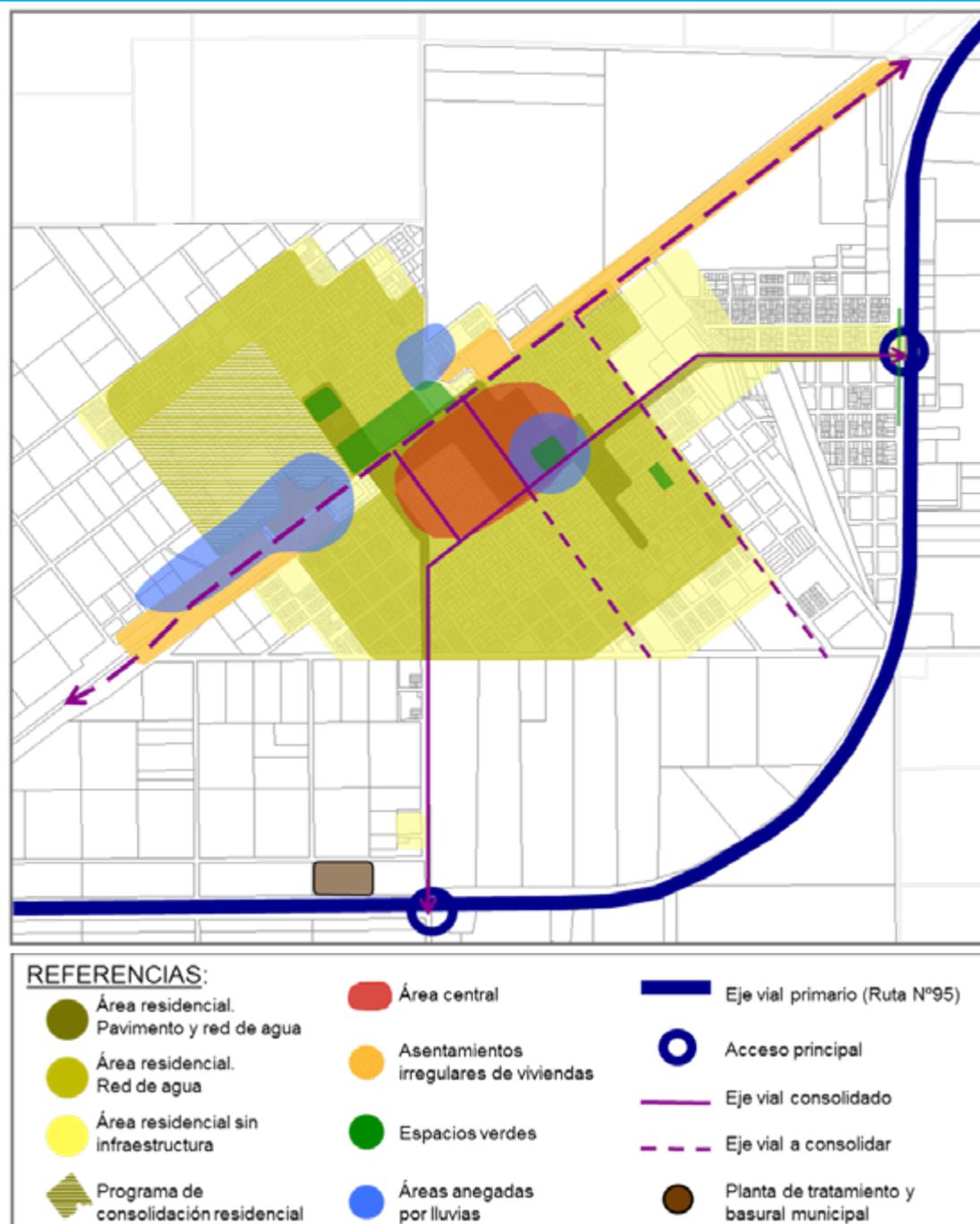
Fuente: Fotografías propias, noviembre 2016

8. Síntesis Modelo Actual

Analizados cada uno de los aspectos hasta aquí tratados, podemos concluir que la información obtenida nos brinda la posibilidad de detectar los principales problemas y potencialidades, así como de realizar una síntesis gráfica de la situación actual del municipio, sus vincu-

laciones con el entorno departamental, los modos de ocupación del territorio, indicando las cuestiones que requieren mayor atención desde el punto de vista urbano ambiental y social

Figura 33. Situación actual Coronel Du Graty



Fuente: Elaboración propia, noviembre 2016

9. Ejes Problemáticos

Se enmarcan a continuación los principales ejes problemáticos identificados para la localidad de Coronel Du Graty, diferenciando éstos según refieran a aspectos urbanos ambientales o socio económicos:

Aspectos Urbano - Ambientale		
Aspectos	Problemas	Potencialidades
Institucional	Falta de adecuación y completamiento de la estructura de gobierno municipal a las nuevas demandas.	Capacidad de gestión para articular con el gobierno nacional y provincial la ejecución de planes, programas y proyectos.
	Falta de equipo técnico para lograr mayor eficiencia. Faltencias en los equipamientos del edificio municipal, principalmente falta de informatización en todas las áreas. Falta de actualización del área catastro (falta digitalizar el catastro, incorporar recursos humanos, actualización de la metodología de trabajo).	
Legal	Falta de una normativa integral que regule los usos y las formas de ocupación de suelo urbano, y que oriente la expansión de la localidad.	
Infraestructuras y servicios	Importante déficit en obras de infraestructuras urbanas, en algunos casos no existe (redes de cloacas y de gas natural) y en otros requiere completamiento y mejora del servicio (agua potable y energía eléctrica).	90 % de la ciudad posee red de agua potable y energía eléctrica.
	Problemas derivados de la falta de desagües pluviales, zonas con anegamientos por lluvias.	Existencia de reservorios artificiales que contribuirían a minimizar los efectos de los excesos de agua por lluvia.
	Peligrosos accesos a la ciudad desde ruta nacional. Bajo porcentaje de calles pavimentadas. Falta de señalización, iluminación y forestación en general. Sectores de vías interrumpidas por barreras urbanísticas.	El municipio está trabajando en pavimentación de áreas proyectadas para extender las vías principales de la ciudad. Asimismo, ejecuta un plan de arbolado urbano en avenidas principales.
	Incompleta gestión de residuos sólidos urbanos.	Proyecto de completamiento de una planta de tratamiento que actualmente no está en uso.
Equipamientos	Deficiencias en el mantenimiento de los equipamientos sociales y recreativos públicos. Deficiencias en las condiciones edilicias, insumos y recursos humanos. 35% de la población viviendo en situación de ocupación irregular de la tierra.	El municipio gestiona Programa Hábitat para un importante sector.

Ambiental	Poco desarrollo urbano de las áreas aledañas a la antigua zona de vías del ferrocarril	Algunos sectores muestran una incipiente ocupación como espacio recreativo.
	Baja calidad y escasa superficie de espacios verdes públicos	Existencia de predios importantes que servirían para ese fin.
	Población asentada en áreas afectadas por cavas, en condiciones de alto riesgo sanitario.	Posibilidad de transformar algunas cavas y sus entornos en zonas de esparcimiento.
	Poco compromiso de la población hacia el ambiente.	

Aspectos Socio - Económicos

Aspectos	Problemas	Potencialidades
Social	Altos índices de NBI. Insuficiente equipamiento educativo y sanitario.	
	Situaciones de drogadicción en jóvenes de la población local. Falta oferta de educación universitaria pública.	
Económico	No existen actividades secundarias integradas a la producción primaria local.	Calidad de la producción primaria local, especialmente agrícola.
		Existencia de la región UMDESCH, el CONES provincial, entre otras.
	Altos índices de NBI. Insuficiente equipamiento educativo y sanitario.	
	Situaciones de drogadicción en jóvenes de la población local.	

Fase Propositiva

La presente fase propositiva pretende dar respuesta a las diferentes problemáticas y oportunidades detectadas en la fase cero y que concluyeran en una síntesis de la situación actual o Modelo Actual de la localidad.

De los aspectos con impacto directo en el territorio sobresalen:

- . buena localización, sobre ruta Nacional N° 16, de alta transitabilidad, lo que hace necesaria la construcción de una autovía en correspondencia con el desarrollo de la región y jerarquización de los accesos, garantizando mejores condiciones de seguridad;

- . clara estructura vial, jerarquizada, pero con un muy bajo porcentaje calles pavimentadas, dificultando la accesibilidad a los distintos barrios en días de lluvia, situación agravada por la existencia de algunas barreras urbanas, especialmente resultado de la ocupación de la antigua zona de vías del ferrocarril, actualmente desactivado, con usos residenciales;

- . incompleta cobertura de los servicios de agua potable y energía eléctrica, siendo además, muy deficiente la calidad de esos servicios, con reiterados y prolongados cortes en épocas de mayor consumo;

- . amplias zonas residenciales ocupando irregularmente tierras de propiedad del estado nacional (ejército argentino) y en situación ambiental y sanitaria críticas;

- . sectores inundables por lluvia mediana intensidad, tanto por falta de desagües pluviales como por la existencia de cavas, producto de la extracción de suelo para la fabricación de ladrillos;

- . escasos espacios verdes de calidad para la recreación y el uso del tiempo libre, pero con importantes áreas posibles de ser incorporadas a este uso;

- . problemas ambientales derivados de la disposición incorrecta de los residuos sólidos urbanos, a cielo abierto (contaminación del suelo, del aire),

Tienen también relevancia aspectos tales como:

- . la necesidad de fortalecer la institución municipal

al adecuando sus estructuras de funcionamiento a las nuevas demandas urbanas, informatizando las distintas áreas, capacitando al personal de cada una y adecuando el actual edificio municipal, todo ello con el soporte de una moderna legislación;

- . la ampliación de la oferta educativa pública terciaria y universitaria;

- . la necesidad de promover programas de empleo y producción, así como de creación de actividades secundarias integradas a los procesos productivos de la región UMDESPOCH (Unión Municipios del Sudoeste Chaqueño).

En ese marco y en consonancia con objetivos estratégicos colectivos planteados por las autoridades y actores locales y ponderando además alternativas de escenarios futuros, se formulan estrategias reparadoras de los conflictos con mayor impacto territorial y promotoras de las potencialidades locales, a modo de lineamientos estratégicos que responden a los ejes problemáticos identificados.

También una serie de programas orientados a lograr un proceso innovador de gestión para la gobernabilidad y sustentabilidad urbana, con el fortalecimiento institucional del gobierno local y la necesaria readecuación de la estructura municipal que permita afrontar los desafíos que implica resolver los conflictos actuales, tanto urbano ambientales como socio económicos.

A la vez, para cada uno de los programas se identifican un conjunto de proyectos necesarios para su cumplimiento, profundizando en los contenidos de algunos de los considerados estratégicos.

Finalmente, como una respuesta superadora y de espacialización geográfica de los objetivos, se plantea el Modelo Deseado para la localidad de Coronel Du Graty, con incidencia tanto en el corto como en el mediano y largo plazo, y se incorporan algunos indicadores de monitoreo que pretenden reflejar el estado de las dimensiones urbano ambiental y socio económica así como la respuesta social y política de la aplicación de las estrategias propuestas.

10. Escenarios de expansión

Por la importancia que reviste el tema del posible crecimiento ordenado de la ciudad de Coronel Du Graty sobre bases que garanticen una mayor sustentabilidad a las actividades y personas que en ella se localizan, se

ha considerado conveniente plantear escenarios posibles para la expansión física de la ciudad, con consideraciones específicas en cada alternativa.

1. Escenario de densificación

Este escenario se sustenta principalmente en la densificación de áreas ya consolidadas, ocupando vacíos urbanos y elevando la altura de edificación.

Requeriría definiciones de umbrales de densificación de modo de fortalecer el funcionamiento de las zonas urbanizadas que cuenten o tengan asegurada, a corto plazo, la dotación de todos los servicios e infraestructuras básicas: provisión regular de agua potable y energía eléctrica, sistema colectivo de evacuación de líquidos

cloacales, pavimento, recolección de residuos y accesibilidad vial permanente. Para esto será de fundamental importancia realizar un plan director de desagües pluviales de toda la ciudad.

Es muy importante tener en cuenta que la densificación de algunas áreas urbanas pasaría a condicionar los hábitos de la población local, en cuanto implicaría aumentar la concentración y altura de la edificación.

Figura 34. Escenario de densificación del Área Central



Fuente: elaboración propia, noviembre 2016

2. Escenario de expansión sur

La ocupación de áreas aptas para urbanizar hacia el sector sur de la ciudad requerirá reforzar y/o mejorar la conectividad con el centro de la ciudad, especialmente a partir de la ejecución de desagües pluviales y pavimentación de calles.

La zona, que alberga conjuntos habitacionales construidos y en ejecución con recursos del estado nacional y

municipal, presenta la ventaja de contar con una trama vehicular constituida por calles de tierra que generalmente se encuentran en buen estado, lo que facilitaría además la extensión de las redes de infraestructura de agua, cloaca y electricidad.

Figura 35. Escenario de Expansión Sur



Fuente: elaboración propia, noviembre 2016

3. Escenario de expansión noroeste

Este tercer escenario de expansión plantea la ocupación de áreas aptas para urbanizar ubicadas al norte de la avenida Colón, hacia el sector noroeste de la ciudad, que actualmente se halla obstaculizado por la barrera que significa la antigua zona de vías del ferrocarril, pero que cuenta con mucha superficie libre, amanzanada y hasta parcelada.

Se presentaría como favorable si se materializara la regularización dominial de un amplio sector ocupado de manera informal y se ejecutaran obras de infraestructura orientadas a mejorar la conectividad e integración con el área urbana actualmente consolidada y de saneamiento ambiental.

Figura 36. Escenario de Expansión Noroeste



Fuente: elaboración propia, noviembre 2016

4. Escenario de expansión noreste

Este escenario plantea la ocupación de un área que ya manifiesta una vocación en este sentido, vinculada al ingreso principal a la localidad, desde ruta Nacional N° 95, pero cuya magnitud deberá ser profundamente analiza-

da y encausada previo a que se produzca un proceso de ocupación indiscriminado como se viene insinuando, dada la falta de infraestructuras y su distancia al núcleo central urbano.

Figura 37. Escenario de Expansión Noreste



Fuente: elaboración propia, noviembre 2016

La habilitación de los escenarios posibles de expansión 3 y 4 no debería producirse en forma simultánea, máxime cuando los índices de crecimiento de la población no lo estarían demandando.

Una vez definido y acordado por la Municipalidad el escenario a implementar en primera instancia, los esfuerzos para promover su ocupación ordenada deberían concentrarse en la necesaria coordinación y acuerdos

previos de ejecución de planes, programas y proyectos municipales, provinciales y nacionales que confluyan en dicho territorio, de modo que este se encuentre realmente preparado para albergar los nuevos usos.

Cualquiera sea el escenario seleccionado, la estrategia de densificación planteada en primer lugar, sí sería factible de aplicar en forma simultánea.

11. Lineamientos Estratégicos

Definir las prioridades urbanas y medioambientales que deben orientar y conformar la gestión de los recursos, tanto públicos como privados, constituye un aspecto de base del instrumento planificador que será el Plan Estratégico para Coronel Du Graty, Provincia del Chaco.

El Plan deberá ser más que un conjunto de medidas del municipio, dado que los actuales problemas que presenta no pueden ser abordados desde lo sectorial olvidando las múltiples interrelaciones existentes entre los diferentes problemas y las causas que los originan y entre las potencialidades y posibilidades de su aprovechamiento. Por otra parte, muchas de las actuaciones necesarias para hacer frente a estas cuestiones exceden las competencias de un único organismo, e incluso de una misma administración.

El Plan debe vertebrar un modelo de desarrollo sostenible que permita cimentar y asegurar el bienestar social de los ciudadanos dugratenses, y en este sentido -partiendo del diagnóstico socio económico y urbano ambiental, los resultados de las entrevistas a informantes clave, y de las alternativas posibles de expansión de la

ciudad-, se presentan a continuación dos líneas estratégicas con el fin de coadyuvar a superar los principales problemas detectados en el diagnóstico y promover los aspectos positivos, con el fin de lograr así materializar los objetivos planteados en el esquema de Modelo Deseado presentado.

Línea Estratégica 1.-Generar condiciones de Sustentabilidad Urbano - Ambiental

Todas las acciones que se propongan en este punto tendrán que considerar las problemáticas de núcleo urbano actual, su crecimiento, área suburbana y rural, y vinculación con otros centros.

Línea Estratégica 2.-Generar condiciones de Sustentabilidad Socio - Económicas

Todas las acciones que se enmarquen en esta línea tendrán que aprovechar las potencialidades que posee para albergar, así como fortalecer el desarrollo de actividades terciarias, industriales y las vinculadas al sector primario de la producción, lo cual repercutirá en mejoras socioeconómicas para la población de la ciudad y la región.

11.1. Programas y Proyectos

Cada línea estratégica contiene diferentes dimensiones, con un conjunto de acciones a modo de objetivos generales, que a su vez definen programas y proyectos específicos. Los programas se basan en una idea general para la transformación de una problemática determinada como expresión de una política pública que involucra diversos actores y recursos.

Cada programa está compuesto por proyectos que derivan en acciones necesarias para alcanzar los objetivos y que pueden ser de obra pública, de gestión, normativos o de comunicación. Este conjunto de acciones y proyectos debe ponderarse de acuerdo a ciertos criterios variables (población beneficiaria, montos de inversión,

disponibilidad presupuestaria, entre otros) para definir su desarrollo temporal en el corto, mediano o largo plazo, considerando que los dos primeros pueden inscribirse en un período de gobierno local (entre 2 y 4 años), requiriendo aquellos de largo plazo una visión estratégica, gestiones e inversiones que trasciendan el mencionado período (para el año 2030).

Los programas desarrollados y los respectivos proyectos necesarios, así como requerimientos de gestión y/o proyectos específicos refieren a:

- Programas de Fortalecimiento Institucional, cuyos proyectos pueden estar relacionados con: Ordenanzas, Provisión de equipamiento informático, Creación de

una base de datos, Mejoramiento del edificio, Actualización del catastro, entre otros.

- Programas que tienen que ver con ejecución de infraestructuras y servicios básicos, ya sea como completamiento de las redes actuales (agua, electricidad, pavimento) o como ejecución de nuevas redes (cloaca, gas, desagües pluviales) y Programa de Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos, que incluya instancias de sensibilización y concientización ambiental.

- Programas referidos a la necesidad de proveer, revitalizar y/o recuperar equipamientos sociales y recreativos públicos existentes, como por ejemplo la puesta en valor y recuperación de espacios verdes, cementerio, terminal de ómnibus, escuelas, antigua estación de tren, antiguo matadero y mejoramiento integral del Hospital, entre otros.

- Programas orientados al saneamiento de situaciones de degradación ambiental y de ocupación irregular de la tierra con uso residencial que incluyen proyectos de saneamiento y regularización dominial, mejoramiento habitacional y provisión de infraestructuras (del tipo PROMEBA, HABITAT o similar) y proyectos

de regularización parcelaria y de dominio en áreas urbana y rural.

- Programa de calidad urbano ambiental, con proyectos como el de arbolado urbano, alumbrado urbano, saneamiento ambiental en zona de cavas y reservorios de agua, apoyados por otros de educación ambiental no formal.

- Programas para estimular el desarrollo económico y social, con proyectos que promuevan la generación de empleo y otros relacionados con la ampliación de la oferta educativa en los distintos niveles de educación y con la prevención y alerta temprana de diferentes tipos de adicciones.

- Programas para promover el desarrollo de actividades primarias y las secundarias integradas a esas, potenciando el funcionamiento de la región UM-DESOCH, para llevar adelante por ejemplo, proyectos de incentivo a la actividad industrial, gestión para el desarrollo de la actividad primaria y secundaria; apoyo a la cría de aves de corral y ganado menor; creación de huertas comunitarias y enseñanza de cocina y hábitos nutricionales e intercambio de productos.

Línea Estratégica 1. Generar condiciones de Sustentabilidad Urbano - Ambiental

Dimensión	Objetivos	Planes y programas	Proyectos	Plazos		
				Corto	Medi	Largo
Institucional	Desarrollar la capacidad institucional y adecuar la estructura interna a los requerimientos actuales con informatización del equipamiento.	Programa de Fortalecimiento Institucional.	. Ordenanza de creación de la nueva estructura del Ejecutivo Municipal			
			. Informatización del área Catastro			
			. Provisión de equipamiento informático a las distintas áreas municipales.			
			. Creación de una base de datos urbanos, ambientales, sociales y económicos con mecanismos de actualización			
		Programa de capacitación y actualización en técnicas de Sistemas de Información Geográfica (SIG).	. Mejoramiento del edificio municipal			
			. Convenio de asistencia técnica con universidades públicas			
Articular con los municipios de la Microrregión UM-DESOCH y con el gobierno nacional y provincial	Programas de ejecución de proyectos de impacto territorial	. Actualización del catastro urbano y rural				
		. Gestión conjunta ante diferentes niveles de gobierno para ejecución de proyectos de infraestructura vial (autovías), promoción de actividades industriales, etc.				
Legal	Diseñar una legislación municipal que caracterice áreas, defina usos permitidos, alternativas de subdivisión y urbanización del suelo y formas de tejido urbano con concepción ambiental holística		. Ordenanza de regulación de uso y ocupación del suelo (Código de Planeamiento Urbano Ambiental)			
			. Ordenanza de reglamentación de la construcciones civiles (Reglamento General de construcciones)			

Infraestructuras y Servicios	Ejecutar obras de infraestructuras urbanas en coordinación con las empresas prestarias, orientadas en prioridades según demandas	Programa de ejecución de infraestructuras básicas.	Extensión de la red de agua potable.				
			Ejecución del sistema de evacuación de líquidos cloacales.				
			Extensión de la red de energía eléctrica.				
			Provisión de gas natural.				
	Resolver problemas derivados de la falta de desagües pluviales con especial atención a zonas anegadas por lluvias.	Plan maestro de desagües pluviales.	Ejecución de canales principales y obras complementarias.				
			Completamiento de la red de canales y obras complementarias.				
	Ampliar y completar la red vial urbana según su rol y mejorar los accesos a la ciudad, con obras de pavimentación, señalización, iluminación y forestación.	Programa integral de pavimentación y ejecución de obras complementarias de iluminación, señalización, forestación y principales accesos urbanos.	Pavimentación y obras complementarias de las vías primarias y secundaria				
			Pavimentación y obras complementarias de la red vial terciaria.				
			Mejoramiento de los accesos principal y secundario a la localidad.				
			Enripiado de accesos antigua ruta nacional N° 95.				
	Resolver los problemas ocasionados por los residuos sólidos urbanos	Programa GIRSU - Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos.	Separación en origen y recolección diferenciada de RSU.				
			Sensibilización y concientización ambiental.				
Puesta en marcha de Planta de Tratamientos de RSU y centro de disposición final.							
Equipamientos	Proveer, revitalizar y/o recuperar equipamientos sociales y recreativos públicos.	Plan de renovación urbana	Puesta en valor de la Plaza San Martín.				
			Recuperación integral de los espacios verdes de uso público: plazas, parques y paseos				
			Puesta en valor de la estación terminal de ómnibus.				
			Ampliación cementerio municipal.				
			Construcción de plazas y plazoletas en diferentes barrios de la ciudad.				
			Ejecución de veredas.				
	Mejorar la atención de la salud y las condiciones edilicias y de servicio del Hospital Du Graty.	Programa de valorización del patrimonio arquitectónico y cultural.	Recuperación edificio antigua Escuela 197 y creación de museo histórico municipal.				
			Recuperación predio antiguo matadero municipal para uso social recreativo.				
			Reconstrucción antigua estación de tren y revitalización espacio verde envolvente.				
			Recuperación del Club Social y Recreativo, actualmente abandonado.				
	Sanear las situaciones ambientales y de ocupación irregular de la tierra con uso residencial	Programa de saneamiento dominial y ambiental	Gestión ante Gobierno Provincial para el mejoramiento integral del edificio del Hospital y provisión de recursos materiales y humanos.				
			Crear dos salas de primeros auxilios para atención primaria de la salud en áreas vulnerables.				
Proyecto HABITAT: regularización dominial, mejoramiento habitacional y provisión de infraestructuras, en proceso de probación.							
		Saneamiento dominial y ambiental en zonas urbanas marginales					
		Regularización parcelaria y dominial en áreas urbana y rural.					

Ambiental	Ordenar y valorizar las áreas aledañas a la antigua zona de vías del ferrocarril previendo usos recreativos	Programa de calidad urbano ambiental.	Fortalecimiento del área central.		
			Arbolado urbano en veredas y canteros centrales de avenidas.		
			Rediseño, completamiento y mejoramiento del alumbrado urbano.		
	Saneamiento urbano ambiental y parquización zona de cavas y reservorios de agua existente.				
	Diseño y desarrollo de programas de educación ambiental no formal, con acciones de comunicación social.				
	Mejorar los espacios verdes públicos y ampliar la oferta				

Línea Estratégica 2. Generar condiciones de Sustentabilidad Socio - Económicas

Dimensión	Objetivos	Planes, Programas Proyectos prioritarios	Plazos		
Social	Estimular el desarrollo económico y social aprovechando programas de financiamiento disponibles.	Cooperación con universidades e instituciones educativas.			
		Capacitación en diversos oficios con salida laboral			
		Articulación con agencias del gobierno provincial			
	Promover la prevención y alerta temprana para diferentes adicciones.	Diagnóstico cualitativo y cuantitativo de las adicciones y prevención y alerta temprana.			
		Pasantías con instituciones de formación de carreras afines (Psicología, otras)			
		Participación ciudadana			
	Ampliar la oferta de educación primaria, terciaria y universitaria	Construcción de una escuela de nivel primario			
		Promoción de enseñanza terciarias con salida laboral			
		Gestionar radicación de extensiones áulicas de diferentes carreras de la universidad pública.			

11.2. Proyectos Prioritarios

Algunos proyectos considerados prioritarios, se desarrollan a modo de FICHAS, como políticas activas necesarias de implementar para sustentar y avanzar hacia el logro de los objetivos que originaran el Modelo Deseado para Du Graty. Son ellos:

- . Ordenanza de regulación de uso y ocupación del suelo.
- . Pavimentación y obras complementarias de las vías primarias y secundarias.
- . Recuperación integral de los espacios verdes de uso público: plazas, parques y paseos.
- . Saneamiento dominial y ambiental en zonas urbanas marginales.
- . Fortalecimiento del área central.
- . Diagnóstico cualitativo y cuantitativo de las adicciones y O prevención y alerta temprana.

Ordenanza de regulación de uso y ocupación del suelo

El sostenido crecimiento de la ciudad hace necesario

contar con una Ordenanza Municipal que oriente su desarrollo dentro de una clara estructura física, determine la distribución, forma y diversidad de las actividades, así como el carácter y funcionamiento de cada zona, facilitando las interconexiones entre ellas. Reglamente los usos del suelo, la división de la tierra, el área edificable y las alturas, las infraestructuras y equipamientos necesarios con el fin de promover mejores condiciones de habitabilidad de la población, tanto en los aspectos urbanos como en los ambientales.

Implementación y gestión

Formular el proyecto de Ordenanza Municipal teniendo en cuenta los objetivos y estrategias para lograr una mejor calidad de vida de la población dugratense.

Implementar un proceso de consulta a través de talleres y reuniones con participación pública, privada, de las diferentes instituciones y actores locales, para la puesta en conocimiento de los objetivos y contenidos.

Logrados los consensos necesarios, elevar para consideración y aprobación del Concejo Municipal.

Implementar su aplicación con carácter preventivo por el término de dos años, a partir del cual, con los ajustes necesarios, tendrá plena vigencia.



Pavimentación y obras complementarias de las vías primarias y secundarias

La propuesta de mejoramiento de la red vial primaria y de ampliación y completamiento de la urbana secundaria, a través de un programa integral de pavimentación y ejecución de obras complementarias tendrá un impacto importante en la población, mejorando las condiciones de accesibilidad, seguridad y conectividad con la región y a los distintos sectores urbanos.

Implementación y gestión

Construir la autovía sobre ruta nacional N° 16, tramo Villa Ángela - Santa Sylvina, incluyendo los accesos a Du Graty.

Organizar las vías principales de acceso y su integración con la red secundaria incorporando rotondas que cana-

licen el tránsito y mejoras en su diseño.

Relocalizar paradas de colectivos de media distancia y sitios para estacionamiento de vehículos particulares (camiones, autos, motos, bicicletas).

Ejecutar obras complementarias de señalización vial, horizontal y vertical, eliminación y forestación.

Ejecutar obras de pavimentación según prioridades.

Implementar campañas de educación vial.

Búsqueda de financiamiento.



Recuperación integral de los espacios verdes de uso público: plazas, parques y paseos.

La localidad cuenta con espacios para el esparcimiento y la recreación, necesarios de ser revitalizados con su puesta en valor, incorporando mobiliario, iluminación, vegetación, señalética, juegos infantiles, entre otros atractivos.

Implementación y gestión

Plan Recuperación de espacios existentes:

Relevamiento y evaluación de cada uno.
Proyectos de remodelación con participación ciudadana.

Plan Construcción de nuevos espacios:

Identificación de lugares disponibles.
Priorización para la ejecución.

Plan Arbolado urbano:

Relevamiento y evaluación del estado de los árboles.
Relevamiento de veredas y su capacidad para albergar distintas especies.
Programa de plantación y mantenimiento.
Creación el Vivero Municipal.
Búsqueda de financiamiento para cada plan.



Saneamiento dominal y ambiental en zonas urbanas marginales

Las áreas caracterizadas por alta vulnerabilidad social y territorial requieren de proyectos de mejoramiento habitacional y ambiental, conjuntamente con la resolución de los problemas de dominio y de integración urbana de estas áreas con el resto de la ciudad.

Implementación y gestión

Relevamiento de las áreas más críticas en lo ambiental, habitacional y dominial, y con problemas de integración a la trama urbana detectadas en el diagnóstico.

Desarrollo de proyectos ejecutivos especiales de ordenamiento por sectores, como HABITAT que gestiona

el Municipio, a fin de superar la fragmentación física y social, a través del trabajo en equipo de actores públicos y privados.

Saneamiento de cavas para su incorporación al verde recreativo. Arbolado y parquización.

Acompañamiento social durante todo el proceso de intervención y los meses posteriores.

Búsqueda de financiamiento.

Monitoreo de los resultados.



Fortalecimiento del área central

Se propone reconfigurar y fortalecer el área central de la ciudad, actuando especialmente en el sector de mayor concentración de actividades comerciales e institucionales, de plaza principal y otros equipamientos públicos y privados, potenciando un sector clave de la ciudad, mejorando sus características urbanísticas, el tránsito, el estacionamiento, la señalización, la publicidad, etc.

Implementación y gestión

Unificación de solados, marquesinas y equipamiento urbano (iluminación, bancos) a fin de dar un carácter específico que consolide la imagen del área central.

Diseño de un sistema de señalética urbana para el área a intervenir, con posibilidades de multiplicarse en el resto de la ciudad.

Planificación del arbolado a partir de criterios de organización espacial compatibles con las actividades del área.

Estimular actividades y eventos de fin de semana en el sector (desfiles, exposiciones, etc) utilizando las calles principales como peatonales ocasionales.



Diagnóstico cualitativo y cuantitativo de las adicciones y prevención y alerta temprana

Resulta necesario contar con información estadística y cualitativa veraz, actualizada, de la situación de adicciones en Coronel Du Graty, para lo cual será necesario trabajar con herramientas de investigación social que permitan ver con rigor científico, causas, efectos, tipos de consumos, edades, condición social y género de los consumidores.

El involucramiento social en la prevención y detección de situaciones de consumo de sustancias tóxicas es un compromiso que debe ser asumido por las diferentes organizaciones sociales y agencias estatales locales, de acuerdo con sus responsabilidades.

Implementación y gestión

Al momento de la ejecución del diagnóstico y como estrategia de relevamiento de datos, se trabajará en tres

dimensiones:

Nivel comunitario: capacitando e informando a efectos sociales locales (organizaciones de base, gubernamentales, confesionales), en articulación con organismos nacionales y provinciales específicos que podrán colaborar con recursos humanos y técnicos.

Nivel educativo: trabajando con escuelas, fortaleciendo acciones de educación no formal y articulando con políticas socio educativas nacional con implementación provincial.

Nivel institucional provincial: trabajando en cuanto a la información y construcción de metodologías de procedimientos para evitar abusos con los jóvenes en situación de adicción y que propicien hechos delictivos.

11.3. Obras en ejecución

Actualmente el municipio se encuentra ejecutando con recursos propios, obras de impacto urbano, complementarias de las que gestiona en áreas del gobierno provincial y nacional, consideradas prioritarias. Son ellas:

40 Soluciones habitacionales.

Programa de arbolado urbano en cancheros centrales de avenidas, plazas y

350 metros de pavimento públicos (500 ejemplares).

Aporta materiales para construcción de pisos, revoques, cubiertas, en viviendas recu-

Talleres familiares de capacitación de alternativas para generar ingresos.

Funcionamiento de merenderos en Colonia La Colorada, jurisdicción del municipio.

Construcción de Biblioteca Pública con recursos del Estado Nacional.



Soluciones habitacionales

Fuente: Municipalidad de Coronel Du Graty, noviembre 2016



Programa de arbolado urbano

Fuente: Municipalidad de Coronel Du Graty, noviembre 2016



Ejecución de pavimento

Fuente: Municipalidad de Coronel Du Graty, noviembre 2016

11.4. Planes, Programas y Proyectos en gestión

Dimensión Legal

- . Gestiona la formulación del Plan Estratégico de Desarrollo Local de Coronel Du Graty ante la DINA-PREM, Dirección Nacional de Preinversión Municipal. El Plan sentará las bases para el dictado de una Ordenanza de regulación de uso y ocupación del suelo (Código de Planeamiento Urbano Ambiental).

Infraestructuras y servicios

- . Gestiona la extensión de la red de agua potable ante SAMEEP, organismo provincial responsable del servicio.
- . Gestiona la extensión de la red de energía eléctrica ante SECHEEP, organismo provincial responsable del servicio.
- . Gestiona la formulación del Plan Maestro de Desagües Pluviales de Coronel Du Graty ante la DINA-PREM, Dirección Nacional de Preinversión Municipal.

Equipamientos

- . Gestiona el Programa HABITAT, para la regularización dominial, mejoramiento habitacional y provisión de infraestructuras, ante la Secretaría de Vivienda y Hábitat de la Nación. Aprobado. Se sintetiza a continuación el alcance del "Proyecto Intervención Integral en Barrio Norte".

Proyecto: “Intervención Integral Barrio Norte”

El proyecto gestionado por el municipio, que fuera formulado por los Técnicos Raymundo Navarro y Karina Trangoni y aprobado en el mes de Octubre de 2016, por la Secretaría de Vivienda y Hábitat de la Nación, plantea la necesidad de dar respuesta a la falta de infraestructuras, el alto índice de necesidades básicas insatisfechas y de desocupación de la población del denominado Barrio Norte de la localidad de Coronel Du Graty.

Ubicado junto a la parte más antigua del pueblo, su origen tiene que ver con la radicación de población en terrenos municipales y posteriormente la ejecución de un plan de viviendas, pero la mayor parte de la población lo hizo mediante la adquisición de tierra dominio privado y asentamientos en terrenos fiscales, especialmente al desactivarse el Ferrocarril Nacional General Belgrano, con el fin de dedicarse a la actividad ladrillera.

Figura 38. Área de proyecto: Intervención Integral Barrio Norte



Fuente: Municipalidad de Coronel Du Graty, 2016.

Objetivos del Proyecto

- 1) Fortalecimiento de la identidad urbana y cultural.
- 2) Mejoramiento de la calidad de vida de las familias.
- 3) Saneamiento Sanitario y Ambiental.
- 4) Jerarquización y completamiento de la infraestructura urbana básica.
- 5) Consolidación del Barrio.
- 6) Recuperación, acondicionamiento y formalización de espacios verdes, áreas recreativas y de la vida en comunidad.
- 7) Fomento del deporte y de la vida saludable.
- 8) Promoción de los valores de igualdad, solidaridad, pertenencia, cuidados del espacio público, del medio ambiente y la salud.
- 9) Fortalecimiento e integración social como parte integral y necesaria para el desarrollo y el fortalecimiento del Proyecto”.

Objetivos del Proyecto

El proyecto define una metodología participativa con los vecinos, reafirmando el sentido de pertenencia y consolidando el acuerdo estado-comunidad mediante la firma de un pacto ciudadano de compromiso de buen uso y cuidado y especialmente la continuidad de trabajo en conjunto en pos del crecimiento de la comunidad.

Las actividades se organizarán y desarrollarán de acuerdo con lo propuesto en cada uno de los Módulos previstos: Deportes, Cultura y Verde (medio ambiente), contribuyendo el municipio en cada caso con personal y recursos propios y/o a través de contratación de especialistas de localidades vecinas cuando resultare necesario.

Por otra parte, contempla la ejecución de obras de infraestructura básica y equipamientos sociales destinados a dar cumplimiento a los enunciados objetivos 3, 4,

y 5, así como la realización de 130 módulos sanitarios básicos.

La importancia de la concreción del proyecto radica en que será la primera vez que desde los organismos nacionales y provinciales se intervendrá integralmente en un sector de la ciudad para solucionar todos los problemas de infraestructura básica y comunitaria en una sola obra, incorporando al mismo tiempo, el desarrollo humano en sus distintos módulos como factor también determinante en esta concreción. La consolidación de este barrio como “núcleo solucionado” será base de una futura expansión urbana de los sectores aledaños y pensar en su crecimiento integrado también en obras.

Obras de infraestructuras y equipamientos a ejecutar
Los siguientes esquemas indican el tipo y alcance de obras a ejecutar en el Barrio Norte.

Figura 39. Red de Agua Potable Norte



Fuente: Municipalidad de Coronel Du Graty, 2016.

Figura 40. Enripiado de calles



Figura 39. Red de Agua Potable Norte



Figura 40. Enripiado de calles



Fuente: Municipalidad de Coronel Du Graty, 2016.

Figura 43. Equipamientos



Fuente: Municipalidad de Coronel Du Graty, 2016.

12. Modelo Deseado

12.1. Cuadro de Indicadores

En el siguiente cuadro se incorporan antecedentes provistos por la Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública de la Nación, referidos a datos de la dimensión social, obtenidos del Censo Nacional de Población y Vivienda del año 2010.

Los indicadores en la columna central fueron actualizados al año 2016 de acuerdo a la percepción de las autoridades municipales. La población total del municipio fue estimada en 16.000 habitantes, con datos del 08/09/2015 del Tribunal Electoral de la Provincia del Chaco (cantidad de electores del municipio, padrón definitivo: 8.693 habitantes). Los referidos a hogares sin infraestructuras

o con tenencia irregular de la vivienda o de materiales irrecuperables o inconvenientes, también fueron estimados por las autoridades municipales. El resto de la información se mantiene con los indicadores del Censo 2010, por cuanto el municipio no los ha actualizado a la fecha.

La columna de la derecha registra objetivos establecidos para el año 2030, de acuerdo con el Modelo Deseado y los resultados pretendidos a corto, mediano y/o largo plazo, definidos para cada Línea Estratégica en los cuadros de Planes, Programas y Proyectos de fojas 91 a 95 inclusive.

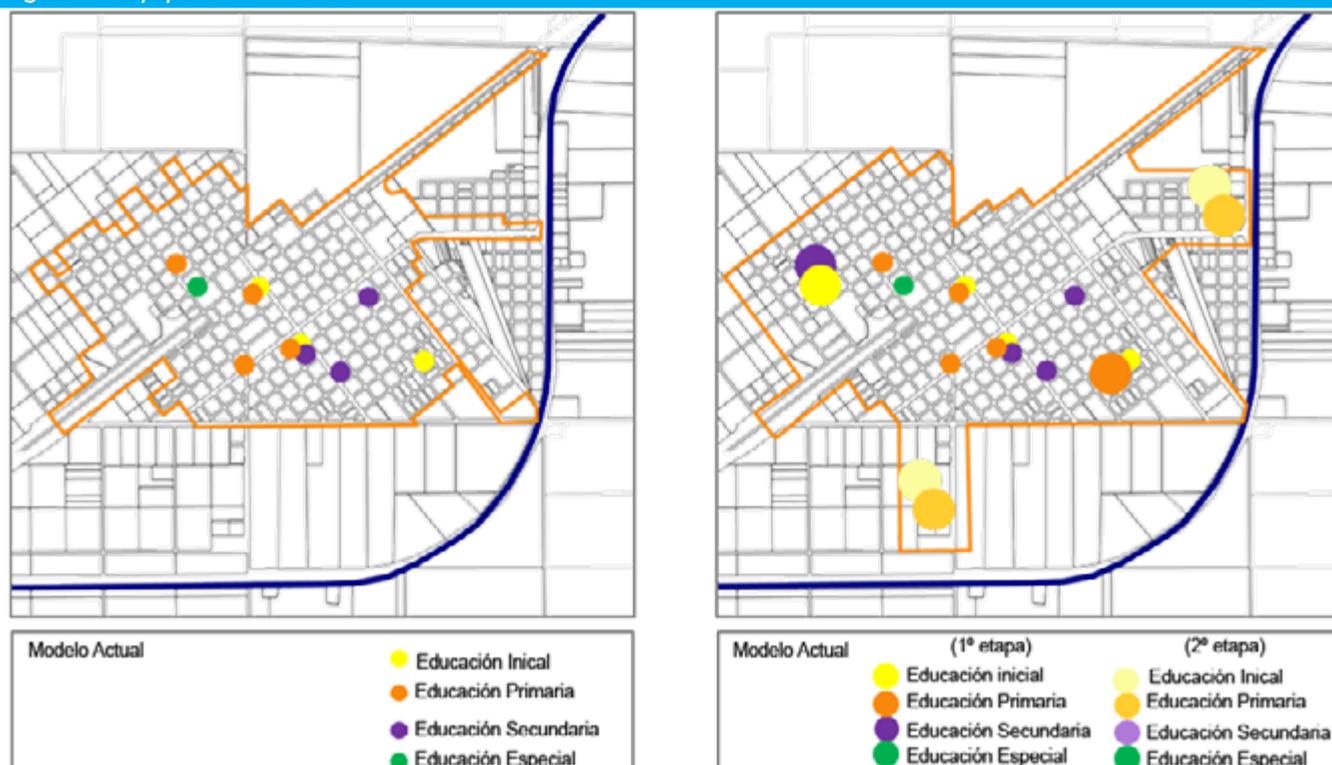
Provincia Municipio	CHACO CORONEL DU GRATY Censo 2010	CHACO CORONEL DU GRATY (estimado al 2015)	CHACO (estimado al 2030)
Población Municipio	%	%	%
Dato	%	%	%
Hogares Sin Agua	89,61	65	0
Hogares sin cloacas	99,25	100	0
Hogares sin electricidad	16,63	16,00	0
Hogares sin gas	100,00	100,00	50
Hogares con tenencia irregular de la vivienda	25,69	35,00	0
Viviendas irrecuperable	5,28	8,00	0
Viviendas con materiales inconvenientes	33,60	35,00	0
Desocupación general	4,57	4,57	2,74
Trabajo Infantil	3,28	3,28	1,96
Desempleo Juvenil	5,71	5,71	3,42
Desocupación Femenina	4,14	4,14	2,48
Tasa Analfabetismo	12,72	12,72	6,36

Pobl. adulta sin educación superior	93,96	93,96	4,69
Mortalidad Infantil (%o)	1,52	1,52	0,76
Fuente: SSPT según datos Censo Nacional 2010 INDEC		Fuente:	Fuente: Elaboración propia, diciembre 2016

12.2. Indicadores sociales

Algunos indicadores de las líneas estratégicas se expresan gráficamente, de modo de dimensionar el impacto que generarían en el territorio y la población.

Figura 44. Equipamiento educativo



Fuente: Elaboración propia, diciembre 2016

La construcción de dos nuevos equipamientos educativos de nivel primario completarían la oferta en áreas residenciales deficitarias o sin este equipamiento. Su

ubicación es plano es sólo indicativa del sector que lo requiere, debiendo el gobierno provincial responder a la demanda, de acuerdo con su competencia.

Figura 45. Equipamiento de salud



Fuente: Elaboración propia, diciembre 2016

La construcción de dos nuevos equipamientos de salud de atención primaria, pública, contribuiría a mejorar la prevención y la atención de la población de sectores

más alejados del Hospital Coronel Du Graty. Su ubicación en plano es sólo indicativa del área que lo requiere.

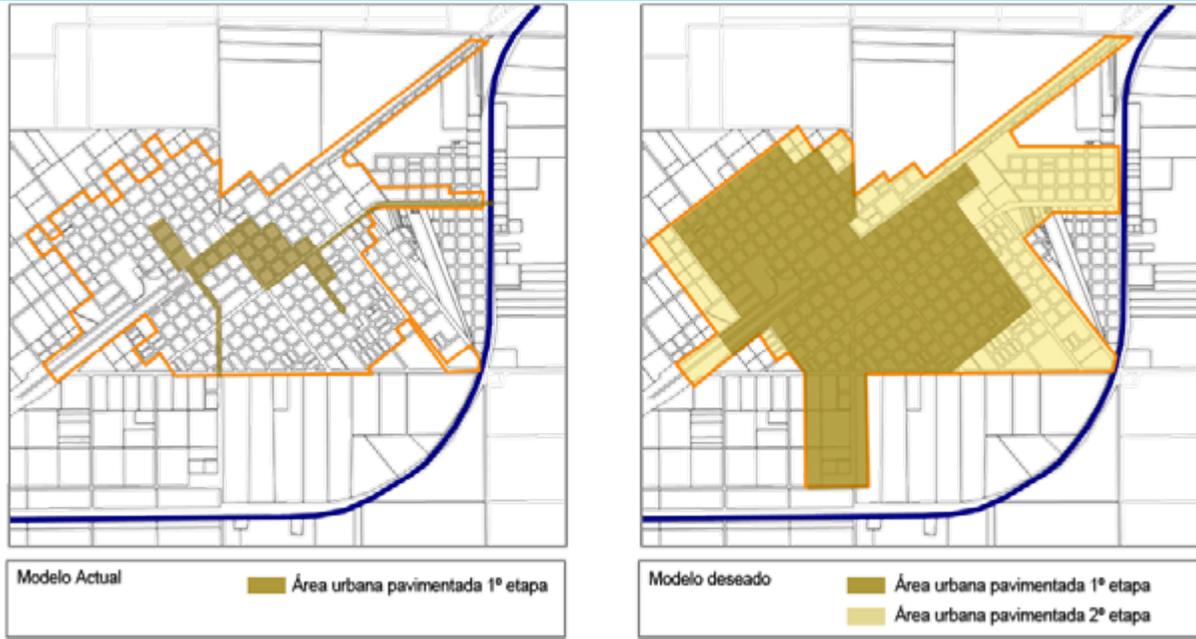
Figura 46. Red vial



Fuente: Elaboración propia, diciembre 2016

El completamiento de la red vial primaria, con la construcción de autovía y jerarquización de accesos, así como el completamiento y pavimentación de la red secundaria, mejoraría la interrelación con el entorno mediato e inmediato.

Figura 47. Calles pavimentadas



Fuente: Elaboración propia, diciembre 2016

El completamiento de la pavimentación de las vías de circulación secundaria, así como la pavimentación de las terciarias, mejorarían la accesibilidad a los distintos ba-

rrios. Se plantea hacerlo en dos etapas, para en un largo plazo completar toda el área urbanizada.

Figura 48. Áreas residenciales. Asentamientos de dominio irregular

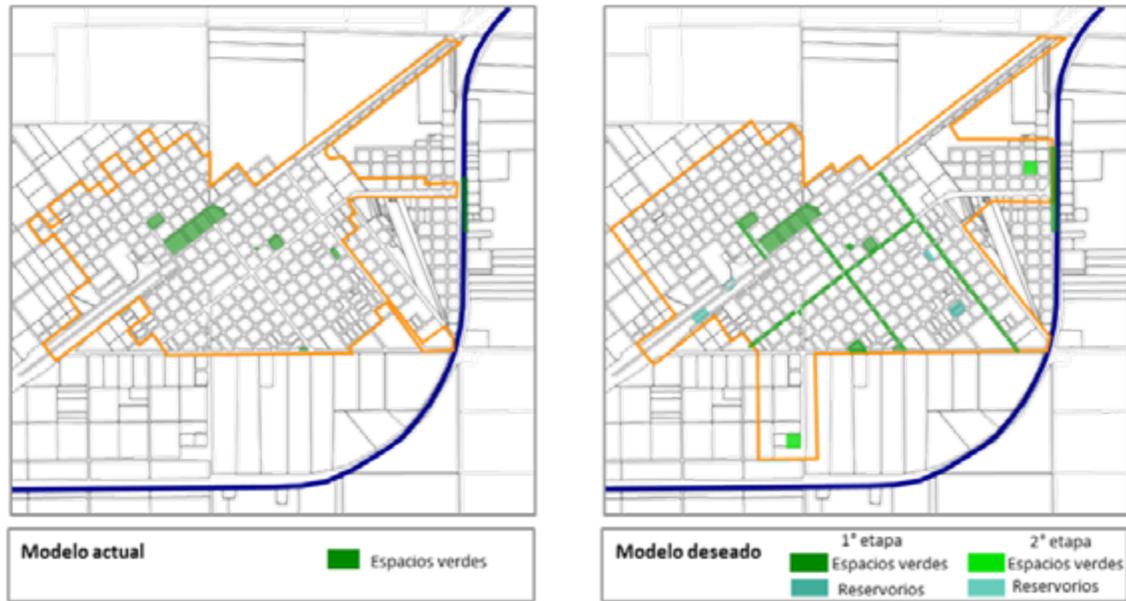


Fuente: Elaboración propia, diciembre 2016

La implementación de programas de saneamiento domo-minial y de ejecución de obras de vivienda e infraestructuras y saneamiento, tendrían efectos trascendentes en

el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del sector y la ciudad.

Figura 49. Espacios verdes, recreativos

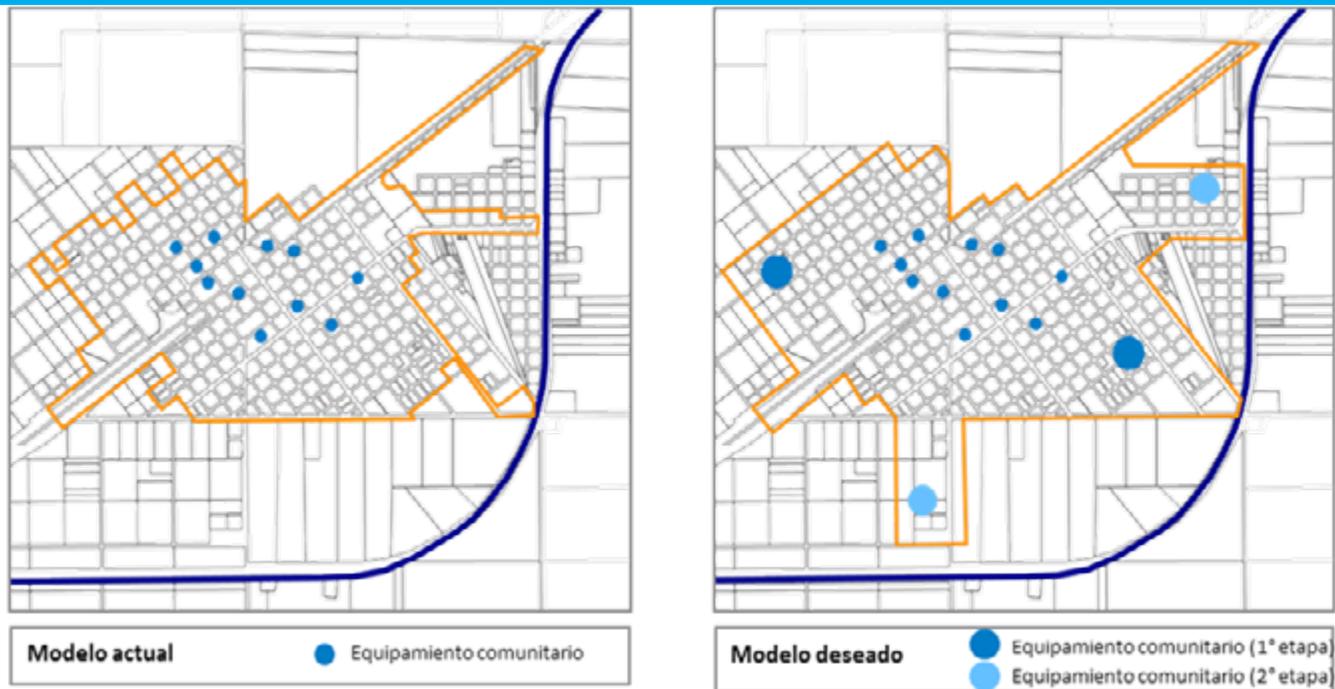


Fuente: Elaboración propia, diciembre 2016

La puesta en valor de los espacios verdes actuales, sumada a la construcción de nuevos espacios, aprovechamiento de cavas y parterres centrales de avenidas se-

cundarias conformaría un sistema verde, de gran valor ambiental y recreativo.

Figura 50. Equipamiento comunitario

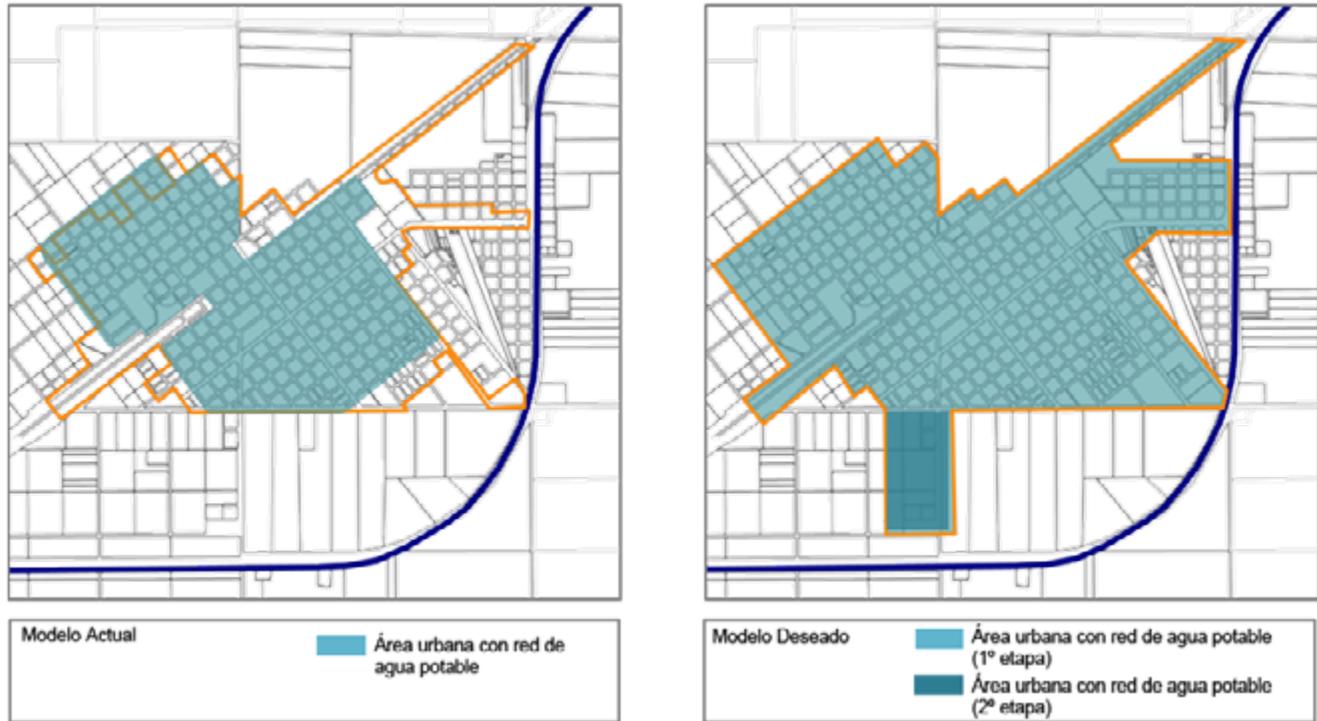


Fuente: Elaboración propia, diciembre 2016

La recuperación y creación de nuevos equipamientos comunitarios en áreas exentas, incluyendo la puesta en valor del patrimonio arquitectónico y especialmente

cultural, dotarían a la ciudad de un nuevo perfil en la región.

Figura 51. Cobertura de agua potable

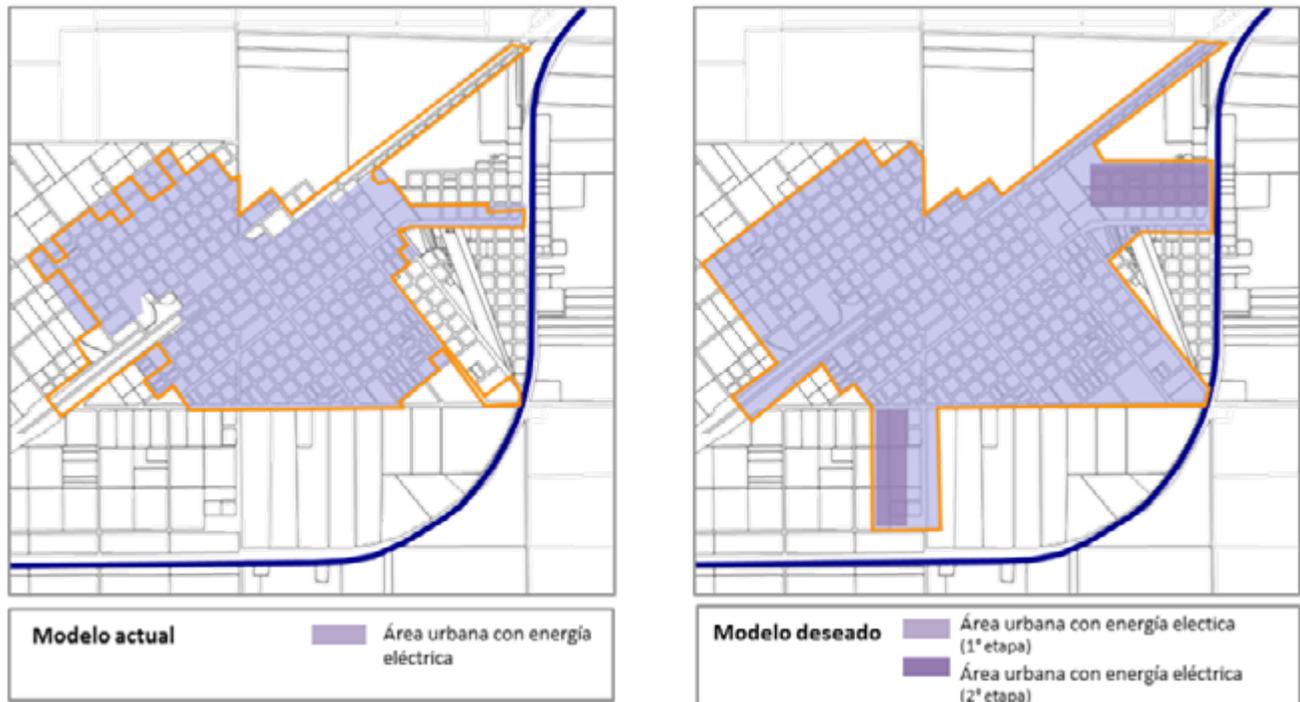


Fuente: Elaboración propia, diciembre 2016

El abastecimiento con agua potable en cantidad necesaria a toda la población, garantizaría mejora en las condiciones sanitarias y ambientales, posibilitando además

la incorporación de actividades económicas, especialmente secundarias.

Figura 52. Cobertura de energía eléctrica



Fuente: Elaboración propia, diciembre 2016

La provisión de energía eléctrica en condiciones de servicio óptimo, a toda el área urbanizada, garantizaría mejoras en las condiciones de la población, posibilitando

además la incorporación de actividades económicas, especialmente secundarias.

Figura 53. Cobertura de cloaca



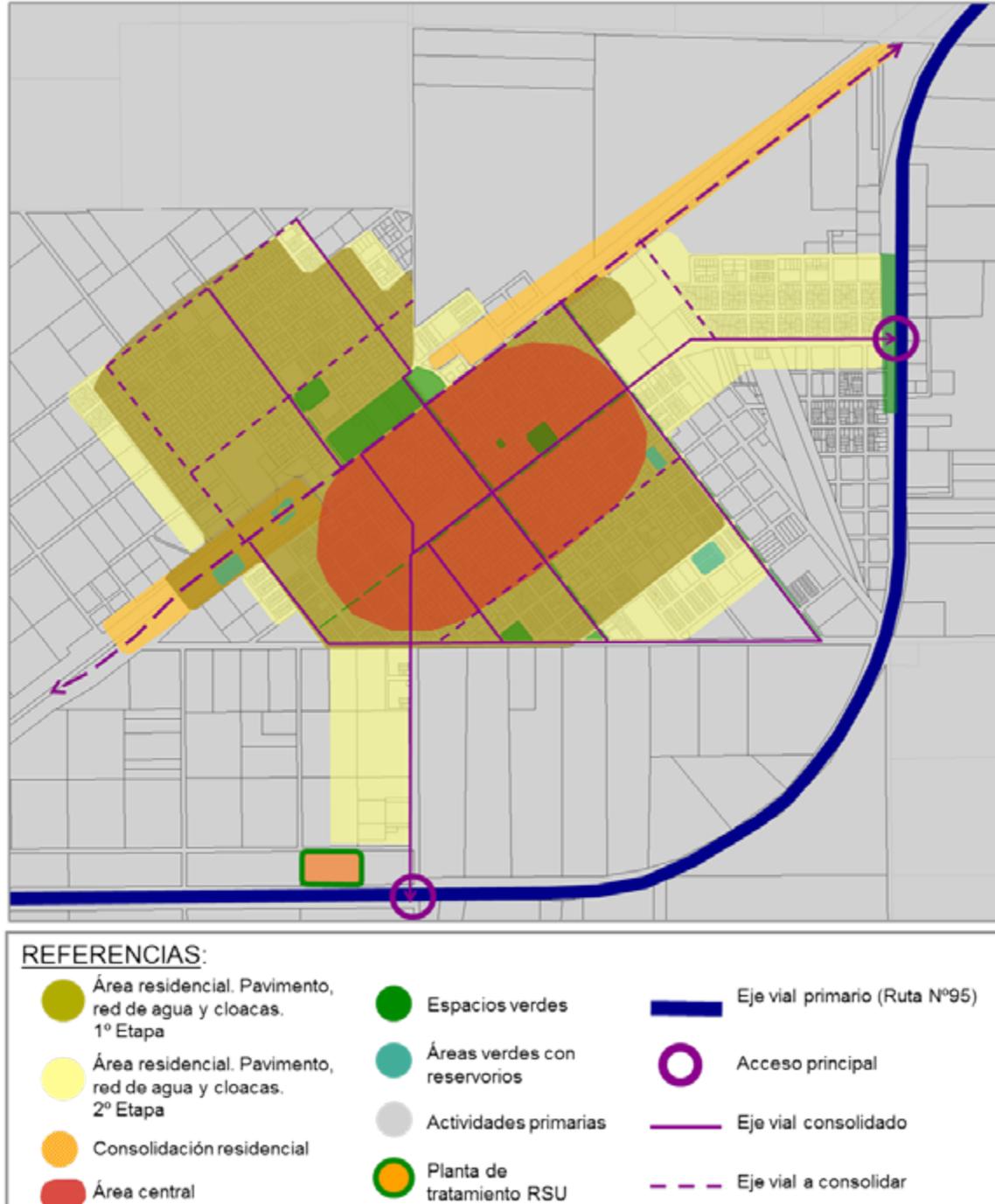
Fuente: Elaboración propia, diciembre 2016

El completamiento de la infraestructura básica con el servicio cloacal, garantizaría condiciones sanitarias óptimas, revirtiendo además los problemas ambientales de

contaminación de suelo, agua y aire actuales por la falta del mismo. Se plantea hacerlo en dos etapas, para en un largo plazo completar toda el área urbanizada.

12.3. Síntesis Gráfica del Modelo Deseado

Figura 54. Modelo Deseado de Coronel Du Graty



Fuente: Elaboración propia, diciembre 2016

A partir del diagnóstico y la identificación de los ejes problemáticos que caracterizan a Coronel Du Graty, y en coordinación con las autoridades municipales, se formuló a modo de síntesis de los objetivos planteados para el

desarrollo sustentable de la localidad, este Modelo Deseado tanto desde el punto de vista urbano ambiental como socio económico, que expresa diversas intenciones u objetivos:

Aspectos deseados

Área central fortalecida a partir de la incorporación de completamiento de infraestructura, valorización del espacio público, mobiliario urbano, señalización, arbolado y su densificación

Áreas residenciales con todos los servicios e infraestructuras básicas, planteados en dos etapas.

Áreas de consolidación residencial a partir de intervenciones urbano ambientales, para su integración con el resto de la ciudad

Espacios verdes aptos para el esparcimiento, distribuidos de manera equilibrada en el territorio, incorporando a este los parterres de avenidas.

Reservorios y recreación aptos para su funcionamiento hídrico y de esparcimiento

Planta de tratamientos RSU funcionamiento y árboles de barrera

La necesidad de fortalecer la vinculación tanto con el interior provincial y nacional a partir de mejoras viales, como al interior del territorio urbano, con la consolidación del sistema vial propuesto.

El completamiento y ejecución de la infraestructura básica y del equipamiento social y recreativo como soporte de las actividades urbanas, así como la valorización del área central y el patrimonio cultural, conjuntamente con la resolución de problemas ambientales.

Finalmente, el fortalecimiento institucional necesario para la materialización de estos objetivos, partiendo de

la adecuación de las estructuras municipales y su funcionamiento, a los roles actuales, trabajando en forma conjunta con otros municipios de la región y estamentos gubernamentales.

Pretende así, dar respuesta a las problemáticas detectadas en las diversas dimensiones analizadas, con una serie de proyectos acordes a cada temática que tienen un impacto profundo en los demás y por lo tanto no pueden considerarse aisladamente.

13. Programa de Monitoreo

Indicadores

A partir de las conclusiones arribadas en el diagnóstico y una vez propuestos los lineamientos generales para la gestión urbano ambiental, se formularon una serie de indicadores con el fin de representar o sintetizar ciertos aspectos del estado del medio ambiente, el medio construido y las actividades humanas relacionadas con ellos, pretendiendo se constituyan en información ambientalmente creíble a la hora de tomar decisiones públicas y privadas.

Es importante mencionar que estos Indicadores se enmarcan en los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) que fueron definidos en 2016 por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), constituyendo “un llamado universal a la adopción de medidas para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad”.

Se considera apropiado desarrollar tres tipos de indicadores para abordar cada uno de los temas relevantes: los indicadores del estado del medio urbano ambiental y socio económico, descriptivos de la calidad y cantidad en cada caso y los indicadores de respuesta, indicativos del nivel de esfuerzo político y social correspondiente.

En el primer caso se parte de la situación detectada al momento de poner en funcionamiento este mecanismo de evaluación de resultados, en cambio los indicadores de respuesta se irán registrando con la periodicidad que cada uno de los temas requiera.

En el siguiente cuadro se definen algunos indicadores básicos vinculados especialmente a las infraestructuras y servicios, así como cuestiones ambientales y socio económicas que contribuirían a brindar una mejor calidad de vida a los habitantes dugratenses.

Se han seleccionado indicadores de fácil acceso y procesamiento que, en lo posible, tengan registros anteriores y que formen parte de algunas de las rutinas de registro que ya se ejecuten en el ámbito municipal o de otros niveles del Estado, a excepción de aquellos que comenzarán a medirse a partir de la puesta en marcha de las acciones previstas.

Por lo expuesto, no se incorporan en esta etapa indicadores referidos a empleo, educación y salud, que requieren de una estrategia de trabajo conjunto con las áreas pertinentes del gobierno provincial, estableciendo líneas de base y formas y periodicidad de las mediciones, con definición de responsables en cada caso.

Indicadores del estado del medio urbano ambiental y socio económico

- . Cobertura del servicio de agua potable
- . Cobertura del servicio desagües cloacales
- . Espacios verdes urbanos
- . Pavimentación
- . Arbolado urbano
- . Tenencia irregular de la tierra
- . Residuos sólidos urbanos
- . Desarrollo de actividades productivas primarias y secundarias
- . Cumplimiento de la normativa urbana

Indicadores complementarios de seguimiento

- . Consolidación del proceso. Canales de participación

Indicadores financieros

- . Grado de ejecución de las medidas de actuación

Indicadores del estado del medio urbano ambiental y socio económico					
Indicador	Medición (anual)	Línea de base (%)	Responsable	Fuente	Objetivos de Desarrollo Sostenible
Cobertura del servicio de agua potable	% de población servida sobre el total de población urbana	A medir a partir de la implementación del plan	Servicios públicos de la municipalidad	SAMEEP	ODS 6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos
Cobertura del servicio de desagües cloacales	% de población servida sobre el total de población urbana	A medir a partir de la implementación del plan	Servicios públicos de la municipalidad	SAMEEP	ODS 6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos
Electricidad	% de población servida sobre el total de población urbana Rawson	A medir a partir de la implementación del plan	Servicios públicos de la municipalidad	SECHEEP	ODS 7. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.
Gas	% de población servida sobre el total de población urbana	A medir a partir de la puesta en marcha del servicio	Servicios públicos de la municipalidad	Gas del Estado	ODS 7. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.
Espacios verdes urbanos	Total de m2 verdes sobre el total de habitantes m2 aptos de espacios verdes en área urbana	A medir a partir de la implementación del plan	Servicios públicos de la municipalidad	Municipalidad de Coronel Du Graty	ODS 11. Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles ODS 11. Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles
Accesibilidad	% de calles pavimentadas sobre el total de calles abiertas	A medir a partir de la implementación del plan	Servicios públicos de la municipalidad	Municipalidad de Coronel Du Graty	ODS 11. Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles
Arbolado urbano	% de cuadras arboladas sobre el total de cuadras existentes	A medir a partir de la implementación del plan	Servicios públicos de la municipalidad	Municipalidad de Coronel Du Graty	ODS 11. Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles
Tenencia irregular de la tierra	% de población en situación de dominio irregular sobre el total de población urbana	A medir a partir de la implementación del plan	Catastro municipal	Municipalidad de Coronel Du Graty	ODS 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo

Viviendas irrecuperables	% de población viviendo en condiciones de habitación irrecuperable sobre el total de población urbana	A medir a partir de la implementación del plan	Servicios públicos de la municipalidad	Municipalidad de Coronel Du Graty	ODS 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo
Residuos sólidos urbanos	Cantidad anual de RSU por habitante	A medir a partir de la implementación del plan	Servicios públicos de la municipalidad	Municipalidad de Coronel Du Graty	ODS 11. Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles
	% de RSU no reciclados o no tratados adecuadamente				
Cumplimiento de la normativa urbana	Relación entre aprobaciones encuadradas en la nueva legislación urbana y cantidad de excepciones	A medir a partir de la puesta en vigencia de las nuevas ordenanzas municipales	Áreas municipales según sus responsabilidades	Municipalidad de Coronel Du Graty	ODS 11. Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles
Desarrollo de actividades productivas primarias y secundarias	Número de hectáreas utilizadas para actividades agrícolas y ganaderas	A medir a partir de la implementación del plan	Área económica del municipio	Gobierno de la Provincia.	ODS 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades
	Número de instalaciones industriales habilitadas			Municipalidad de Coronel Du Graty	

Indicadores complementarios de seguimiento

Indicador	Medición (anual)	Línea de base	Responsable	Fuente	Objetivos de Desarrollo Sostenible
Consolidación del proceso. Canales de participación	Planilla mensual con datos de participantes, temas tratados, fechas, etc	A medir a partir de la implementación del plan	Área de cultura del municipio	Municipalidad de Coronel Du Graty	ODS 11. Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

Indicadores complementarios de seguimiento

Indicador	Medición (anual)	Línea de base	Responsable	Fuente	Objetivos de Desarrollo Sostenible
Grado de ejecución de las medidas de actuación	Planilla mensual/ trimestral/ semestral/ anual según convenga, con % de ejecución de inversiones previstas por programas o proyectos	Dotación económica prevista por programa o proyecto	Área municipal con competencia en cada programa o proyecto	Municipalidad de Coronel Du Graty	ODS 11. Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

Conclusiones

El presente estudio pone en evidencia algunos aspectos claves para el desarrollo de las oportunidades y potencialidades que posee la localidad de Coronel Du Graty dentro de su propio territorio y en el vínculo con los municipios que conforman la región UMDESCH (unión de municipios del sudoeste chaqueño).

La necesidad de brindar acceso a los bienes y servicios, complementados con el hábitat, la educación, la salud y la recreación constituyen condiciones imprescindibles

en la búsqueda de satisfacer las necesidades básicas de la población y la equidad e igualdad de oportunidades.

Por otra parte, el Modelo Deseado requiere de un gobierno fortalecido a partir del soporte de instrumentos y recursos humanos - financieros necesarios, que aporten a la creatividad e innovación, para lo cual el apoyo de los gobiernos provincial y nacional constituyen un valor inestimable.

Bibliografía

- Constitución de la Provincia del Chaco.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) Censo Nacional de Población y Vivienda, 2010.
- Ley Orgánica Municipal N° 4233. Autonomía administrativa y funcional de los municipios en factores de descentralización territorial para la gestión gubernamental provincial.
- Ley Provincial N° 257 y su ampliatoria Ley N° 1454 del año 1974. Creación del ejido municipal.
- Ley Provincial N° 4.088 de 1994. Fijación de las Áreas de Influencia, Límites y Linderos de los Municipios.
- Ley Provincial N° 5.174 de 2002. Sistema Provincial de Planificación y Evaluación de Resultados (SPPER).
- Plan de Desarrollo Territorial de la Provincia del Chaco. Programa de Fortalecimiento Institucional de la Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública. Informe Final (Tomo 4), mayo de 2013.
- Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública (2008). Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios. 1816-2016 Argentina del Bicentenario. Plan Estratégico Territorial. Avance 2008: proceso de construcción conducido por el Gobierno Nacional, mediante la formación de consensos, para el despliegue territorial de la inversión pública - 1° Ed. - Buenos Aires: Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, 2008. ISBN: 978-987-23585-2-5.
- Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública (2011). Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios. PET 2011. Argentina del Bicentenario.



Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda

Hipólito Yrigoyen 250 • C1086AAB
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina
www.mininterior.gov.ar

Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública

Paseo Colón 189 piso 11 oficina 1108 • C1063ACB
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina
(54-11) 4349-7615 / 7672 / 7732
www.mininterior.gov.ar/planificacion/planificacion.php